SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S.

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 565

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764102203787 que habilita desde FE 501 hasta FE 2000. Vence 2027-11-27

SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

Nit 900812511

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7112 7.66 X 1000

CLIENTE	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO
NIT	800128835 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Carrera 6 N.o 6-91	Bogota D.C.	

POR CONCEPTO DE

#$33-04-00; Contrato 288 de 2026; cristian.farfan@archivogeneral.gov.co#$ Pago Corte N°1 REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR
04/09/2026	04/10/2026	DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRAN

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	5471	ITEM 1 LAVADO DE TANQUE POTABLE PRINCIPAL SEDE CENTRO AGN (Incluye analisis fisico-quimico y microbiologico) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1,00	Und.	3.403.361,34	19%	646.638,65	3.403.361,34
2	5472	ITEM 2 LAVADO TANQUE AGUA POTABLE CASA ADJUNTA (Incluye analisis fisico - quimico y microbiologico) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1,00	Und.	2.873.949,58	19%	546.050,42	2.873.949,58
3	5473	ITEM 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN SISTEMA HIDRAULICO SEDE CENTRO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1,00	Und.	5.798.319,33	19%	1.101.680,67	5.798.319,33

Total líneas o ítems: 9

SUBTOTAL	**37.849.118,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**7.191.332,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**45.040.450,00**
RETEFUENTE	**1.513.964,72**
RETEIVA	**1.078.699,80**
RETEICA	**289.924,24**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**42.157.861,24**

Valor en Letras

CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/09/2026 08:30:03

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CRA 55 #152B-68 OF 1310 Teléfono 4661749

Correo Electrónico sassoltec@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 51ce79f1d1f35c4d4761d1ca9913ce2c304c9b2008e584cf962f945911aca87c6ddafe8b40a066e48a6c6aa46841b381 --Fecha y Hora de Expedición : 04/09/2026 9:03:12 a. m.

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 565

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764102203787 que habilita desde FE 501 hasta FE 2000. Vence 2027-11-27

SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

Nit 900812511

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7112 7.66 X 1000

CLIENTE	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO
NIT	800128835 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Carrera 6 N.o 6-91	Bogota D.C.	

POR CONCEPTO DE

#$33-04-00; Contrato 288 de 2026; cristian.farfan@archivogeneral.gov.co#$ Pago Corte N°1 REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR
04/09/2026	04/10/2026	DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRAN

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
4	5474	ITEM 4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN SISTEMA HIDRAULICO CASA ADJUNTA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1,00	Und.	4.957.983,19	19%	942.016,81	4.957.983,19
5	5475	ITEM 5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESION SISTEMA HIDRAULICO SEDE FUNZA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1,00	Und.	2.983.193,28	19%	566.806,72	2.983.193,28

Total líneas o ítems: 9

SUBTOTAL	**37.849.118,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**7.191.332,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**45.040.450,00**
RETEFUENTE	**1.513.964,72**
RETEIVA	**1.078.699,80**
RETEICA	**289.924,24**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**42.157.861,24**

Valor en Letras

CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/09/2026 08:30:03

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CRA 55 #152B-68 OF 1310 Teléfono 4661749

Correo Electrónico sassoltec@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 51ce79f1d1f35c4d4761d1ca9913ce2c304c9b2008e584cf962f945911aca87c6ddafe8b40a066e48a6c6aa46841b381 --Fecha y Hora de Expedición : 04/09/2026 9:03:12 a. m.

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S.

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 565

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764102203787 que habilita desde FE 501 hasta FE 2000. Vence 2027-11-27

SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

Nit 900812511

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7112 7.66 X 1000

CLIENTE	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO
NIT	800128835 6

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Carrera 6 N.o 6-91	Bogota D.C.	

POR CONCEPTO DE

#$33-04-00; Contrato 288 de 2026; cristian.farfan@archivogeneral.gov.co#$ Pago Corte N°1 REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**
04/09/2026	04/10/2026	DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRAN

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
6	5476	ITEM 6 MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGACANALES PERIMETRALES SEDE FUNZA AGN (Incluye equipos para trabajo seguro en alturas, arnes, lineas de vida, andamios, manlift u otros que pueda llegar a requerir, profesional de salud y seguridad en el trabajo encargado de ATS, procedimientos y apertura de permisos de trabajo en alturas)	1,00	Und.	10.336.134,45	19%	1.963.865,55	10.336.134,45
7	5477	ITEM 7 MANTENIIENTO PREVENTIVO BOMBAS EYECTORAS SEDE FUNZA (Según documento Técnico) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1,00	Und.	3.159.663,87	19%	600.336,14	3.159.663,87

Total líneas o ítems: 9

SUBTOTAL	**37.849.118,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**7.191.332,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**45.040.450,00**
RETEFUENTE	**1.513.964,72**
RETEIVA	**1.078.699,80**
RETEICA	**289.924,24**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**42.157.861,24**

Valor en Letras

CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/09/2026 08:30:03

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CRA 55 #152B-68 OF 1310 Teléfono 4661749

Correo Electrónico sassoltec@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 51ce79f1d1f35c4d4761d1ca9913ce2c304c9b2008e584cf962f945911aca87c6ddafe8b40a066e48a6c6aa46841b381 --Fecha y Hora de Expedición : 04/09/2026 9:03:12 a. m.

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 565

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764102203787 que habilita desde FE 501 hasta FE 2000. Vence 2027-11-27

SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

Nit 900812511

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7112 7.66 X 1000

CLIENTE	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO
NIT	800128835 6

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Carrera 6 N.o 6-91	Bogota D.C.	

POR CONCEPTO DE

#$33-04-00; Contrato 288 de 2026; cristian.farfan@archivogeneral.gov.co#$ Pago Corte N°1 REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**
04/09/2026	04/10/2026	DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRAN

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
8	5478	ITEM 10 SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAS INSPECCIONABLES EN LAMINA ALFAJOR (Según Documento Técnico)	1,00	Und.	1.806.722,69	19%	343.277,31	1.806.722,69
9	5479	ITEM 11 BOLSA DE INSUMOS Y REPUESTOS DE MANTENIMIENTO GLOBAL	1,00	Und.	2.529.789,92	19%	480.660,08	2.529.789,92

Total líneas o ítems: 9

SUBTOTAL	**37.849.118,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**7.191.332,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**45.040.450,00**
RETEFUENTE	**1.513.964,72**
RETEIVA	**1.078.699,80**
RETEICA	**289.924,24**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**42.157.861,24**

Valor en Letras

CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/09/2026 08:30:03

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CRA 55 #152B-68 OF 1310 Teléfono 4661749

Correo Electrónico sassoltec@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 51ce79f1d1f35c4d4761d1ca9913ce2c304c9b2008e584cf962f945911aca87c6ddafe8b40a066e48a6c6aa46841b381 --Fecha y Hora de Expedición : 04/09/2026 9:03:12 a. m.

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S.

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES
PAZ Y SALVO

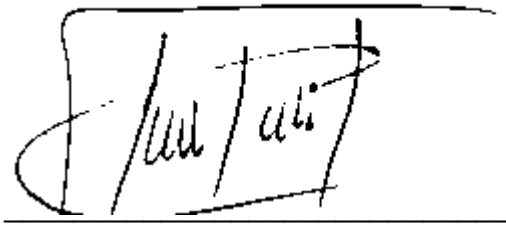
Yo **DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRAN** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.845.237 de Bogotá en calidad de Representante Legal y **JUAN CARLOS BAUTISTA JIMENEZ** con cédula de ciudadanía No. 79.917.897 en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS** identificada con el Nit. No. 900.812.511-1 en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 Reglamentada parcialmente por los Decretos 975 de 2004, 973 de 2005, 2581 de 2007, 2190 de 2009 y 1160 de 2010; en concordancia con la Ley 1607 de 2012,manifiesto bajo juramento que la empresa que represento se encuentra al día en el acatamiento respecto al pago de las obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, CREE, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de expedición de la presente certificación.

La presente certificación se expide para efectos de trámite y pago por parte de la entidad contratante, en cumplimiento con los requisitos legales exigidos.

Firmada el día 01 de septiembre de 2026.



DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRAN
CC. 80.845.237 de Bogotá
Representante Legal
Soltec Proyectos de Ingeniería SAS



JUAN CARLOS BAUTISTA JIMENEZ
CC. 79.917.897 de Bogotá
Revisor Fiscal
TP: 154380-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C5FBED0935557A85

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

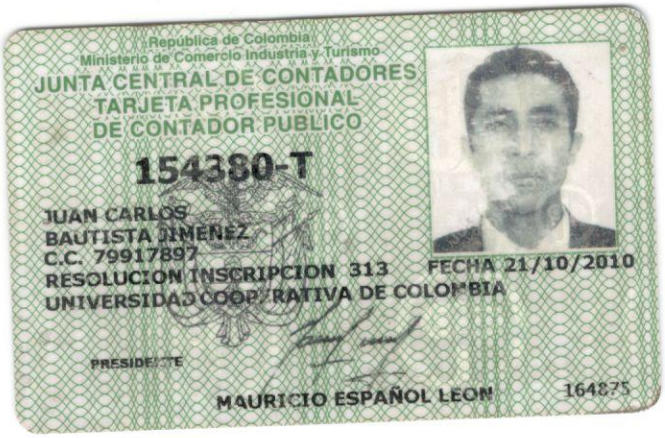
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS BAUTISTA JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79917897 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 154380-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

154380-T

JUAN CARLOS
BAUTISTA JIMENEZ
C.C. 79917897
RESOLUCION INSCRIPCION 313 FECHA 21/10/2010
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 164875


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.917.897

BAUTISTA JIMENEZ
APELLIDOS

JUAN CARLOS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1980
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

12-AGO-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1505500-00126132-M-0079917897-20081108 0005596869A 1 23652501

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2026 Hora: 16:52:22
Recibo No. AB26568915
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26568915A658B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S A S
Nit: 900812511 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02535531
Fecha de matrícula:	26 de enero de 2015
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	2 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 55 #152B - 68 Oficina 1310
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	sassoltec@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6014661749
Teléfono comercial 2:	3168545481
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 55 #152B - 68 Oficina 1310

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2026 Hora: 16:52:22
Recibo No. AB26568915
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26568915A658B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	sassoltec@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6014661749
Teléfono para notificación 2:	3168545481
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 19 de noviembre de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2015, con el No. 01905450 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad civil o comercial lícita, en especial, más no limitada a: Estudio, promoción, elaboración y ejecución en Colombia o en cualquier otro país del mundo, de toda clase de proyectos y obras de construcción de ingeniería y/o de arquitectura, bajo cualquier modalidad de contratación tales como contratos de obra pública, contratos de concesión, administración delegada, etc. Que requieran personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, mixtas o de cualquier naturaleza nacionales a extranjeras; la ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoría, interventoría, construcción y operación de todo tipo o clase de obras de ingeniería civil incluyendo la construcción de obras conexas de todo tipo que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2026 Hora: 16:52:22
Recibo No. AB26568915
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26568915A658B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

requieran personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, mixtas o de cualquier naturaleza nacionales o extranjeras para su propio beneficio, o en beneficio de terceros o para el desarrollo urbanístico de ciudades o sistemas de infraestructura civil, tales como vías, aeropuertos, terminales de pasajeros, etc. Estas actividades podrán ser realizadas bajo cualquier modalidad de contratación ya sea pública o privada, tales como contratos de obra pública, concesiones, administración delegada, etc.; por tanto, la sociedad está autorizada para participar como proponente en cualquier clase de licitación, concurso, invitación a cotizar; pudiendo adicionalmente para ello, constituir conforme a la ley y bajo la forma jurídica que contenga, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, sociedades, asociaciones, con firmas y/o personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, mixtas o de cualquier naturaleza nacionales o derechos mineros con base en títulos de adjudicación o mineros, reconocimientos de propiedad privada, concesiones, permisos, aportes, licencias o cualesquiera otra similar y realizar todas las detrás actividades complementarias adicionales o relacionadas. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá actuar como empresaria por cuenta propia o de terceros; diseñar, construir bajo su propio riesgo y responsabilidad bien sea para entidades territoriales o para personas públicas, privadas o mixtas, o de cualquier naturaleza del orden nacional, departamental, municipal o distrital; comprar, vender, adquirir a cualquier título o enajenar en igual forma, toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar en prenda los primeros y gravar o hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar, cancelar títulos valores o cualesquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades muebles o inmuebles o sobre propiedad industrial, o minera; hacer inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles, lo mismo que administrar y explotar dichas inversiones; abrir, mantener y administrar plantas industriales, o de exploración o de explotación minera, talleres, depósitos, almacenes, oficinas, sucursales o agencias; concurrir a la constitución de sociedades, celebrar promesa de constitución de sociedades, adquirir acciones o partes de interés social. En sociedades de su misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la compañía; representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas o similares actividades o actividades complementarias o que sirvan o coadyuven a la realización del objeto social similar o conexo; tomar y ejercer la representación o agencia de casas nacionales o, extranjeras en los

mismos ramos de actividades o que le sirvan de complemento, bien sean sociedades o personas naturales y celebrar los correspondientes contratos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $127.800.000,00
No. de acciones	: 7.100,00
Valor nominal	: $18.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $127.800.000,00
No. de acciones	: 7.100,00
Valor nominal	: $18.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $127.800.000,00
No. de acciones	: 7.100,00
Valor nominal	: $18.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada S.A.S., estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un (1) suplente, designado por la asamblea general de accionistas. El gerente será el representante legal de la sociedad, ejercerá las funciones de administración y será el ejecutor inmediato de todos los actos y operaciones sociales. Será elegido por la asamblea de accionistas, por término indefinido y podrá tener un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales, transitorias o absolutas o en los casos en que aquel estuviere impedido para actuar por razones de orden legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2026 Hora: 16:52:22
Recibo No. AB26568915
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26568915A658B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del Representante Legal: El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad y los socios ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional; 2) Ejecutar todos los actos u operaciones comprendidas dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad o las que sean impartidas por la asamblea general de accionistas; 3) Autorizar con su firma todos los documentos, públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la compañía; 4) Presentar a la asamblea general de accionistas en su primera reunión ordinaria del año, un balance general de fin de ejercicio, con un inventario general, un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades; 5) Presentar a la asamblea general de accionistas, cada mes, el balance de prueba del mes anterior y suministrarle los informes que ésta le solicite en relación con la compañía y las actividades sociales; 6) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea general. Todos los empleados de la compañía, con excepción de los elegidos por la asamblea general de accionistas, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos; 7) Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 8) Convocar a la asamblea general de accionistas a las reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue necesario; 9) Cumplir oportunamente los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y las actividades de la sociedad; 10) Manejar los fondos sociales, girar, cancelar, recibir, firmar letras, pagarés, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros títulos valores, así como negociarlos, tomarlos, pagarlos y descontarlos; 11) Celebrar todos los actos y contratos para el normal desarrollo de la sociedad, sin límite de cuantía 12) En los procesos de contratación pública podrá presentar propuestas, firmar, ejecutar y liquidar el contrato en caso de resultar adjudicatario. Al igual que podrá delegar estas funciones en caso de necesitar unirse con otras empresas bajo las modalidades de consorcios o uniones temporales. 13) Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos

por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, 14) Cumplir las demás funciones que le señalen la asamblea general de accionistas y aquellas que le sean propias de acuerdo con la ley y los estatutos, como órgano ejecutivo de la sociedad. Cuando el representante legal o la asamblea general de accionistas no hagan oportunamente los nombramientos o elecciones que les corresponde se entenderá prorrogado el período de quienes vienen ejerciendo legalmente el cargo, sin perjuicio de su libre remoción conforme a las normas legales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 17 de julio de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2018 con el No. 02380427 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Didier Fabian Acosta Beltran	C.C. No. 80845237

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	John Gerardo Bautista Hernandez	C.C. No. 1020718924

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 12 del 29 de diciembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2024 con el No. 03074251 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Juan Carlos Bautista Jimenez	C.C. No. 79917897 T.P. No. 154380 - T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2026 Hora: 16:52:22
Recibo No. AB26568915
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26568915A658B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 2 de enero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02462042 del 6 de mayo de 2019 del Libro IX
Acta No. 12 del 29 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03074252 del 6 de marzo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4330
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2026 Hora: 16:52:22
Recibo No. AB26568915
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26568915A658B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.997.563.769
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4330

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de julio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2026 Hora: 16:52:22
Recibo No. AB26568915
Valor: $ 12,100

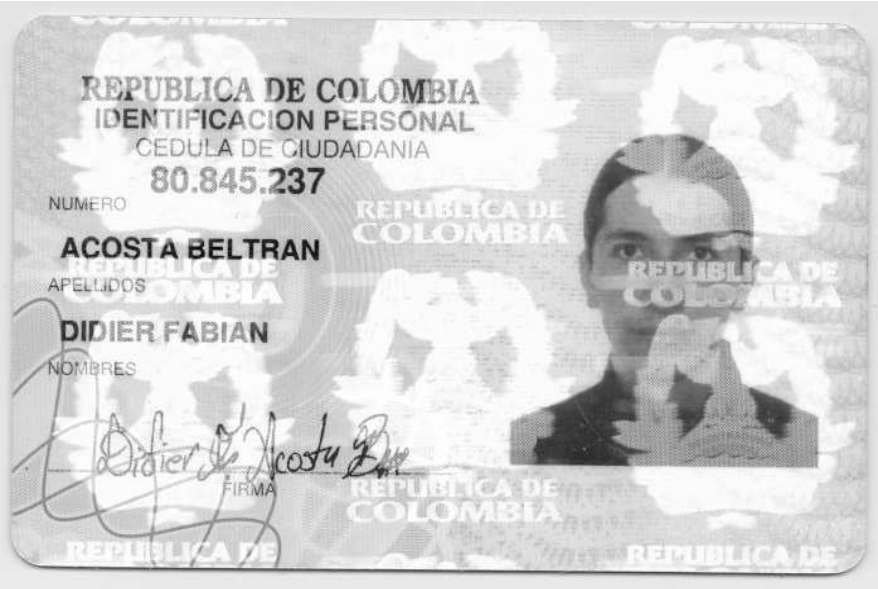
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26568915A658B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80.845.237
NUMERO
ACOSTA BELTRAN
APELLIDOS
DIDIER FABIAN
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 21-OCT-1985
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
14-NOV-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-1500108-45153753-M-0080845237-20061026
00722 06299A 02 226675190

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900812511
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 55 #152B - 68 OFICINA 1310	TELÉFONO:	4661749
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6034402477**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	618907071		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	8	$ 2.113.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.113.500	$ 0	$ 2.113.500
231001	231001-COLFONDOS	3	$ 499.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.300	$ 0	$ 499.300
25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 2.343.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.343.400	$ 0	$ 2.343.400
230301	230301-PORVENIR	24	$ 6.279.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.279.800	$ 0	$ 6.279.800
SUBTOTALES:										**$ 11.236.000**	**$ 0**	**$ 11.236.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	8		$ 0		$ 0		$ 0	$ 507.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 507.800	$ 0	$ 0	$ 507.800
EPS008	EPS008-COMPENSAR	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 599.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 599.900	$ 0	$ 0	$ 599.900
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 65.400
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 74.800
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 110.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 110.100	$ 0	$ 0	$ 110.100
EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 233.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 233.700	$ 0	$ 0	$ 233.700
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	8		$ 0		$ 0		$ 0	$ 389.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.600	$ 0	$ 0	$ 389.600
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 257.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.600	$ 0	$ 0	$ 257.600
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 370.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.800	$ 0	$ 0	$ 370.800
CCFC55	CCFC55- PROTEGER EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 65.400
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 135.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 135.400	$ 0	$ 0	$ 135.400
SUBTOTALES:													**$ 2.810.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.810.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP				SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS		PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	41		$ 0	$ 0			$ 0	$ 4.470.000	$ 4.470.000	$ 0	$ 0	$ 4.470.000
SUBTOTALES:										**$ 4.470.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.470.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	4	$ 238.400	$ 0	$ 238.400
CCF24	CCF24-COMPENSAR	37	$ 2.572.100	$ 0	$ 2.572.100
SUBTOTALES:			**$ 2.810.500**	**$ 0**	**$ 2.810.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900812511
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 55 #152B - 68 OFICINA 1310	TELÉFONO:	4661749
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6034402477**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	618907071		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																		
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
5	CC 1016086529	PRIETO MORENO EDWIN ALEXANDER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1021662330	CHAUTA MORATO JAVIER ANDREI	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1024585765	VARGAS LEIDY ANDREA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	03																230301-PORVENIR	28	$ 1.634.178	$ 261.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 261.500	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	28	$ 1.634.178	$ 65.400	$ 0	$ 65.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	28	$ 1.634.178		$ 113.800	28	$ 1.634.178	CCF24-COMPENSAR	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1026266831	MALDONADO ACERO FRANK EDWARD	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	03																230201-PROTECCION	28	$ 1.634.178	$ 261.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 261.500	EPS008-COMPENSAR	28	$ 1.634.178	$ 65.400	$ 0	$ 65.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	28	$ 1.634.178		$ 113.800	28	$ 1.634.178	CCF24-COMPENSAR	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1026555796	BULLA RIPE ALEX	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	12	20															25-14 COLPENSIONES	9	$ 525.272	$ 84.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 84.100	EPS017-FAMISANAR	9	$ 525.272	$ 21.100	$ 0	$ 21.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	9	$ 525.272		$ 36.600	9	$ 525.272	CCF24-COMPENSAR	$ 21.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1026584732	SANCHEZ HUERTAS PAOLA ANDREA	DEPEND		$ 2.750.905	FIJO			SI		06															231001-COLFONDOS	6	$ 550.181	$ 88.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 88.100	EPS005-SANITAS S.A	6	$ 550.181	$ 22.100	$ 0	$ 22.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	6	$ 550.181		$ 38.300	6	$ 550.181	CCF24-COMPENSAR	$ 22.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 1029141015	GUACANEME NAVARRETE LUIS ALEJANDRO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	03																230301-PORVENIR	28	$ 1.634.178	$ 261.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 261.500	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	28	$ 1.634.178	$ 65.400	$ 0	$ 65.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	28	$ 1.634.178		$ 113.800	28	$ 1.634.178	CCF24-COMPENSAR	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 1030590122	ACOSTA BELTRAN OSCAR DANIEL	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 160.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 4.000.000		$ 20.900	30	$ 4.000.000	CCF24-COMPENSAR	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 1030634843	RINCON LEON LAURA KATERINE	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 100.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.500.000		$ 174.000	30	$ 2.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 1030659526	NARANJO GONZALEZ JESUS DAVID	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	19	29															230301-PORVENIR	11	$ 641.999	$ 102.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 102.800	EPS002-SALUD TOTAL	11	$ 641.999	$ 25.700	$ 0	$ 25.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	11	$ 641.999		$ 44.700	11	$ 641.999	CCF24-COMPENSAR	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 1032385092	MESA BAYONA DAVID FERNANDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	12																230201-PROTECCION	19	$ 1.108.907	$ 177.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 177.500	EPS002-SALUD TOTAL	19	$ 1.108.907	$ 44.400	$ 0	$ 44.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	19	$ 1.108.907		$ 77.200	19	$ 1.108.907	CCF24-COMPENSAR	$ 44.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 1043184822	MERINO CHAMORRO LEONARDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	03																230301-PORVENIR	28	$ 1.634.178	$ 261.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 261.500	CCFC55-PROTEGER EPS S.A.S	28	$ 1.634.178	$ 65.400	$ 0	$ 65.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	28	$ 1.634.178		$ 113.800	28	$ 1.634.178	CCF24-COMPENSAR	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 1054541640	AGUIRRE TORRES JUAN JOSE	DEPEND		$ 1.950.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.950.905	$ 312.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 312.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.950.905	$ 78.100	$ 0	$ 78.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.950.905		$ 135.800	30	$ 1.950.905	CCF24-COMPENSAR	$ 78.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900812511
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 55 #152B - 68 OFICINA 1310	TELÉFONO:	4661749
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6034402477**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	618907071		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN										SALUD						ARP																	
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
18	CC 1057604197	MALAGON NARVAEZ CAMILO ANDRES	DEPEND		$ 2.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.750.905	$ 440.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 440.200	NUEVA EPS CM	30	$ 2.750.905	$ 110.100	$ 0	$ 110.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.750.905		$ 191.500	30	$ 2.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 110.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 1071331623	FERNANDEZ RODRIGUEZ DEISY JOHANA	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 100.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.500.000		$ 13.100	30	$ 2.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	CC 1073173917	ALVARADO CIFUENTES NICOLAS YANCARLO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	CC 1073233989	RODRIGUEZ BUITRAGO CARLOS ALBERTO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	5711001	$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	CC 1073788437	LADEUTH LICONA MARCO ANTONIO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
23	CC 1074344387	CORTES CLAVIJO KEVIN JAVIER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
24	CC 1095827239	LUNA RINCON DAVID CAMILO	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI	10																230301-PORVENIR	21	$ 1.750.000	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	21	$ 1.750.000	$ 70.000	$ 0	$ 70.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	21	$ 1.750.000		$ 121.800	21	$ 1.750.000	CCF24-COMPENSAR	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25	CC 1098759685	DURAN WILCHES YESENIA PAOLA	DEPEND		$ 2.350.905	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 2.350.905	$ 376.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 376.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.350.905	$ 94.100	$ 0	$ 94.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.350.905		$ 163.700	30	$ 2.350.905	CCF24-COMPENSAR	$ 94.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
26	CC 1106899805	MAHECHA CORTES EDISSON FABIAN	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	12																230301-PORVENIR	19	$ 1.108.907	$ 177.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 177.500	EPS002-SALUD TOTAL	19	$ 1.108.907	$ 44.400	$ 0	$ 44.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	19	$ 1.108.907		$ 77.200	19	$ 1.108.907	CCF48-CONFATOLIMA	$ 44.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
27	CC 11518543	VEGA HECTOR ORLANDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	10																230301-PORVENIR	21	$ 1.225.634	$ 196.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 196.200	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	21	$ 1.225.634	$ 49.100	$ 0	$ 49.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	21	$ 1.225.634		$ 85.400	21	$ 1.225.634	CCF24-COMPENSAR	$ 49.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
28	CC 2965943	ROMERO MORA GERARDO STALIN	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	10																230201-PROTECCION	21	$ 1.225.634	$ 196.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 196.200	EPS008-COMPENSAR	21	$ 1.225.634	$ 49.100	$ 0	$ 49.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	21	$ 1.225.634		$ 85.400	21	$ 1.225.634	CCF24-COMPENSAR	$ 49.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
29	CC 36294342	GUERRA PARDO ELCY JOHANA	DEPEND		$ 2.950.905	FIJO			SI	12																25-14 COLPENSIONES	19	$ 1.868.907	$ 299.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 299.100	EPS017-FAMISANAR	19	$ 1.868.907	$ 74.800	$ 0	$ 74.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	19	$ 1.868.907		$ 130.100	19	$ 1.868.907	CCF48-CONFATOLIMA	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
30	CC 52657043	VALBUENA HERRERA SANDRA LILIANA	DEPEND		$ 2.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.750.905	$ 440.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 440.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.750.905	$ 110.100	$ 0	$ 110.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.750.905		$ 191.500	30	$ 2.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 110.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900812511
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 55 #152B - 68 OFICINA 1310	TELÉFONO:	4661749
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6034402477**			TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0							
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	618907071			

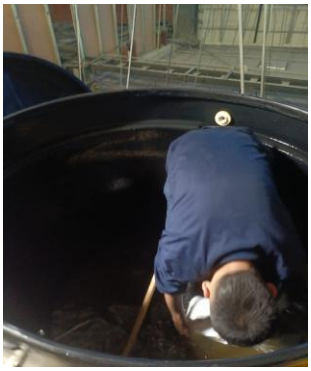
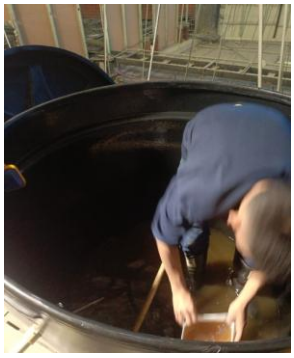
LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | |

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	**INFORME GRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

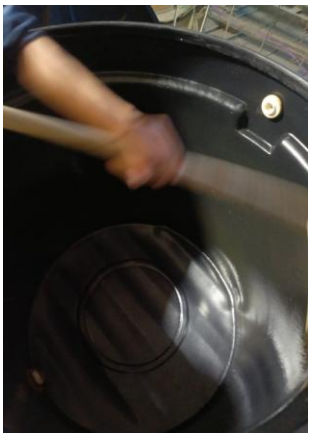
Proyecto: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO
Contrato: No. 288 DE 2026
Contratista: Soltec Proyectos de Ingeniería S.A.S **NIT.** 900.812.511-1
Área: Sede Funza AGN **Fecha** 10 de Julio de 2026
Actividad: LAVADO DE TANQUES SEDES AGN (FUNZA)

REGISTRO FOTOGRAFICO












Descripción:	Se realiza lavado de los tanques plásticos teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Técnica Colombiana NTC 4576, el lavado se realiza en 2 tanques plásticos de 1000 Lt y 500 Lt

Responsable,

Ing. Diego Alvis Fonseca
Ingeniero de Proyecto

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	**INFORME GRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

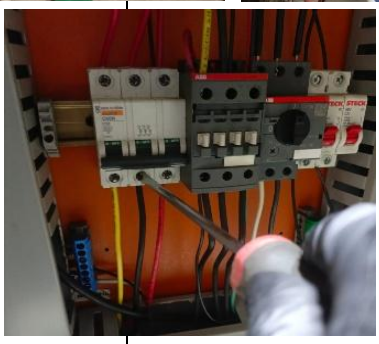
Proyecto: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO
Contrato: No. 288 DE 2026
Contratista: Soltec Proyectos de Ingeniería S.A.S **NIT.** 900.812.511-1
Área: Sede Funza AGN **Fecha** 10 de Julio de 2026
Actividad: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE PRESION SEDES AGN (FUNZA)

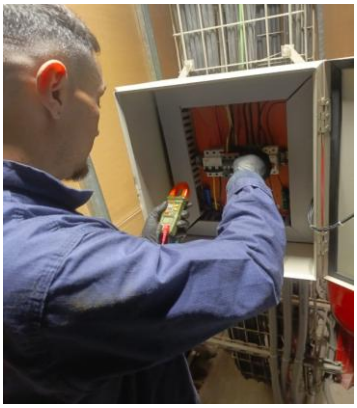
REGISTRO FOTOGRAFICO













Descripción:	Se realiza mantenimiento a equipos de presión, verificando parámetros eléctricos y mecánicos de sus componentes Se Ajustan conectores

Responsable,

Ing. Diego Alvis Fonseca
Ingeniero de Proyecto

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	**INFORME GRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Proyecto: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO
Contrato: No. 288 DE 2026
Contratista: Soltec Proyectos de Ingeniería S.A.S **NIT.** 900.812.511-1
Área: Sede Funza AGN **Fecha** 14 de Julio de 2026
Actividad: ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO) (FUNZA)

REGISTRO FOTOGRAFICO

















Descripción:	Se toman muestras para análisis fisicoquímico y microbiológico para análisis en laboratorio

Responsable,

Ing. Diego Alvis Fonseca
Ingeniero de Proyecto

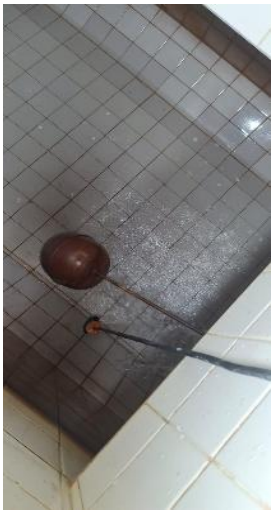
SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	**INFORME GRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

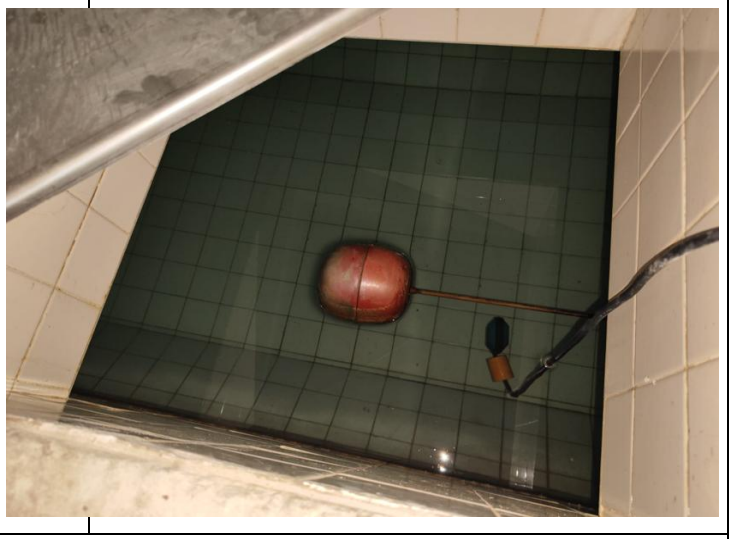
Proyecto: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO
Contrato: No. 288 DE 2026
Contratista: Soltec Proyectos de Ingeniería S.A.S **NIT.** 900.812.511-1
Área: Sede Bogotá AGN **Fecha** 11 de Julio de 2026
Actividad: LAVADO DE TANQUES SEDES AGN (CENTRO)

REGISTRO FOTOGRAFICO







Descripción:	Se realiza lavado de tanque en concreto teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Técnica Colombiana NTC 4576, el lavado se realiza en tanque con capacidad de 37 m³

Responsable,

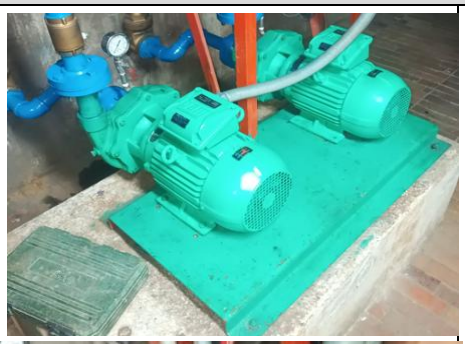
Ing. Diego Alvis Fonseca
Ingeniero de Proyecto

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	**INFORME GRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Proyecto: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO
Contrato: No. 288 DE 2026
Contratista: Soltec Proyectos de Ingeniería S.A.S **NIT.** 900.812.511-1
Área: Sede Bogotá AGN **Fecha** 11 de Julio de 2026

Actividad: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE PRESION SEDES AGN (CENTRO)

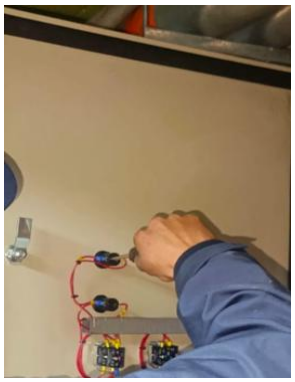
REGISTRO FOTOGRAFICO

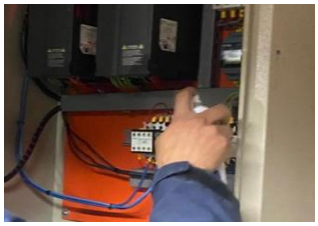













Descripción:	Se realiza mantenimiento a equipos de presión, verificando parámetros eléctricos y mecánicos de sus componentes

Responsable,

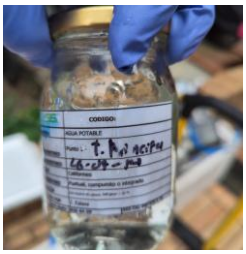
Ing. Diego Alvis Fonseca
Ingeniero de Proyecto

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	**INFORME GRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Proyecto: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO
Contrato:
Contratista: Soltec Proyectos de Ingeniería S.A.S **NIT.** 900.812.511-1
Área: Sede Bogotá AGN **Fecha** 14 de Julio de 2026
Actividad: ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO) (CENTRO)

REGISTRO FOTOGRAFICO














Descripción:	Se toman muestras para análisis fisicoquímico y microbiológico para análisis en laboratorio

Responsable,

Ing. Diego Alvis Fonseca
Ingeniero de Proyecto

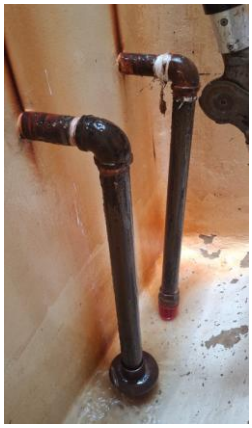
SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	**INFORME GRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Proyecto: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO
Contrato: No. 288 DE 2026
Contratista: Soltec Proyectos de Ingeniería S.A.S **NIT.** 900.812.511-1
Área: Sede Bogotá AGN **Fecha** 11 de Julio de 2026

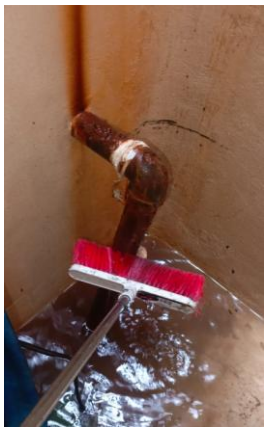
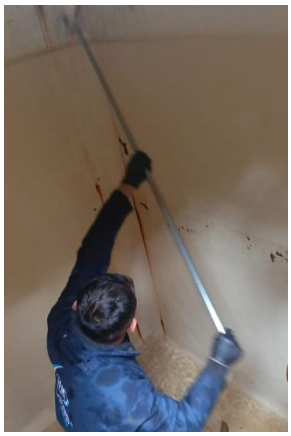
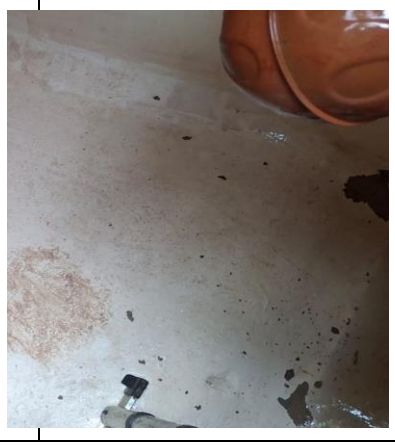
Actividad: LAVADO DE TANQUES SEDES AGN (CASA ADJUNTA)

REGISTRO FOTOGRAFICO








Descripción:	Se realiza lavado de tanque en concreto teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Técnica Colombiana NTC 4576, el lavado se realiza en tanque con capacidad de 30 m³

Responsable,

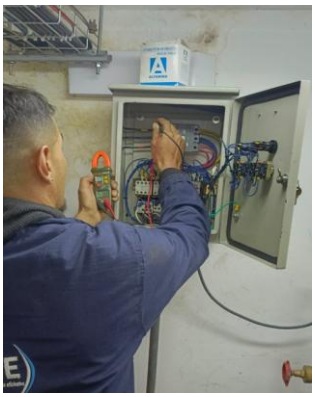
Ing. Diego Alvis Fonseca
Ingeniero de Proyecto

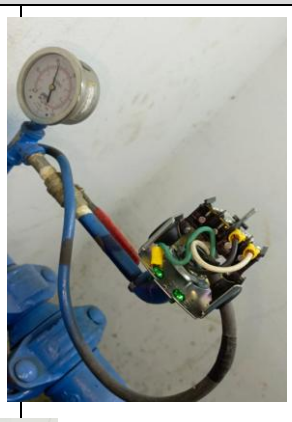
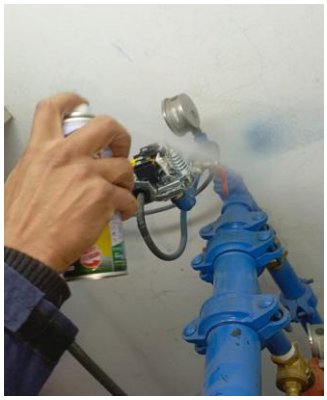
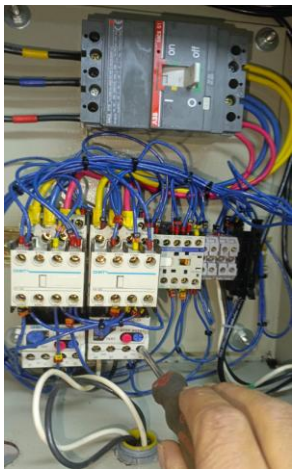
SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	**INFORME GRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Proyecto: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO
Contrato: No. 288 DE 2026
Contratista: Soltec Proyectos de Ingeniería S.A.S **NIT.** 900.812.511-1
Área: Sede Bogotá AGN **Fecha** 11 de Julio de 2026

Actividad: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE PRESION SEDES AGN (CASA ADJUNTA)

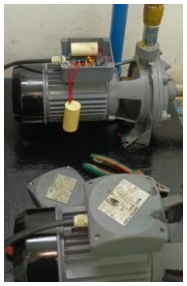
REGISTRO FOTOGRAFICO










Descripción:	Se realiza mantenimiento a equipos de presión, verificando parámetros eléctricos y mecánicos de sus componentes

Responsable,

Ing. Diego Alvis Fonseca
Ingeniero de Proyecto

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	**INFORME GRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Proyecto: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO
Contrato: No. 288 DE 2026
Contratista: Soltec Proyectos de Ingeniería S.A.S **NIT.** 900.812.511-1
Área: Sede Bogotá AGN **Fecha** 14 de Julio de 2026

Actividad: ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO) (CASA ADJUNTA)

REGISTRO FOTOGRAFICO













Descripción:	Se toman muestras para análisis fisicoquímico y microbiológico para análisis en laboratorio

Responsable,

Ing. Diego Alvis Fonseca
Ingeniero de Proyecto

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	**INFORME GRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Proyecto: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO
Contrato: No. 288 DE 2026
Contratista: Soltec Proyectos de Ingeniería S.A.S **NIT.** 900.812.511-1
Área: Sede Bogotá AGN **Fecha** 22 de Julio de 2026

Actividad: MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGACANALES PERIMETRALES SEDE FUNZA AGN

DESCRIPCIÓN LAVADO DE CANALES

El mantenimiento de las canales de la cubierta se realiza bajo parámetros de seguridad y calidad solicitados por la entidad, y para esto se genera el siguiente procedimiento de trabajo en la Sede Funza del Archivo General de la Nación:

* Se identifican las zonas de acceso a la cubierta (Ascenso y Descenso)

* Se ubican los puntos de anclaje para conexión de líneas de vida para trabajo en alturas

* Se instruye al personal por parte de la responsable del área de seguridad y salud en el trabajo de los riesgos y procedimientos a tener en cuenta para una ejecución del trabajo de manera segura

* Se verifican los elementos de protección personal de debe tener cada trabajador tanto los que realizaran la tarea de trabajo en altura como los que apoyan a nivel de piso en el desarrollo de la actividad

* Los trabajadores realizan el ascenso para conectar las líneas de vida y posteriormente se conectan a ella por medio de las eslingas de restricción

* Con el residente técnico se realiza la identificación de todos los puntos que deben tratarse para mantener las canales de la cubierta con la mayor eficiencia

* Se desmontan rejillas en calanes de desagüe y se retiran todos los elementos como matas, sedimentos, piedras y demás

* Las canales son lavadas en su totalidad con cepillos de cerdas semiduras, jabón liquido e hidrolavadora a presion

* Se realiza limpieza de bajantes colmatadas de sedimentos

* Se instalan de nuevo las rejillas de las canales ajustándolas debidamente con tornillos

Se realiza la ejecucion del alcance definido para las canales de cubierta en cuanto a mantenimiento preventivo.

Sin observaciones

Responsable,



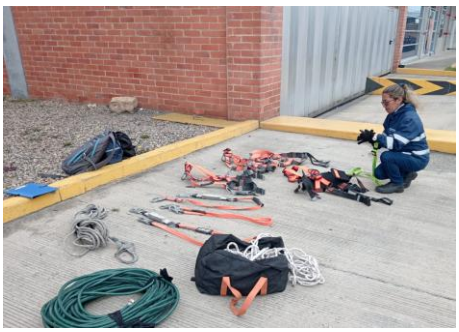
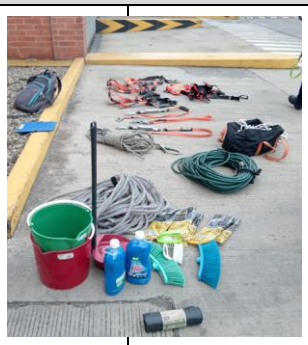
Ing. Diego Alvis Fonseca
Ingeniero de Proyecto

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	**INFORME GRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Proyecto: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO
Contrato: No. 288 DE 2026
Contratista: Soltec Proyectos de Ingeniería S.A.S **NIT.** 900.812.511-1
Área: Sede Bogotá AGN **Fecha** 22 de Julio de 2026

Actividad: MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGACANALES PERIMETRALES SEDE FUNZA AGN

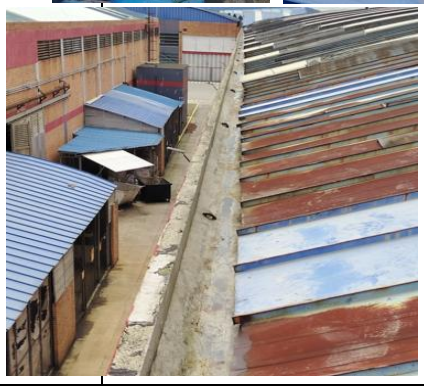
REGISTRO FOTOGRAFICO








Descripción:	* Se desmonta rejillas de protección de canales y se retiran materiales vegetales * Con elementos como espátulas se retiran sedimentos colmatados en la base de las canales * Se limpian y sondean bajantes de aguas lluvias de canales * Se lavan canales y bajantes con hidro lavadora dejando el sistema limpio * Se instalan de nuevo las rejillas de protecci0on de canales dejándolas debidamente ajustadas con tornillería * Se da cumplimiento al alcance de mantenimiento preventivo y correctivo de canales de cubierta * Se retira excesos de corrosión en rejillas con quita oxido * Se pintan rejillas antigranizo con anticorrosivo y pintura esmalte

Responsable,

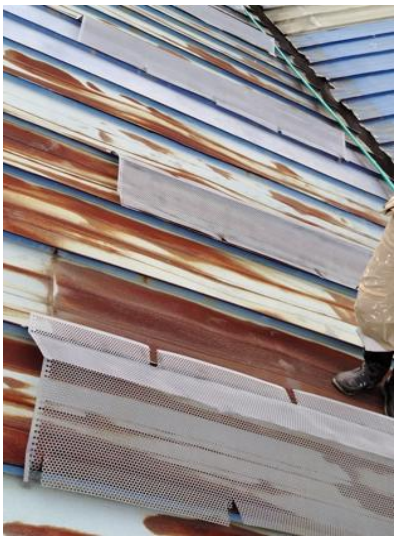
Ing. Diego Alvis Fonseca
Ingeniero de Proyecto

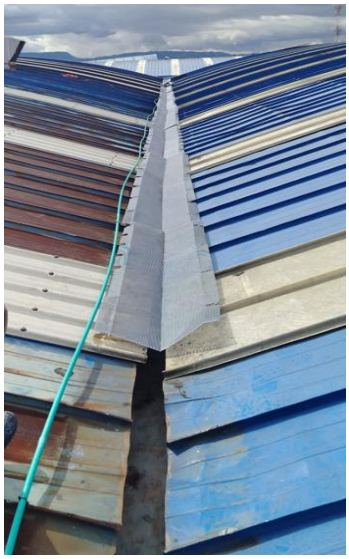
SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	**INFORME GRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Proyecto: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO
Contrato: No. 288 DE 2026
Contratista: Soltec Proyectos de Ingeniería S.A.S **NIT.** 900.812.511-1
Área: Sede Bogotá AGN **Fecha** 22 de Julio de 2026

Actividad: MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGACANALES PERIMETRALES SEDE FUNZA AGN

REGISTRO FOTOGRAFICO








Descripción:	* Se desmonta rejillas de protección de canales y se retiran materiales vegetales * Con elementos como espátulas se retiran sedimentos colmatados en la base de las canales * Se limpian y sondean bajantes de aguas lluvias de canales * Se lavan canales y bajantes con hidro lavadora dejando el sistema limpio * Se instalan de nuevo las rejillas de protecci0on de canales dejándolas debidamente ajustadas con tornillería * Se da cumplimiento al alcance de mantenimiento preventivo y correctivo de canales de cubierta * Se retira excesos de corrosión en rejillas con quita oxido * Se pintan rejillas antigranizo con anticorrosivo y pintura esmalte

Responsable,

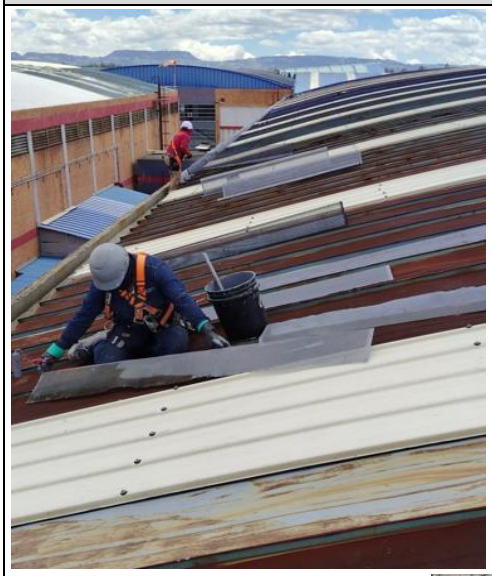
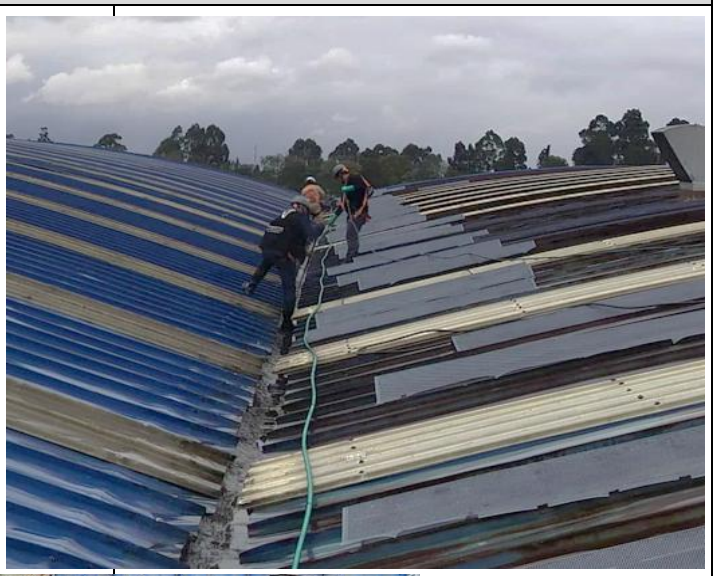
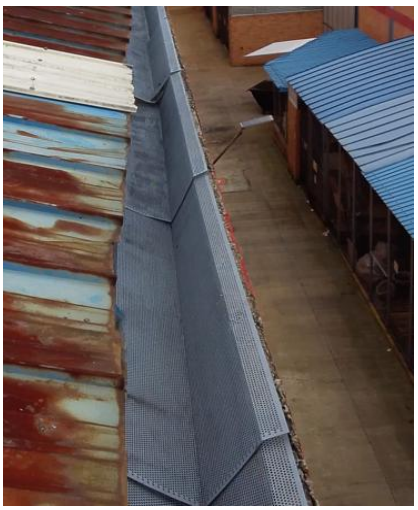
Ing. Diego Alvis Fonseca
Ingeniero de Proyecto

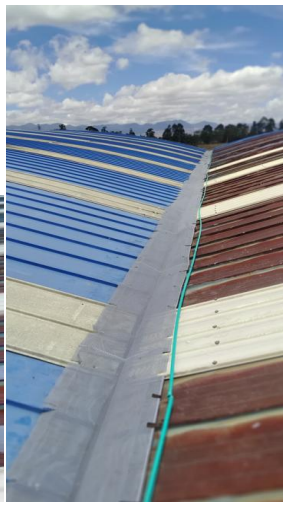
INFORME GRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Proyecto: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO
Contrato: No. 288 DE 2026
Contratista: Soltec Proyectos de Ingeniería S.A.S **NIT.** 900.812.511-1
Área: Sede Bogotá AGN **Fecha** 22 de Julio de 2026

Actividad: MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGACANALES PERIMETRALES SEDE FUNZA AGN

REGISTRO FOTOGRAFICO




Descripción:	* Se desmonta rejillas de protección de canales y se retiran materiales vegetales * Con elementos como espátulas se retiran sedimentos colmatados en la base de las canales * Se limpian y sondean bajantes de aguas lluvias de canales * Se lavan canales y bajantes con hidro lavadora dejando el sistema limpio * Se instalan de nuevo las rejillas de protecci0on de canales dejándolas debidamente ajustadas con tornillería * Se da cumplimiento al alcance de mantenimiento preventivo y correctivo de canales de cubierta * Se retira excesos de corrosión en rejillas con quita oxido * Se pintan rejillas antigranizo con anticorrosivo y pintura esmalte

Responsable,

Ing. Diego Alvis Fonseca
Ingeniero de Proyecto

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	**INFORME GRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Proyecto: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO
Contrato: No. 288 DE 2026
Contratista: Soltec Proyectos de Ingeniería S.A.S **NIT.** 900.812.511-1
Área: Sede Bogotá AGN **Fecha** 14 de Julio de 2026

Actividad: CAMBIO DE TANQUE DE 1000 LT Y FLOTADORES

REGISTRO FOTOGRAFICO













Descripción:	Se cambia tanque de 500 Lt por uno de mayor capacidad de 1000 Lt, y se instalan flotadores de bola mecanicos nuevos

Responsable,

Ing. Diego Alvis Fonseca
Ingeniero de Proyecto

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	**INFORME GRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

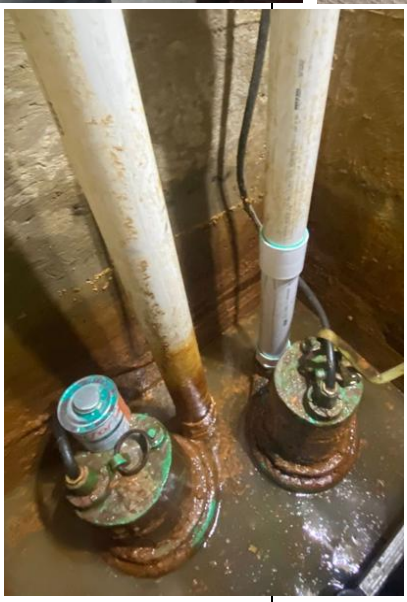
Proyecto: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO
Contrato: No. 288 DE 2026
Contratista: Soltec Proyectos de Ingeniería S.A.S **NIT.** 900.812.511-1
Área: Sede Bogotá AGN **Fecha** 10 de Julio de 2026

Actividad: MANTENIMIENTO PREVENTIVO BOMBAS EYECTORAS SEDE FUNZA

REGISTRO FOTOGRAFICO








Descripción:	Se realiza mantenimiento a equipos eyectores, verificando parámetros eléctricos y mecánicos de sus componentes

Responsable,

Ing. Diego Alvis Fonseca
Ingeniero de Proyecto

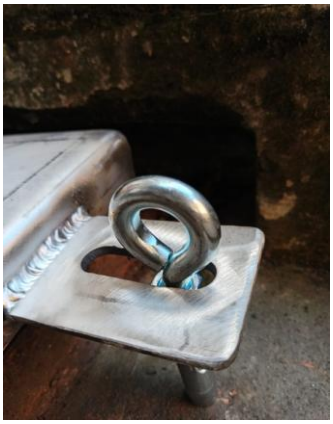
SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	**INFORME GRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Proyecto: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO
Contrato: No. 288 DE 2026
Contratista: Soltec Proyectos de Ingeniería S.A.S **NIT.** 900.812.511-1
Área: Sede Bogotá AGN **Fecha** 22 de Julio de 2026

Actividad: SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAS INSPECCIONABLES EN LAMINA ALFAJOR

REGISTRO FOTOGRAFICO









Descripción:	Se instala tapa en Alfajor para cárcamo en la planta eléctrica Se instala tapa de Alfajor para inspección en zona de lavado Se instala tapa en acero inoxidable para tanque de casa adjunta

Responsable,

Ing. Diego Alvis Fonseca
Ingeniero de Proyecto

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	**INFORME GRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Proyecto: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO
Contrato: No. 288 DE 2026
Contratista: Soltec Proyectos de Ingeniería S.A.S **NIT.** 900.812.511-1
Área: Sede Bogotá AGN **Fecha** 22 de Julio de 2026

Actividad: REPARACION DE FUGA DE AGUA EN RED DE AGUA DE SUMINISTRO SEDE CENTRO

REGISTRO FOTOGRAFICO











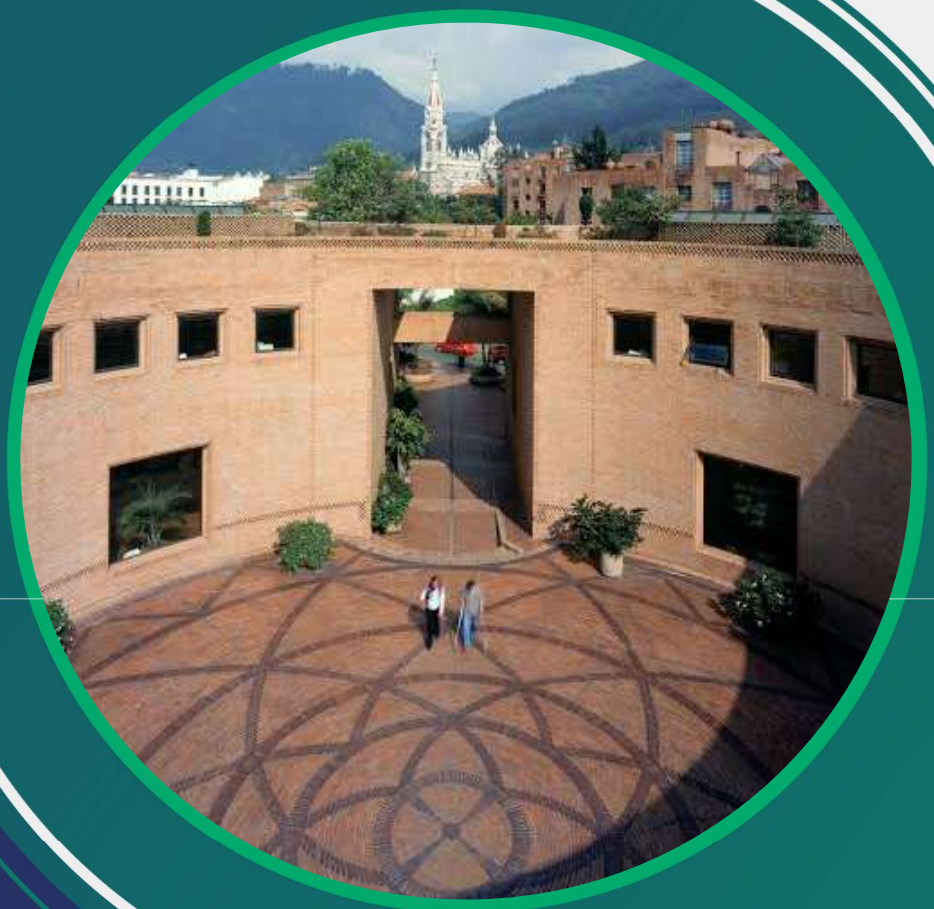


Descripción:	Se repara fuga en red principal de D=2 " Se repara fuga en tubería de cobre en la red de riego de cubierta

Responsable,

Ing. Diego Alvis Fonseca
Ingeniero de Proyecto

Laboratorio Ambiental y Servicios Sanitarios



Archivo General de la Nación

Monitoreo de aguas potables

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Sedes FUNZA - BOGOTÁ

INFORME

20
26
JULIO

CONTENIDO

1. DATOS INICIALES 2
2. OBJETIVO 3
3. ALCANCE 3
3.1. PARÁMETROS IN SITU 4
3.2. PARÁMETROS PARA ANÁLISIS EN LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LASS LTDA 4
3.3. PARÁMETROS PARA ANÁLISIS EN LABORATORIO HIDROLAB COLOMBIA LTDA 4
4. REFERENCIAS NORMATIVAS 5
5. INTRODUCCIÓN 5
6. MÉTODO DE ANÁLISIS E INCERTIDUMBRE 5
7. RESULTADOS 6
8.1. RESULTADOS IN SITU 6
8.2. RESULTADOS DE LABORATORIO 11
8. CONCLUSIONES 13
9. ANEXOS 16

1. DATOS INICIALES

NOMBRE DEL CLIENTE:	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
PROYECTO:	SEDE BOGOTÁ – SEDE FUNZA
DIRECCIÓN PROYECTO:	Carrera 6 # 6 – 91 / Parque industrial San Diego
MUNICIPIO / CIUDAD:	Bogotá, Cundinamarca / Funza, Cundinamarca
CONTACTO:	Diego Alvis
UBICACIÓN DEL MUESTREO:	SEDE BOGOTÁ – SEDE FUNZA
RESPONSABLE DEL MUESTREO:	Laboratorio Ambiental y Servicios Sanitarios Limitada (Néstor Dussan)
FECHA DE MUESTREO:	2026-07-14
HORA DE MUESTREO:	10:20 a.m. / 11:00 a.m. / 03:30 p.m.
TIPO DE MUESTRA:	Monitoreo simple - Agua potable
FECHA DE INGRESO DE MUESTRA AL LABORATORIO:	2026-07-15
DESCRIPCION DEL PUNTO DE MONITOREO:	Tanques de almacenamiento de agua potable

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 1. Punto de monitoreo 26-0539 Punto 1 – Tanque principal

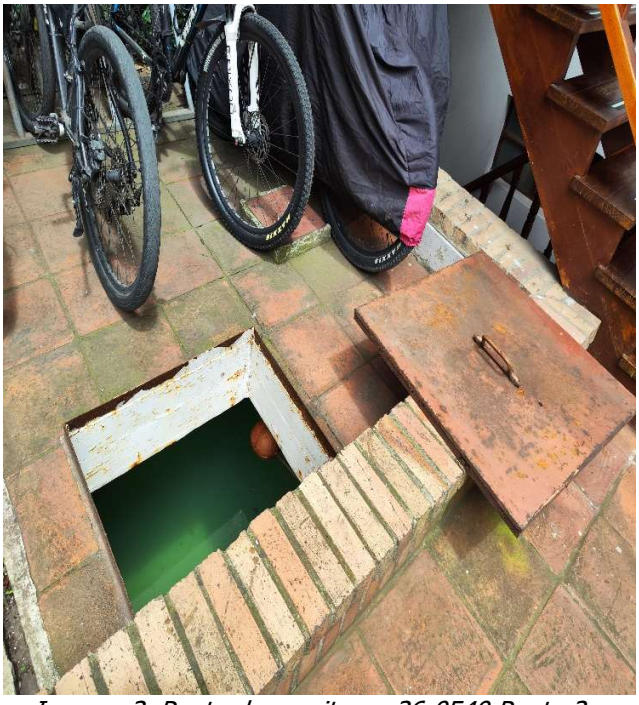


Imagen 2. Punto de monitoreo 26-0540 Punto 2 – Casa adjunta



Imagen 3. Punto de monitoreo 26-0541 Punto 1 – Tanque Funza

2. OBJETIVO

Caracterizar los parámetros físicos, químicos y microbiológicos del agua potable en los puntos de monitoreo de las sedes del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, ubicadas en Bogotá D.C y Funza (Cundinamarca), mediante muestreo simple y toma de datos In-situ.

Determinar la calidad de la muestra de agua potable tomada a partir de los requerimientos de la normatividad establecida en la resolución 2115 de 2007 del Ministerio de Protección Social y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

3. ALCANCE

Este informe de resultados aplica única y exclusivamente a las muestras recolectadas el día 14 de julio de 2026 en los puntos de monitoreo de agua potable de las sedes del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN de Bogotá y Funza.

Teniendo en cuenta la guía de preservación de la muestra en sitio, cadena de custodia, transporte, recepción de muestras para análisis en laboratorio, se tomaron muestras para los siguientes parámetros:

3.1. PARÁMETROS IN SITU

- pH
- Conductividad
- Cloro residual libre

3.2. PARÁMETROS PARA ANÁLISIS EN LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LASS LTDA

- Alcalinidad
- Cloruro
- Coliformes Totales
- Color verdadero
- Dureza Total
- Escherichia Coli
- Fósforo reactivo disuelto (Leído como ortofosfato PO4 – P)
- Fluoruro
- Hierro
- Nitrato
- Nitrato
- Sulfato
- Turbidez

3.3. PARÁMETROS PARA ANÁLISIS EN LABORATORIO HIDROLAB COLOMBIA LTDA Y AGQ LABS COLOMBIA

- Aluminio Total
- Calcio Total
- Carbono orgánico Total
- Magnesio Total
- Manganeso Total
- Molibdeno Total
- Cinc Total

4. REFERENCIAS NORMATIVAS

- NTC ISO/IEC 17025:2017 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo de calibración.
- Resolución 2115 del 22 de junio de 2007 del Ministerio de Protección Social y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Resolución 1598 del 30 de julio de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano
- Standard Methods for Examination of Water and Wastewater.

5. INTRODUCCIÓN

Se llevó a cabo la toma de muestras el día 14 de julio de 2026 con el objetivo de evaluar las características físicas, químicas y microbiológicas de los puntos de agua potable de las sedes del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Standard Methods for Examination of Water and Wastewater 24TH y el Manual de instrucciones para la toma, preservación y transporte de muestras de agua de consumo humano para análisis de laboratorio, INS: 2011

6. MÉTODO DE ANÁLISIS E INCERTIDUMBRE

A continuación, se establecen la metodología y las técnicas a utilizar para el análisis de las muestras: 26-0539 Punto 1 – Tanque principal, 26-0540 Punto 2 – Casa adjunta y 26-0541 Punto 1 – Tanque Funza en el Laboratorio Ambiental y Servicios Sanitarios LASS LTDA y los laboratorios subcontratados basados en los métodos de referencia.

Tabla 1. Técnicas analíticas utilizadas en el análisis de las muestras.

	PARÁMETRO	LABORATORIO	METODOLOGIA	UNIDAD
1	pH ®	LASS	SM 4500-H+ B	Unidades de pH
2	Temperatura ®	LASS	SM 2550 B	mg CaCO3/L
3	Alcalinidad total ®	LASS	SM 2320 B	mg CaCO3/L
4	Cloruro ®	LASS	SM 4500-Cl- B	mg Cl-/L
5	Coliformes totales ®	LASS	SM 9222 J	UFC/ 100 mL
6	Color Verdadero ®	LASS	SM 2120 C	UPC
7	Dureza Total ®	LASS	SM 2340 C	mg CaCO3/L

	PARÁMETRO	LABORATORIO	METODOLOGIA	UNIDAD
8	Escherichia Coli (UFC) ¥	LASS	SM 9222 J	UFC/ 100 mL
9	Fluoruros ¥	LASS	SM 4500-F C	mg F-/L
10	Fósforo reactivo disuelto (Leído como ortofosfato P-PO4-3) ®	LASS	SM 4500-P B 1, D	mg PO4-P/L
11	Hierro total ®	LASS	SM 3500-Fe B	mg Fe/L
12	Nitratos ¥	LASS	SM 4500-NO3 D	mg NO3-N/L
13	Nitritos ®	LASS	SM 4500-NO2 B	mg NO2-N/L
14	Sulfatos ®	LASS	SM 4500 SO42- E	mg SO4 2-/L
15	Turbidez ®	LASS	SM 2130 B	NTU
16	Aluminio Total	HIDROLAB	SM 3120 B	mg Al/L
17	Calcio Total	HIDROLAB	SM 3120 B	mg Ca/L
18	Carbono orgánico total	AGQ LABS	SM 5310 B	mg/L
19	Cinc Total	HIDROLAB	SM 3120 B	mg Zn/L
20	Magnesio Total	HIDROLAB	SM 3120 B	Mg Mg/L
21	Manganeso Total	HIDROLAB	SM 3120 B	mg Mn/L
22	Molibdeno Total	HIDROLAB	SM 3120 B	mg Mo/L

7. RESULTADOS

7.1 RESULTADOS IN SITU

En el punto de monitoreo designado como 26-0539 Punto 1 – Tanque principal, 26-0540 Punto 2 – Casa adjunta y 26-0541 Punto 1 – Tanque Funza se reportan los siguientes valores para los parámetros in-situ:

Tabla 2. Resultados parámetros in situ para la muestra 26-0539 Punto 1 – Tanque principal

Alícuota	Hora	pH Unidades de pH	Cloro residual mg/L	Conductividad µS/cm
1	10:20	6,52	0,949	73,1

Gráfico 1. Comportamiento pH 26-0539 Punto 1 – Tanque principal

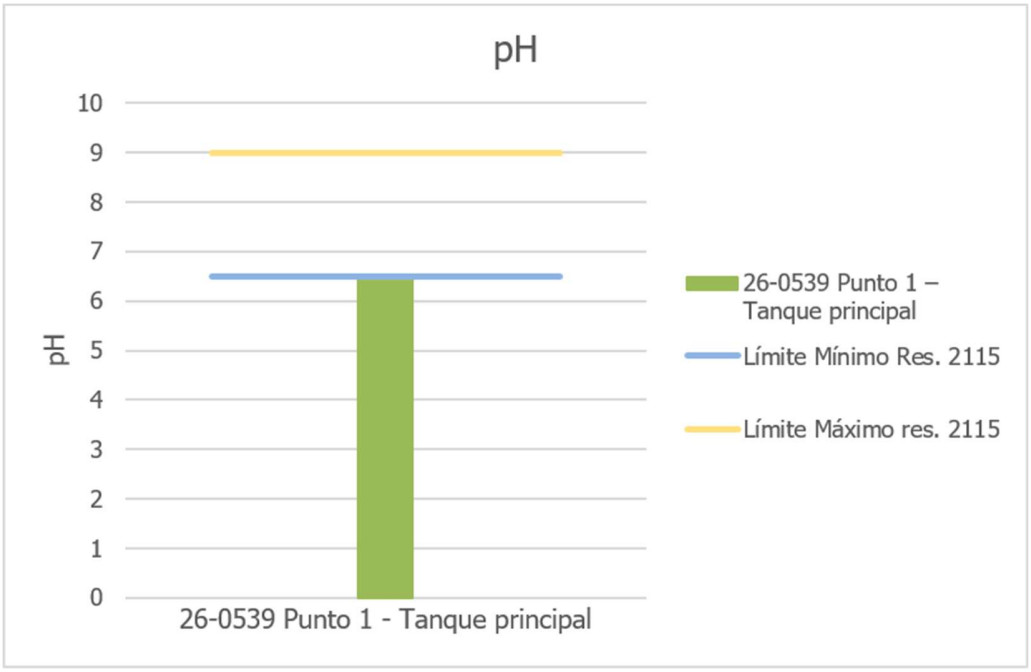


Gráfico 2. Comportamiento Cloro residual 26-0539 Punto 1 – Tanque principal

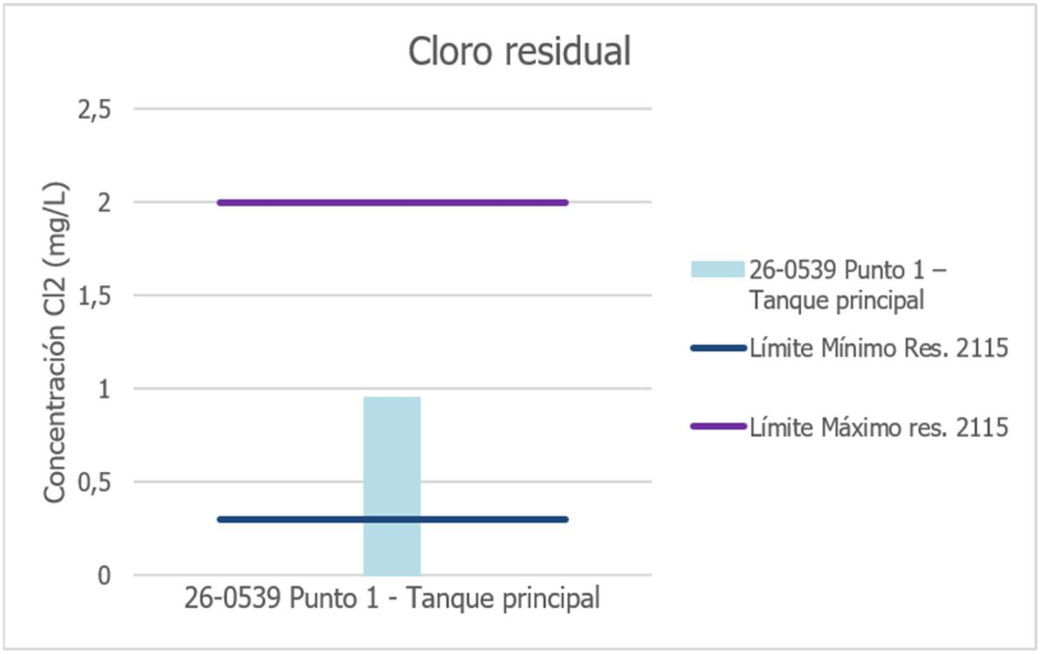


Tabla 3. Resultados parámetros in situ para la muestra 26-0540 Punto 2 – Casa adjunta

Alícuota	Hora	pH Unidades de pH	Cloro residual mg/L	Conductividad µS/cm
1	11:00	6,70	0,477	18,4

Gráfico 3. Comportamiento pH 26-0540 Punto 2 – Casa adjunta

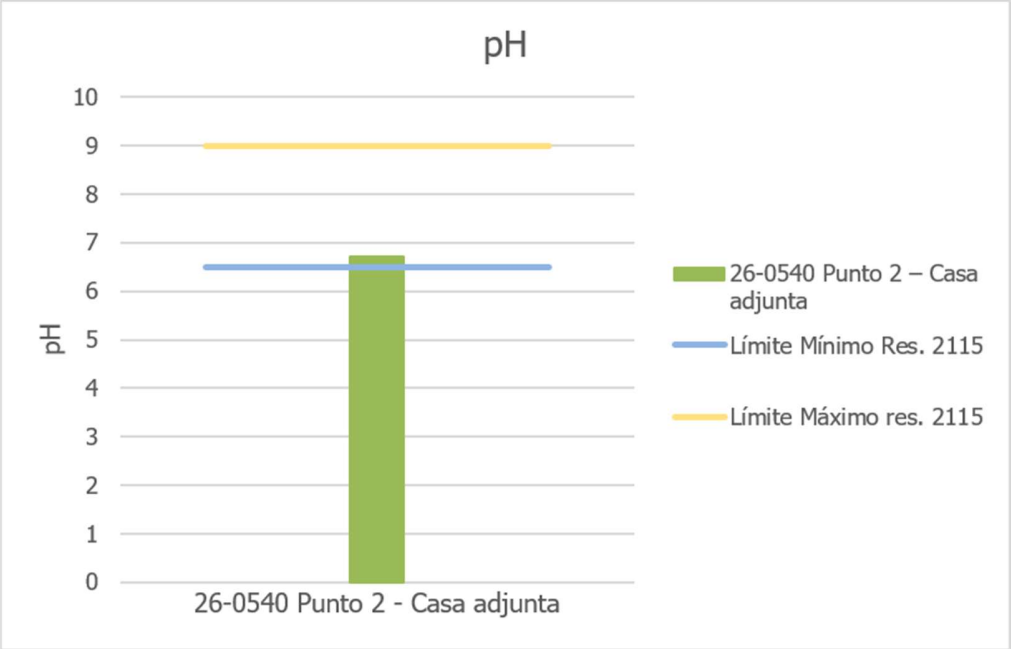


Gráfico 4. Comportamiento Cloro residual 26-0540 Punto 2 – Casa adjunta

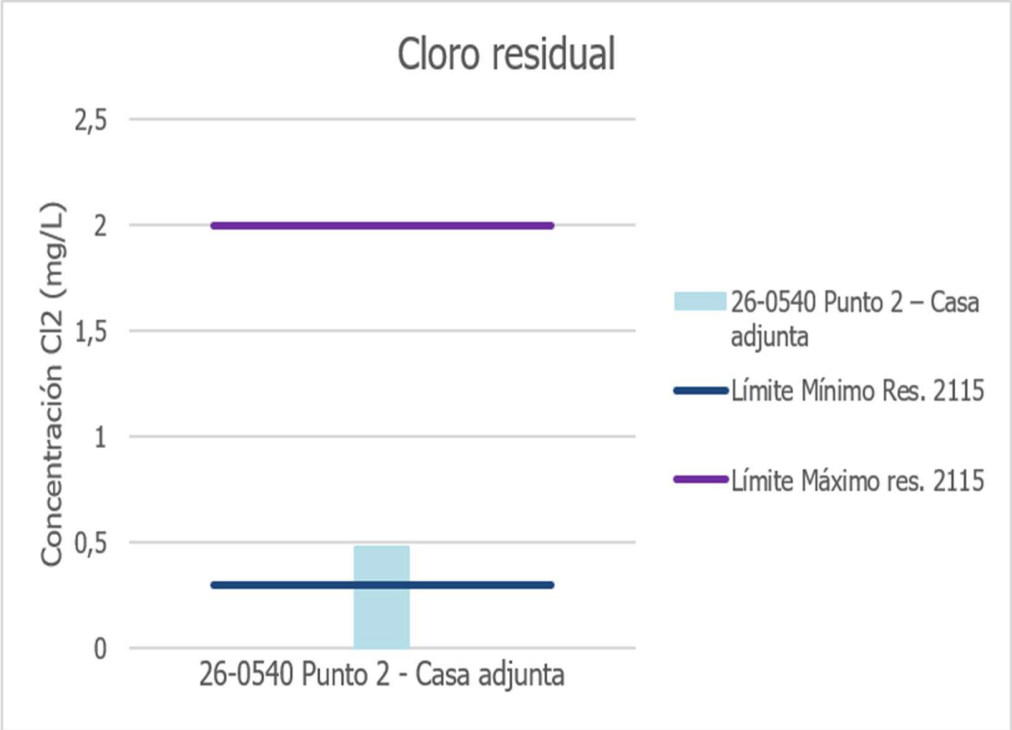


Tabla 4. Resultados parámetros in situ para la muestra 26-0541 Punto 3 – Tanque Funza

Alícuota	Hora	pH Unidades de pH	Cloro residual mg/L	Conductividad µS/cm
1	15:30	6,86	0,933	286

Gráfico 5. Comportamiento pH 26-0541 Punto 3 – Tanque Funza

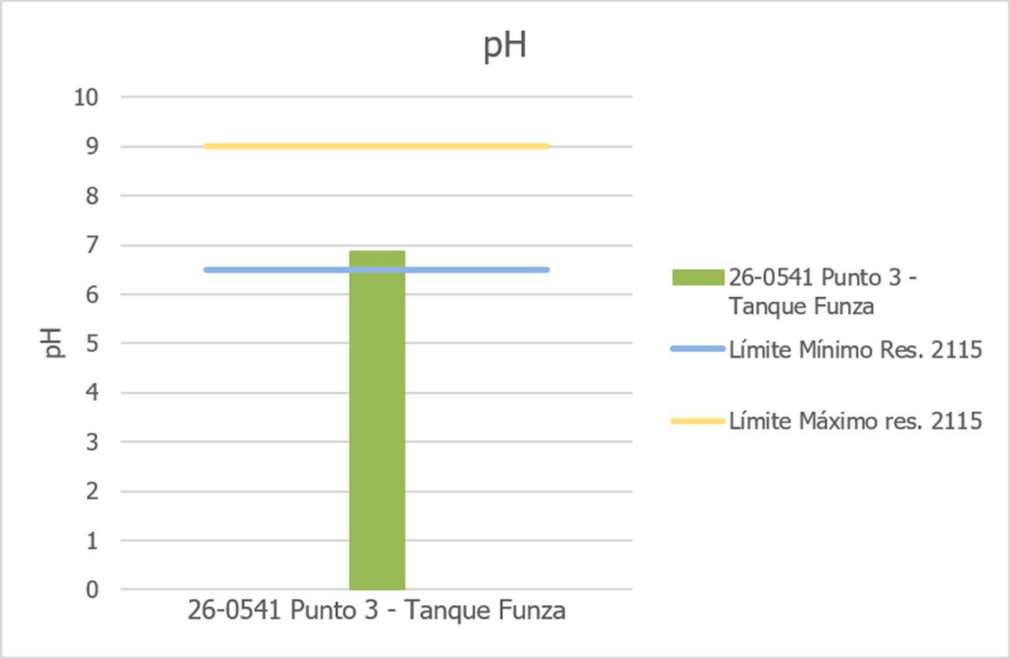
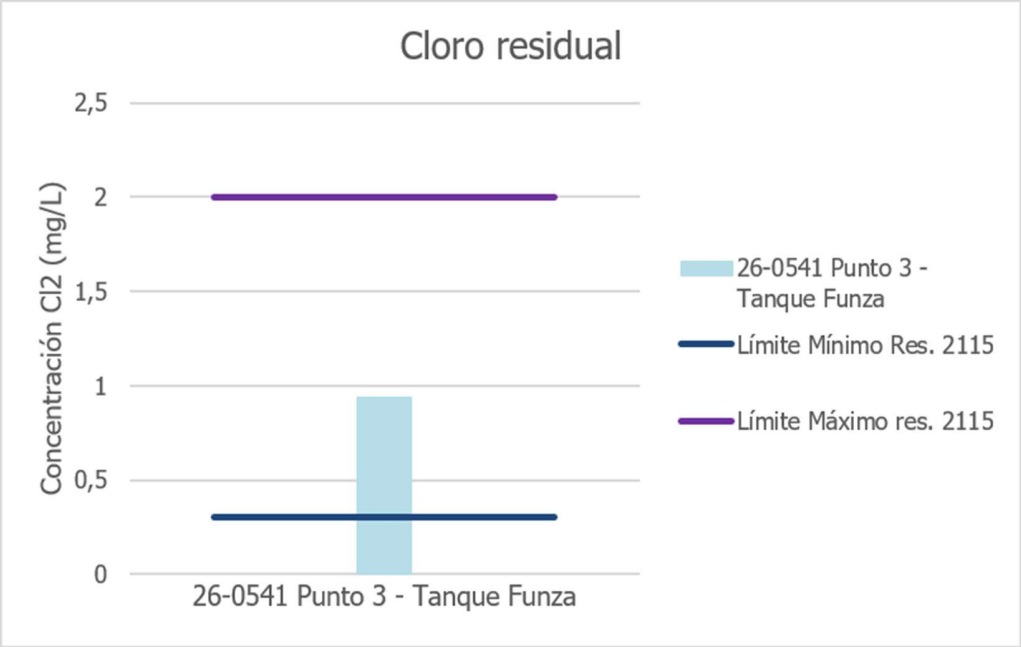


Gráfico 6. Comportamiento Cloro residual 26-0541 Punto 3 – Tanque Funza



7.2 RESULTADOS DE LABORATORIO

Los resultados obtenidos para las muestras 26-0539, 26-0540 y 26-0541 (Anexo 1 y 2) fueron comparados con los límites permisibles de la resolución 2115 de 2007 del Ministerio de Protección Social y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, evidenciando el siguiente cumplimiento normativo:

Tabla 5. Resultados de laboratorio muestra 26-0539 Punto 1– Tanque principal

Parámetro	Resultado	Incertidumbre expandida	Unidades	Valor límite Res. 2115 de 2007	Cumplimiento Normativo
pH	6,52	± 0,38	Unidades de pH	6,5 – 9,0	Dentro del límite
Conductividad	73,1	± 4,6	°C	1000	Dentro del límite
Alcalinidad	10,0 a pH 4,5	± 1,2	mg CaCO3/L	200	Dentro del límite
Cloruro	7,55	± 0,88	mg/L	250	Dentro del límite
Coliformes totales	<1	±	UFC/100mL	0	Dentro del límite
Color verdadero	<5,0	±	UPC	15	Dentro del límite
Dureza total	28,9	± 2,6	mg CaCO3/L	300	Dentro del límite
Escherichia Coli	<1	±	UFC/100mL	0	Dentro del límite
Fluoruro	<1,0	±	mg F -/L	1	Dentro del límite
Fósforo reactivo disuelto (Leído como ortofosfato)	<0,05	±	mg PO_4/L	0,5	Dentro del límite
Hierro	0,105	± 0,020	mg/L	0,3	Dentro del límite
Nitrato	0,502	± 0,12	mg NO_3/L	10	Dentro del límite
Nitrito	<0,01	±	mg NO_2-/L	0,1	Dentro del límite
Sulfato	15,2	± 1,7	mg/L	250	Dentro del límite
Turbidez	<1,0	±	NTU	2	Dentro del límite
Aluminio	6,15	±	mg/L	0,2	Dentro del límite
Calcio	<0,500	±	mg/L	60	Dentro del límite
Carbono orgánico total	2,38	±	mg/L	5	Dentro del límite
Cinc	0,034	±	mg/L	3	Dentro del límite
Magnesio	2,78	±	mg/L	36	Dentro del límite
Manganeso	<0,05	±	mg Mn/L	0,1	Dentro del límite
Molibdeno	<0,005	±	mg/L	0,07	Dentro del límite

Tabla 6. Resultados de laboratorio muestra 26-0540 Punto 2 – Casa adjunta

Parámetro	Resultado	Incertidumbre expandida	Unidades	Valor límite Res. 2115 de 2007	Cumplimiento Normativo
pH	6,70	± 0,38	Unidades de pH	6,5 – 9,0	Dentro del límite
Conductividad	18,4	± 1,2	°C	1000	Dentro del límite
Alcalinidad	10,0 a pH 4,62	± 1,2	mg CaCO3/L	200	Dentro del límite
Cloruro	7,13	± 0,83	mg/L	250	Dentro del límite
Coliformes totales	<1	±	UFC/100mL	0	Dentro del límite
Color verdadero	<5,0	±	UPC	15	Dentro del límite
Dureza total	29,1	± 2,6	mg CaCO3/L	300	Dentro del límite
Escherichia Coli	<1	±	UFC/100mL	0	Dentro del límite
Fluoruro	<1,0	±	mg F -/L	1	Dentro del límite
Fósforo reactivo disuelto (Leído como ortofosfato)	<0,05	±	mg PO_4/L	0,5	Dentro del límite
Hierro	<0,1	±	mg/L	0,3	Dentro del límite
Nitrato	0,386	± 0,092	mg NO_3/L	10	Dentro del límite
Nitrito	<0,01	±	mg NO_2-/L	0,1	Dentro del límite
Sulfato	14,3	± 1,6	mg/L	250	Dentro del límite
Turbidez	1,20	± 0,23	NTU	2	Dentro del límite
Aluminio	<0,1	±	mg/L	0,2	Dentro del límite
Calcio	6,56	±	mg/L	60	Dentro del límite
Carbono orgánico total	1,96	±	mg/L	5	Dentro del límite
Cinc	0,032	±	mg/L	3	Dentro del límite
Magnesio	2,76	±	mg/L	36	Dentro del límite
Manganeso	<0,05	±	mg Mn/L	0,1	Dentro del límite
Molibdeno	<0,005	±	mg/L	0,07	Dentro del límite

Tabla 7. Resultados de laboratorio muestra 26-0541 Punto 3– Tanque Funza

Parámetro	Resultado	Incertidumbre expandida	Unidades	Valor límite Res. 2115 de 2007	Cumplimiento Normativo
pH	6,86	± 0,39	Unidades de pH	6,5 – 9,0	Dentro del límite
Conductividad	286	± 18	°C	1000	Dentro del límite
Alcalinidad	69,0 a pH 4,63	± 8,1	mg CaCO3/L	200	Dentro del límite
Cloruro	23,0	± 2,7	mg/L	250	Dentro del límite
Coliformes totales	<1	±	UFC/100mL	0	Dentro del límite
Color verdadero	<5,0	±	UPC	15	Dentro del límite
Dureza total	40,0	± 3,6	mg CaCO3/L	300	Dentro del límite
Escherichia Coli	<1	±	UFC/100mL	0	Dentro del límite
Fluoruro	<1,0	±	mg F -/L	1	Dentro del límite
Fósforo reactivo disuelto (Leído como ortofosfato)	<0,05	±	mg PO_4/L	0,5	Dentro del límite
Hierro	<0,1	±	mg/L	0,3	Dentro del límite
Nitrato	0,849	± 0,20	mg NO_3/L	10	Dentro del límite
Nitrito	<0,01	±	mg NO_2-/L	0,1	Dentro del límite
Sulfato	15,3	± 1,7	mg/L	250	Dentro del límite
Turbidez	<1,0	±	NTU	2	Dentro del límite
Aluminio	<0,1	±	mg/L	0,2	Dentro del límite
Calcio	11,9	±	mg/L	60	Dentro del límite
Carbono orgánico total	2,88	±	mg/L	5	Dentro del límite
Cinc	0,024	±	mg/L	3	Dentro del límite
Magnesio	10	±	mg/L	36	Dentro del límite
Manganeso	<0,05	±	mg Mn/L	0,1	Dentro del límite
Molibdeno	<0,005	±	mg/L	0,07	Dentro del límite

8. CONCLUSIONES

El laboratorio LASS LTDA realizó el monitoreo de agua potable en los puntos 26-0539 Punto 1 – Tanque principal, 26-0540 Punto 2 – Casa adjunta y 26-0541 Punto 3 – Tanque Funza mediante la toma de muestra puntual.

De acuerdo con los resultados obtenidos y su comparación con los valores establecidos en la Resolución 2115 de 2007, se concluye que las muestras analizadas cumplen con todos los límites máximos permisible de la normatividad aplicable.

9. ANEXOS

- **Anexo 1:** Informe de Resultados LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LASS LTDA.
- **Anexo 2:** Informe de Resultados HIDROLAB COLOMBIA LTDA.
- **Anexo 3:** Registro fotográfico.
- **Anexo 4:** Cadena de custodia
- **Anexo 5:** Certificados de calibración equipos
- **Anexo 6:** Resolución 1598 del 30 de julio de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano

2026-07-15	2026-07-30	2026-08-04
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA	**FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS**	**FECHA DE EMISIÓN DE INFORME**
César Augusto Núñez	Ingrid Yulieth Herrera	César Augusto Núñez
Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**



CESAR AUGUSTO NUÑEZ CAMPOS
Jefe de Laboratorio
T.P. LPQ-121

FIN DEL INFORME

10. ANEXOS

ANEXO 1

INFORME DE RESULTADOS DE LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LASS LTDA

INFORME TECNICO DE RESULTADOS N°	2026-089

Laboratorio Ambiental y Servicios Sanitarios

INFORME DE RESULTADOS

No. **2026-0645**

Fecha: **2026-07-31**

Código: SGI-CAL-FRT-028	Vigente desde: 2026-02-13	Versión: 09	Página 1 de 3

1. DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE/EMPRESA	*ALVINGECON SAS*
NIT	*901.043.029-6*
CONTACTO	*Diego Alvis*
DIRECCIÓN	*Calle 143 # 47-60*
TELÉFONO	*3005300755*
email	*alvingecon@gmail.com*
CIUDAD	*Bogotá, Cundinamarca*

2. DATOS DE LA MUESTRA

NÚMERO DE MUESTRA	26-0539
ID. DE LA MUESTRA	*Punto 1 Tanque Principal*
LUGAR DE TOMA DE LA MUESTRA	Punto 1 Tanque Principal
DIRECCIÓN TOMA DE LA MUESTRA	Carrera 6 # 6-91
CIUDAD	Bogotá, Cundinamarca
COORDENADAS	N.A.
	N.A.
LUGAR DE ANÁLISIS	Instalaciones LASS LTDA, Carrera 47 No. 134 A - 82
TOMA DE MUESTRA REALIZADA POR	Laboratorio Ambiental y Servicios Sanitarios LASS LTDA
MATRIZ	*AGUA POTABLE*
N° CADENA CUSTODIA	2026-0206
TIPO DE MUESTREO	MUESTREO SIMPLE
N° PLAN MUESTREO	2026-0214
FECHA DE TOMA DE LA MUESTRA	2026-07-14
HORA DE TOMA DE LA MUESTRA	10:20:00 a. m.
FECHA RECEPCIÓN	2026-07-15
ESPECIFICACIÓN 1	RESOLUCIÓN 2115 DEL 22 DE JUNIO DE 2007
ESPECIFICACIÓN 2	N.A.

3. RESULTADOS

	PARÁMETRO	METODOLOGIA	RESULTADO	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA	LIMITE DE CUANTIFICACION	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA ESPECIFICACIÓN 1	VALOR DE REFERENCIA ESPECIFICACIÓN 2	% PROBABILIDAD DE CONFORMIDAD CON RESPECTO A INTERVALO DE TOLERANCIA	DECLARACION DE CONFORMIDAD	FECHA DE ANALISIS
A	**Muestreo puntual - Conductividad ®**	**SM 2510 B (SM 24 TH Ed 2023)**	73,1	± 4,6	<84	µS/cm	<1000	-	100%	Conforme	2026-07-14
A	**Muestreo puntual - pH ®**	**SM 4500-H+ B (SM 24 TH Ed 2023)**	6,52	± 0,37	<4,00	Unidades de pH	6,5 - 9,0	-	53%	Conforme, condicionado	2026-07-14
B	**Alcalinidad ®**	**SM 2320 B (SM 24 TH Ed 2023)**	10,0 a pH:4,5	± 1,2	<5,0	mg CaCO3/L	200	-	100%	Conforme	2026-07-15
B	**Cloruro ®**	**SM 4500-Cl- B (SM 24 TH Ed 2023)**	7,55	± 0,88	<2,00	mg/L	250	-	100%	Conforme	2026-07-16
B	**Coliformes totales ¥**	**SM 9222J (SM 24 TH Ed 2023)**	<1	±	<1,00	UFC/100 mL	0	-	100%	Conforme	2026-07-15
B	**Color Verdadero ®**	**SM 2120 C (SM 24 TH Ed 2023)**	<5,0	±	<5,0	UPC	15	-	100%	Conforme	2026-07-15
B	**Dureza Total ®**	**SM 2340 C (SM 24 TH Ed 2023)**	28,9	± 2,6	<2,0	mg CaCO3/L	300	-	100%	Conforme	2026-07-16
B	**Escherichia Coli (UFC) ¥**	**SM 9222J (SM 24 TH Ed 2023)**	<1	±	<1,00	UFC/100 mL	0	-	100%	Conforme	2026-07-15
B	**Fluoruro ¥**	**SM 4500-F C (SM 24 TH Ed 2023)**	<1,0	±	<1,0	mg F-/L	1	-	100%	Conforme	2026-07-17
B	**Fósforo reactivo disuelto (Leído como ortofosfato) ®**	**SM 4500-P B 1, D (SM 24 TH Ed 2023)**	<0,05	±	<0,05	mg PO4/L	0,5	-	100%	Conforme	2026-07-15
B	**Hierro ®**	**SM 3500-Fe B (SM 24 TH Ed 2023)**	0,105	± 0,020	<0,1	mg/L	0,3	-	100%	Conforme	2026-07-17

Laboratorio Ambiental y Servicios Sanitarios

INFORME DE RESULTADOS

No. **2026-0645**

Fecha: **2026-07-31**

3. RESULTADOS

	PARÁMETRO	METODOLOGIA	RESULTADO	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA	LIMITE DE CUANTIFICACION	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA ESPECIFICACIÓN 1	VALOR DE REFERENCIA ESPECIFICACIÓN 2	% PROBABILIDAD DE CONFORMIDAD CON RESPECTO A INTERVALO DE TOLERANCIA	DECLARACION DE CONFORMIDAD	FECHA DE ANALISIS
B	Nitrato **	J. Rodier. Numeral 7.38.1. (2009)	0,502	± 0,12	<0,1	mg NO3/L	10	-	100%	Conforme	2026-07-16
B	Nitrito ®	SM 4500-NO2 B (SM 24 TH Ed 2023)	<0,01	±	<0,01	mg NO2-N/L	0,1	-	100%	Conforme	2026-07-15
B	Sulfato ®	SM 4500 SO42- E (SM 24 TH Ed 2023)	15,2	± 1,7	<2,00	mg/L	250	-	100%	Conforme	2026-07-16
B	Turbidez ®	SM 2130 B (SM 24 TH Ed 2023)	<1,0	±	<1,0	NTU	2	-	100%	Conforme	2026-07-21
C	Aluminio	EPA 3015 A, SM 3120 B	<0,1	±	<0,1	mg/L	0,2	-	-	-	2026-07-21
C	Calcio	SM 3120 B	6,15	±	<0,5	mg Ca/L	60	-	-	-	2026-07-21
C	Carbono orgánico total	SM 5310 B	2,38	±	<0,5	mg/L	5	-	-	-	2026-07-30
C	Cinc	SM 3120 B	0,034	±	<0,002	mg /L	3	-	-	-	2026-07-21
C	Magnesio	SM 3120 B	2,78	±	<0,2	mg Mg/L	36	-	-	-	2026-07-21
C	Manganeso	EPA 3015 A, SM 3120 B	<0,05	±	<0,2	mg Mn/L	0,1	-	-	-	2026-07-21
C	Molibdeno	SM 3120 B	<0,005	±	<0,005	mg/L	0,07	-	-	-	2026-07-21

Laboratorio Ambiental y Servicios Sanitarios

INFORME DE RESULTADOS

No. **2026-0645**

Fecha: **2026-07-31**

4. OBSERVACIONES

El plazo límite para cualquier observación sobre los resultados de este informe es de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de expedición del mismo.

A : Parámetro determinado in situ

B : Parámetro determinado en las instalaciones del laboratorio LASS LTDA

C : Servicio Analítico acreditado

® o ¥: Parámetro autorizado según la Resolución 1598 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social.

** : Parámetro no acreditado

Muestra tomada según los protocolos:

- Manual de instrucciones para la toma, preservación y transporte de muestras de agua de consumo humano para análisis de laboratorio, INS : 2011.

5. REGLA DE DECISIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

El laboratorio ha establecido la siguiente regla de decisión para la declaración de conformidad de los resultados analíticos, de acuerdo con los requisitos de la ISO/IEC 17025.

Se adopta una regla de decisión con declaración no binaria, basada en una zona de seguridad (w), en la cual el límite de tolerancia (LT) es diferente del límite de aceptación (LA). La zona de seguridad se define mediante un múltiplo r de la incertidumbre expandida (U), de acuerdo con la siguiente expresión: $w = r \cdot U$

Para resultados fisicoquímicos se aplica la guía ILAC-G8:09/2019, estableciendo una probabilidad de aceptación falsa inferior al 2,5 %, lo que equivale a una probabilidad de conformidad del 97,5 %, utilizando un múltiplo r = 1.

Para resultados microbiológicos, el laboratorio adopta como criterio interno la regla Seis Sigma, estableciendo una probabilidad de aceptación falsa inferior al 0,0001 %, equivalente a una probabilidad de conformidad del 99,9999 %, utilizando un múltiplo r = 3.

En todos los casos descritos, la incertidumbre de medición utilizada corresponde a una incertidumbre expandida, calculada con un factor de cobertura k = 2, lo que representa un nivel de confianza aproximado del 95,45 %.

6. CONSIDERACIONES ADICIONALES

- Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a ensayo y reportados en este documento.
- Resultados validos solo para la muestra analizada.
- LASS declara exención de responsabilidad cuando la información del muestreo es proporcionada por el cliente, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
- La firma de microbiología únicamente aprueba los resultados relacionados con esta área.
- La información identificada en cursiva ha sido suministrada por el cliente y no es objeto de verificación por parte del laboratorio.

Jenny Camila Amorocho Celis
Jefe Microbiología
Aprobado

César Augusto Núñez Campos - LPQ-121
Jefe del Laboratorio
Aprobado

Los resultados emitidos no pueden ser reproducidos total o parcialmente sin la autorización del laboratorio.

FIN DEL INFORME

Laboratorio Ambiental y Servicios Sanitarios

INFORME DE RESULTADOS

No. **2026-0646**

Fecha: **2026-07-23**

1. DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE/EMPRESA	*ALVINGECON SAS*
NIT	*901.043.029-6*
CONTACTO	*Diego Alvis*
DIRECCIÓN	*Calle 143 # 47-60*
TELÉFONO	*3005300755*
email	*alvingecon@gmail.com*
CIUDAD	*Bogotá, Cundinamarca*

2. DATOS DE LA MUESTRA

NÚMERO DE MUESTRA	26-0540
ID. DE LA MUESTRA	*Punto 2 Casa Adjunta*
LUGAR DE TOMA DE LA MUESTRA	Punto 2 Casa Adjunta
DIRECCIÓN TOMA DE LA MUESTRA	Carrera 6 # 6-91
CIUDAD	Bogotá, Cundinamarca
COORDENADAS	N.A. N.A.
LUGAR DE ANÁLISIS	Instalaciones LASS LTDA, Carrera 47 No. 134 A - 82
TOMA DE MUESTRA REALIZADA POR	Laboratorio Ambiental y Servicios Sanitarios LASS LTDA
MATRIZ	*AGUA POTABLE*
N° CADENA CUSTODIA	2026-0206
TIPO DE MUESTREO	MUESTREO SIMPLE
N° PLAN MUESTREO	2026-0214
FECHA DE TOMA DE LA MUESTRA	2026-07-14
HORA DE TOMA DE LA MUESTRA	11:00:00 a. m.
FECHA RECEPCIÓN	2026-07-15
ESPECIFICACIÓN 1	RESOLUCIÓN 2115 DEL 22 DE JUNIO DE 2007
ESPECIFICACIÓN 2	N.A.

3. RESULTADOS

	PARÁMETRO	METODOLOGIA	RESULTADO	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA	LIMITE DE CUANTIFICACION	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA ESPECIFICACIÓN 1	VALOR DE REFERENCIA ESPECIFICACIÓN 2	% PROBABILIDAD DE CONFORMIDAD CON RESPECTO A INTERVALO DE TOLERANCIA	DECLARACION DE CONFORMIDAD	FECHA DE ANALISIS
A	**Muestreo puntual - Conductividad ®**	**SM 2510 B (SM 24 TH Ed 2023)**	18,4	± 1,2	<84	µS/cm	<1000	-	100%	Conforme	2026-07-14
A	**Muestreo puntual - pH ®**	**SM 4500-H+ B (SM 24 TH Ed 2023)**	6,70	± 0,38	<4,00	Unidades de pH	6,5 - 9,0	-	85%	Conforme, condicionado	2026-07-14
B	**Alcalinidad ®**	**SM 2320 B (SM 24 TH Ed 2023)**	10,0 a pH:4,62	± 1,2	<5,0	mg CaCO3/L	200	-	100%	Conforme	2026-07-15
B	**Cloruro ®**	**SM 4500-Cl- B (SM 24 TH Ed 2023)**	7,13	± 0,83	<2,00	mg/L	250	-	100%	Conforme	2026-07-16
B	**Coliformes totales ¥**	**SM 9222J (SM 24 TH Ed 2023)**	<1	± 1,2	<1,00	UFC/100 mL	0	-	100%	Conforme	2026-07-15
B	**Color Verdadero ®**	**SM 2120 C (SM 24 TH Ed 2023)**	<5,0	±	<5,0	UPC	15	-	100%	Conforme	2026-07-15
B	**Dureza Total ®**	**SM 2340 C (SM 24 TH Ed 2023)**	29,1	± 2,6	<2,0	mg CaCO3/L	300	-	100%	Conforme	2026-07-16
B	**Escherichia Coli (UFC) ¥**	**SM 9222J (SM 24 TH Ed 2023)**	<1	±	<1,00	UFC/100 mL	0	-	100%	Conforme	2026-07-15
B	**Fluoruro ¥**	**SM 4500-F C (SM 24 TH Ed 2023)**	<1,0	±	<1,0	mg F-/L	1	-	100%	Conforme	2026-07-17
B	**Fósforo reactivo disuelto (Leído como ortofosfato) ®**	**SM 4500-P B 1, D (SM 24 TH Ed 2023)**	<0,05	±	<0,05	mg PO4/L	0,5	-	100%	Conforme	2026-07-15
B	**Hierro ®**	**SM 3500-Fe B (SM 24 TH Ed 2023)**	<0,1	±	<0,1	mg/L	0,3	-	100%	Conforme	2026-07-17

INFORME DE RESULTADOS

Laboratorio Ambiental y Servicios Sanitarios

No. **2026-0646**

Fecha: **2026-07-23**

3. RESULTADOS

	PARÁMETRO	METODOLOGIA	RESULTADO	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA	LIMITE DE CUANTIFICACION	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA ESPECIFICACIÓN 1	VALOR DE REFERENCIA ESPECIFICACIÓN 2	% PROBABILIDAD DE CONFORMIDAD CON RESPECTO A INTERVALO DE TOLERANCIA	DECLARACION DE CONFORMIDAD	FECHA DE ANALISIS
B	Nitrato **	J. Rodier. Numeral 7.38.1. (2009)	0,386	± 0,092	<0,1	mg NO3/L	10	-	100%	Conforme	2026-07-16
B	Nitrito ®	SM 4500-NO2 B (SM 24 TH Ed 2023)	<0,01	±	<0,01	mg NO2-N/L	0,1	-	100%	Conforme	2026-07-15
B	Sulfato ®	SM 4500 SO42- E (SM 24 TH Ed 2023)	14,3	± 1,6	<2,00	mg/L	250	-	100%	Conforme	2026-07-16
B	Turbidez ®	SM 2130 B (SM 24 TH Ed 2023)	1,20	± 0,23	<1,0	NTU	2	-	100%	Conforme	2026-07-21
C	Aluminio	EPA 3015 A, SM 3120 B	<0,1	±	<0,1	mg/L	0,2	-	-	-	2026-07-21
C	Calcio	SM 3120 B	6,56	±	<0,5	mg Ca/L	60	-	-	-	2026-07-21
C	Carbono orgánico total	Nanocolor TOC 30. Ref. 985075. Macherey - Nagel EN 1484:1997	PENDIENTE	±	<3	mg/L	5	-	-	-	PENDIENTE
C	Cinc	SM 3120 B	0,032	±	<0,002	mg /L	3	-	-	-	2026-07-21
C	Magnesio	SM 3120 B	2,76	±	<0,2	mg Mg/L	36	-	-	-	2026-07-21
C	Manganeso	EPA 3015 A, SM 3120 B	<0,05	±	<0,2	mg Mn/L	0,1	-	-	-	2026-07-21
C	Molibdeno	SM 3120 B	<0,005	±	<0,005	mg/L	0,07	-	-	-	2026-07-21

Laboratorio Ambiental y Servicios Sanitarios

INFORME DE RESULTADOS

No. **2026-0646**

Fecha: **2026-07-23**

4. OBSERVACIONES

El plazo límite para cualquier observación sobre los resultados de este informe es de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de expedición del mismo.

A : Parámetro determinado in situ

B : Parámetro determinado en las instalaciones del laboratorio LASS LTDA

C : Servicio Analítico acreditado

® o ¥: Parámetro autorizado según la Resolución 1598 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social.

** : Parámetro no acreditado

Muestra tomada según los protocolos:

•Manual de instrucciones para la toma, preservación y transporte de muestras de agua de consumo humano para análisis de laboratorio, INS : 2011.

5. REGLA DE DECISIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

El laboratorio ha establecido la siguiente regla de decisión para la declaración de conformidad de los resultados analíticos, de acuerdo con los requisitos de la ISO/IEC 17025.

Se adopta una regla de decisión con declaración no binaria, basada en una zona de seguridad (w), en la cual el límite de tolerancia (LT) es diferente del límite de aceptación (LA). La zona de seguridad se define mediante un múltiplo r de la incertidumbre expandida (U), de acuerdo con la siguiente expresión: $w = r \cdot U$

Para resultados fisicoquímicos se aplica la guía ILAC-G8:09/2019, estableciendo una probabilidad de aceptación falsa inferior al 2,5 %, lo que equivale a una probabilidad de conformidad del 97,5 %, utilizando un múltiplo r = 1.

Para resultados microbiológicos, el laboratorio adopta como criterio interno la regla Seis Sigma, estableciendo una probabilidad de aceptación falsa inferior al 0,0001 %, equivalente a una probabilidad de conformidad del 99,9999 %, utilizando un múltiplo r = 3.

En todos los casos descritos, la incertidumbre de medición utilizada corresponde a una incertidumbre expandida, calculada con un factor de cobertura k = 2, lo que representa un nivel de confianza aproximado del 95,45 %.

6. CONSIDERACIONES ADICIONALES

- Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a ensayo y reportados en este documento.
- Resultados validos solo para la muestra analizada.
- LASS declara exención de responsabilidad cuando la información del muestreo es proporcionada por el cliente, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
- La firma de microbiología únicamente aprueba los resultados relacionados con esta área.
- La información identificada en cursiva ha sido suministrada por el cliente y no es objeto de verificación por parte del laboratorio.

Jenny Camila Amorocho Celis
Jefe Microbiología
Aprobado

César Augusto Núñez Campos - LPQ-121
Jefe del Laboratorio
Aprobado

Los resultados emitidos no pueden ser reproducidos total o parcialmente sin la autorización del laboratorio.

FIN DEL INFORME

Laboratorio Ambiental y Servicios Sanitarios

INFORME DE RESULTADOS

No. **2026-0647**

Fecha: **2026-07-23**

1. DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE/EMPRESA	*ALVINGECON SAS*
NIT	*901.043.029-6*
CONTACTO	*Diego Alvis*
DIRECCIÓN	*Calle 143 # 47-60*
TELÉFONO	*3005300755*
email	*alvingecon@gmail.com*
CIUDAD	*Funza, Cundinamarca*

2. DATOS DE LA MUESTRA

NÚMERO DE MUESTRA	26-0541
ID. DE LA MUESTRA	*Punto 3 Funza*
LUGAR DE TOMA DE LA MUESTRA	Punto 3 Funza
DIRECCIÓN TOMA DE LA MUESTRA	Kilometro 1,5 vía Funza - Siberia
CIUDAD	Funza, Cundinamarca
COORDENADAS	N.A. N.A.
LUGAR DE ANÁLISIS	Instalaciones LASS LTDA, Carrera 47 No. 134 A - 82
TOMA DE MUESTRA REALIZADA POR	Laboratorio Ambiental y Servicios Sanitarios LASS LTDA
MATRIZ	*AGUA POTABLE*
N° CADENA CUSTODIA	2026-0206
TIPO DE MUESTREO	MUESTREO SIMPLE
N° PLAN MUESTREO	2026-0215
FECHA DE TOMA DE LA MUESTRA	2026-07-14
HORA DE TOMA DE LA MUESTRA	3:30:00 p. m.
FECHA RECEPCIÓN	2026-07-15
ESPECIFICACIÓN 1	RESOLUCIÓN 2115 DEL 22 DE JUNIO DE 2007
ESPECIFICACIÓN 2	N.A.

3. RESULTADOS

	PARÁMETRO	METODOLOGIA	RESULTADO	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA	LIMITE DE CUANTIFICACION	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA ESPECIFICACIÓN 1	VALOR DE REFERENCIA ESPECIFICACIÓN 2	% PROBABILIDAD DE CONFORMIDAD CON RESPECTO A INTERVALO DE TOLERANCIA	DECLARACION DE CONFORMIDAD	FECHA DE ANALISIS
A	**Muestreo puntual - Conductividad ®**	**SM 2510 B (SM 24 TH Ed 2023)**	286	± 18	<84	µS/cm	<1000	-	100%	Conforme	2026-07-14
A	**Muestreo puntual - pH ®**	**SM 4500-H+ B (SM 24 TH Ed 2023)**	6,86	± 0,39	<4,00	Unidades de pH	6,5 - 9,0	-	96%	Conforme, condicionado	2026-07-14
B	**Alcalinidad ®**	**SM 2320 B (SM 24 TH Ed 2023)**	69,0 a pH:4,63	± 8,1	<5,0	mg CaCO3/L	200	-	100%	Conforme	2026-07-15
B	**Cloruro ®**	**SM 4500-Cl- B (SM 24 TH Ed 2023)**	23,0	± 2,7	<2,00	mg/L	250	-	100%	Conforme	2026-07-16
B	**Coliformes totales ¥**	**SM 9222J (SM 24 TH Ed 2023)**	<1	± 8,1	<1,00	UFC/100 mL	0	-	100%	Conforme	2026-07-15
B	**Color Verdadero ®**	**SM 2120 C (SM 24 TH Ed 2023)**	<5,0	±	<5,0	UPC	15	-	100%	Conforme	2026-07-15
B	**Dureza Total ®**	**SM 2340 C (SM 24 TH Ed 2023)**	40,0	± 3,6	<2,0	mg CaCO3/L	300	-	100%	Conforme	2026-07-16
B	**Escherichia Coli (UFC) ¥**	**SM 9222J (SM 24 TH Ed 2023)**	<1	±	<1,00	UFC/100 mL	0	-	100%	Conforme	2026-07-15
B	**Fluoruro ¥**	**SM 4500-F C (SM 24 TH Ed 2023)**	<1,0	±	<1,0	mg F-/L	1	-	100%	Conforme	2026-07-17
B	**Fósforo reactivo disuelto (Leído como ortofosfato) ®**	**SM 4500-P B 1, D (SM 24 TH Ed 2023)**	<0,05	±	<0,05	mg PO4/L	0,5	-	100%	Conforme	2026-07-15
B	**Hierro ®**	**SM 3500-Fe B (SM 24 TH Ed 2023)**	<0,1	±	<0,1	mg/L	0,3	-	100%	Conforme	2026-07-17

Laboratorio Ambiental y Servicios Sanitarios

INFORME DE RESULTADOS

No. **2026-0647**

Fecha: **2026-07-23**

3. RESULTADOS

	PARÁMETRO	METODOLOGIA	RESULTADO	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA	LIMITE DE CUANTIFICACION	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA ESPECIFICACIÓN 1	VALOR DE REFERENCIA ESPECIFICACIÓN 2	% PROBABILIDAD DE CONFORMIDAD CON RESPECTO A INTERVALO DE TOLERANCIA	DECLARACION DE CONFORMIDAD	FECHA DE ANALISIS
B	Nitrato **	J. Rodier. Numeral 7.38.1. (2009)	0,849	± 0,20	<0,1	mg NO3/L	10	-	100%	Conforme	2026-07-16
B	Nitrito ®	SM 4500-NO2 B (SM 24 TH Ed 2023)	<0,01	±	<0,01	mg NO2-N/L	0,1	-	100%	Conforme	2026-07-15
B	Sulfato ®	SM 4500 SO42- E (SM 24 TH Ed 2023)	15,3	± 1,7	<2,00	mg/L	250	-	100%	Conforme	2026-07-16
B	Turbidez ®	SM 2130 B (SM 24 TH Ed 2023)	<1,0	±	<1,0	NTU	2	-	100%	Conforme	2026-07-21
C	Aluminio	EPA 3015 A, SM 3120 B	<0,1	±	<0,1	mg/L	0,2	-	-	-	2026-07-21
C	Calcio	SM 3120 B	11,9	±	<0,5	mg Ca/L	60	-	-	-	2026-07-21
C	Carbono orgánico total	Nanocolor TOC 30. Ref. 985075. Macherey - Nagel EN 1484:1997	PENDIENTE	±	<3	mg/L	5	-	-	-	PENDIENTE
C	Cinc	SM 3120 B	0,024	±	<0,002	mg /L	3	-	-	-	2026-07-21
C	Magnesio	SM 3120 B	10	±	<0,2	mg Mg/L	36	-	-	-	2026-07-21
C	Manganeso	EPA 3015 A, SM 3120 B	<0,05	±	<0,2	mg Mn/L	0,1	-	-	-	2026-07-21
C	Molibdeno	SM 3120 B	<0,005	±	<0,005	mg/L	0,07	-	-	-	2026-07-21

4. OBSERVACIONES

El plazo límite para cualquier observación sobre los resultados de este informe es de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de expedición del mismo.

A : Parámetro determinado in situ

B : Parámetro determinado en las instalaciones del laboratorio LASS LTDA

C : Servicio Analítico acreditado

® o ¥: Parámetro autorizado según la Resolución 1598 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social.

** : Parámetro no acreditado

Muestra tomada según los protocolos:

•Manual de instrucciones para la toma, preservación y transporte de muestras de agua de consumo humano para análisis de laboratorio, INS : 2011.

5. REGLA DE DECISIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

El laboratorio ha establecido la siguiente regla de decisión para la declaración de conformidad de los resultados analíticos, de acuerdo con los requisitos de la ISO/IEC 17025.

Se adopta una regla de decisión con declaración no binaria, basada en una zona de seguridad (w), en la cual el límite de tolerancia (LT) es diferente del límite de aceptación (LA). La zona de seguridad se define mediante un múltiplo r de la incertidumbre expandida (U), de acuerdo con la siguiente expresión: $w = r \cdot U$

Para resultados fisicoquímicos se aplica la guía ILAC-G8:09/2019, estableciendo una probabilidad de aceptación falsa inferior al 2,5 %, lo que equivale a una probabilidad de conformidad del 97,5 %, utilizando un múltiplo r = 1.

Para resultados microbiológicos, el laboratorio adopta como criterio interno la regla Seis Sigma, estableciendo una probabilidad de aceptación falsa inferior al 0,0001 %, equivalente a una probabilidad de conformidad del 99,9999 %, utilizando un múltiplo r = 3.

En todos los casos descritos, la incertidumbre de medición utilizada corresponde a una incertidumbre expandida, calculada con un factor de cobertura k = 2, lo que representa un nivel de confianza aproximado del 95,45 %.

6. CONSIDERACIONES ADICIONALES

- Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a ensayo y reportados en este documento.
- Resultados validos solo para la muestra analizada.
- LASS declara exención de responsabilidad cuando la información del muestreo es proporcionada por el cliente, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
- La firma de microbiología únicamente aprueba los resultados relacionados con esta área.
- La información identificada en cursiva ha sido suministrada por el cliente y no es objeto de verificación por parte del laboratorio.

Jenny Camila Amorocho Celis
Jefe Microbiología
Aprobado

César Augusto Núñez Campos - LPQ-121
Jefe del Laboratorio
Aprobado

Los resultados emitidos no pueden ser reproducidos total o parcialmente sin la autorización del laboratorio.

FIN DEL INFORME

ANEXO 2

INFORME DE RESULTADOS DE LABORATORIO HIDROLAB COLOMBIA LTDA Y AGQ LABS COLOMBIA

INFORME TECNICO DE RESULTADOS N°	2026-089

Informe de Análisis 437855/2026.0

Cotización: F2678/2023.2

(FAP-009-01)

Fecha Emisión Informe: 21/07/2026 11:12

Identificación del Cliente	
Cliente: LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS - LASS	**NIT:** 900.393.107-1
Dirección: ---	
Contacto: SARA ARANDIA	**Teléfono:** 3142957319

Nº Muestra: 437855-1/2026.0 - Id: 2676723 - AP - 26-0539 - PUNTO 1 TANQUE PRINCIPAL			
Matriz:	Agua potable/bebida		
Término de muestreo:	14/07/2026 12:00	**Fecha de Recepción:**	15/07/2026 08:00
Punto de muestreo:	26-0539 - PUNTO 1 TANQUE PRINCIPAL	**Dirección de muestreo:**	CARRERA 6 #6-91
Muestreado por:	Cliente	**Departamento:**	Cundinamarca
Ciudad:	Bogotá	**Tipo de muestreo:**	Puntual

Resultados Analíticos

Análisis autorizados

Parámetro	Resultado	LC	Referencia	Fecha y Hora Análisis
Aluminio	< 0,1 mg Al/L	0,1 mg Al/L	SM 3120 B	21/07/2026 11:05
Calcio	6,15 mg Ca/L	0,500 mg Ca/L	SM 3120 B	21/07/2026 11:05
Cinc	0,034 mg Zn/L	0,002 mg Zn/L	SM 3120 B	21/07/2026 11:05
Magnesio	2,78 mg Mg/L	0,200 mg Mg/L	SM 3120 B	21/07/2026 11:05
Manganeso	< 0,05 mg Mn/L	0,05 mg Mn/L	SM 3120 B	21/07/2026 11:05
Molibdeno	< 0,005 mg Mo/L	0,005 mg Mo/L	SM 3120 B	21/07/2026 11:05

Notas

Hidrolab declara exención de responsabilidad cuando la información del muestreo es proporcionada por el cliente, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.
Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.
LC: Límite de cuantificación.
SM: *Standard Methods* for the Examination of Water and Wastewater, Standard Methods Edicion 23 de 2017.
Autorización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano: Resolución 1598 de 2025 (30 JUL 2025), Ministerio de Salud y Protección Social.

Mayra L. Robles C.

Mayra Robles
Responsable Técnico

Código de Validación: 28bb62d2af7d47f99a34dc6568006e8e

La validación de este documento puede ser realizada en: portal.mylimsweb.cloud.

Fin del Informe

Informe de Análisis 437894/2026.0

Cotización: F2678/2023.2

(FAP-009-01)

Fecha Emisión Informe: 21/07/2026 11:12

Identificación del Cliente	
Cliente: LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS - LASS	**NIT:** 900.393.107-1
Dirección: ---	
Contacto: SARA ARANDIA	**Teléfono:** 3142957319

Nº Muestra: 437894-1/2026.0 - Id: 2676747 - AP - 26-0540 - PUNTO 2 CASA ADJUNTA			
Matriz:	Agua potable/bebida		
Término de muestreo:	14/07/2026 12:00	**Fecha de Recepción:**	15/07/2026 08:00
Punto de muestreo:	26-0540 - PUNTO 2 CASA ADJUNTA	**Dirección de muestreo:**	CARRERA 6 #6-91
Muestreado por:	Cliente	**Departamento:**	Cundinamarca
Ciudad:	Bogotá	**Tipo de muestreo:**	Puntual

Resultados Analíticos

Análisis autorizados

Parámetro	Resultado	LC	Referencia	Fecha y Hora Análisis
Aluminio	< 0,1 mg Al/L	0,1 mg Al/L	SM 3120 B	21/07/2026 11:05
Calcio	6,56 mg Ca/L	0,500 mg Ca/L	SM 3120 B	21/07/2026 11:05
Cinc	0,032 mg Zn/L	0,002 mg Zn/L	SM 3120 B	21/07/2026 11:05
Magnesio	2,76 mg Mg/L	0,200 mg Mg/L	SM 3120 B	21/07/2026 11:05
Manganeso	< 0,05 mg Mn/L	0,05 mg Mn/L	SM 3120 B	21/07/2026 11:05
Molibdeno	< 0,005 mg Mo/L	0,005 mg Mo/L	SM 3120 B	21/07/2026 11:05

Notas

Hidrolab declara exención de responsabilidad cuando la información del muestreo es proporcionada por el cliente, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.
Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.
LC: Límite de cuantificación.
SM: *Standard Methods* for the Examination of Water and Wastewater, Standard Methods Edicion 23 de 2017.
Autorización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano: Resolución 1598 de 2025 (30 JUL 2025), Ministerio de Salud y Protección Social.



Mayra Robles
Responsable Técnico

Código de Validación: 3114bb3d38624813b46b19f42ecce57c

La validación de este documento puede ser realizada en: portal.mylimsweb.cloud.

Fin del Informe

Informe de Análisis 437893/2026.0

Cotización: F2678/2023.2

(FAP-009-01)

Fecha Emisión Informe: 21/07/2026 11:12

Identificación del Cliente	
Cliente: LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS - LASS	**NIT:** 900.393.107-1
Dirección: ---	
Contacto: SARA ARANDIA	**Teléfono:** 3142957319

Nº Muestra: 437893-1/2026.0 - Id: 2676748 - AP - 26-0541 - PUNTO 3 FUNZA			
Matriz:	Agua potable/bebida		
Término de muestreo:	14/07/2026 12:00	**Fecha de Recepción:**	15/07/2026 08:00
Punto de muestreo:	26-0541 - PUNTO 3 FUNZA	**Dirección de muestreo:**	CARRERA 6 #6-91
Muestreado por:	Cliente	**Departamento:**	Cundinamarca
Ciudad:	Bogotá	**Tipo de muestreo:**	Puntual

Resultados Analíticos

Análisis autorizados

Parámetro	Resultado	LC	Referencia	Fecha y Hora Análisis
Aluminio	< 0,1 mg Al/L	0,1 mg Al/L	SM 3120 B	21/07/2026 11:05
Calcio	11,9 mg Ca/L	0,500 mg Ca/L	SM 3120 B	21/07/2026 11:05
Cinc	0,024 mg Zn/L	0,002 mg Zn/L	SM 3120 B	21/07/2026 11:05
Magnesio	10,0 mg Mg/L	0,200 mg Mg/L	SM 3120 B	21/07/2026 11:05
Manganeso	< 0,05 mg Mn/L	0,05 mg Mn/L	SM 3120 B	21/07/2026 11:05
Molibdeno	< 0,005 mg Mo/L	0,005 mg Mo/L	SM 3120 B	21/07/2026 11:05

Notas

Hidrolab declara exención de responsabilidad cuando la información del muestreo es proporcionada por el cliente, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.
Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.
LC: Límite de cuantificación.
SM: *Standard Methods* for the Examination of Water and Wastewater, Standard Methods Edicion 23 de 2017.
Autorización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano: Resolución 1598 de 2025 (30 JUL 2025), Ministerio de Salud y Protección Social.



Mayra Robles
Responsable Técnico

Código de Validación: a5dceabb4bf640549caee7f0fca5931f

La validación de este documento puede ser realizada en: portal.mylimsweb.cloud.

Fin del Informe

INFORME DE ENSAYO

LABORATORIO ACREDITADO
NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 1451 de 2023
Resolución 0102 de 2024
Resolución 0272 de 2024
Resolución 0839 de 2025
Resolución 1080 de 2025

Nº de Referencia:	**A-26/123644**	Registrada en:	AGQ Colombia	Cliente (^):	LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA
Análisis:	CO01-00029051-14	Centro Análisis:	AGQ Colombia	Domicilio (^):	CR 47 134 A 82 BOGOTA D.C. 11001
Tipo Muestra:	Agua Residual Doméstica	Fecha Recepción:	21/07/2026	Contrato:	QMT-PR260100105
Fecha Inicio:	24/07/2026	Fecha Fin:	30/07/2026	Cliente 3º(^):	----
Descripción(^):	26-0539 - Punto 1 Tanque Principal				

Fecha Muestreo:	14/07/2026	Muestreado por:	*Cliente (^)	Este:	
				Norte:	

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Los resultados reflejados en el presente informe se refieren únicamente a la muestra tal como es recibida en el laboratorio y sometida a ensayo. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. AGQ no se hace responsable de la información proporcionada por el cliente, tanto la asociada a la toma de muestras si la realizase él como a otros datos descriptivos, marcados con (^) y que se encuentran fuera de nuestro alcance de Acreditación.



DIEGO ANDRES LOPEZ ARROYO

FECHA EMISIÓN: 30/07/2026

OBSERVACIONES (*):

LABORATORIO ACREDITADO
NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 1451 de 2023
Resolución 0102 de 2024
Resolución 0272 de 2024
Resolución 0839 de 2025
Resolución 1080 de 2025

Nº de Referencia:	A-26/123644	Tipo Muestra:	Agua Residual Doméstica
Descripción(^):	26-0539 - Punto 1 Tanque Principal	Fecha Fin:	30/07/2026

RESULTADOS ANALITICOS

Parámetro	Resultado	Unidades	Incert	CMA	
Parámetros Físico-Químicos					
Carbono Orgánico Total	2,38	mg/L	±7,68%		-

Nota. A: Ensayo subcontratado y acreditado. N: Ensayo subcontratado y no acreditado. RE: Recuento en placa estimado. Los resultados emitidos, no han sido corregidos con valores de recuperación. Las incertidumbres de los parámetros acreditados están calculadas y a disposición del cliente. La Incertidumbre aplicada al resultado no aplica para valores menores al Límite de Cuantificación (LC). La Incert Exp (U) ha sido reportada con un Factor de Cobertura k= 2, para un nivel de confianza aprox del 95%.

(*) Parámetro No Acreditado por IDEAM

LABORATORIO ACREDITADO
NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 1451 de 2023
Resolución 0102 de 2024
Resolución 0272 de 2024
Resolución 0839 de 2025
Resolución 1080 de 2025

Nº de Referencia:	A-26/123644	Tipo Muestra:	Agua Residual Doméstica
Descripción(^):	26-0539 - Punto 1 Tanque Principal	Fecha Fin:	30/07/2026

ANEXO TECNICO

Parámetro	PNT	Técnica	Ref. Norma.	Lim Cuantif/ Detec (#)
Parámetros Físico-Químicos				
Carbono Orgánico Total	SM 5310 B Carbono Orgánico Total - COT en aguas	Combustión-IR		0,50 mg/L

(#) El Lim Cuantif es el valor a partir del cual cuantificamos. El Lim Detecc es el valor a partir del cual detectamos (aplica a ensayos cualitativos).Para los parámetros de Radioactividad es el AMD

LABORATORIO ACREDITADO
NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 1451 de 2023
Resolución 0102 de 2024
Resolución 0272 de 2024
Resolución 0839 de 2025
Resolución 1080 de 2025

Nº de Referencia:	A-26/123644	Tipo Muestra:	Agua Residual Doméstica
Descripción(^):	26-0539 - Punto 1 Tanque Principal	Fecha Fin:	30/07/2026

Los resultados emitidos han sido aprobados por Leidy Carolina Jaimes Arias, Profesional: Química, Matricula: PQ-05955. Si desea calcular la incertidumbre realice la siguiente operación: (% incertidumbre del resultado/100 * resultado obtenido)

(#) El Lim Cuantif es el valor a partir del cual cuantificamos. El Lim Detecc es el valor a partir del cual detectamos (aplica a ensayos cualitativos).Para los parámetros de Radioactividad es el AMD

INFORME DE ENSAYO

LABORATORIO ACREDITADO
NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 1451 de 2023
Resolución 0102 de 2024
Resolución 0272 de 2024
Resolución 0839 de 2025
Resolución 1080 de 2025

Nº de Referencia:	**A-26/123645**	Registrada en:	AGQ Colombia	Cliente (^):	LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA
Análisis:	CO01-00029051-14	Centro Análisis:	AGQ Colombia	Domicilio (^):	CR 47 134 A 82 BOGOTA D.C. 11001
Tipo Muestra:	Agua Residual Doméstica	Fecha Recepción:	21/07/2026	Contrato:	QMT-PR260100105
Fecha Inicio:	24/07/2026	Fecha Fin:	30/07/2026	Cliente 3º(^):	----
Descripción(^):	26-0540 - Punto 2 Casa Adjunta				

Fecha Muestreo:	14/07/2026	Muestreado por:	*Cliente (^)	Este:	
				Norte:	

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Los resultados reflejados en el presente informe se refieren únicamente a la muestra tal como es recibida en el laboratorio y sometida a ensayo. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. AGQ no se hace responsable de la información proporcionada por el cliente, tanto la asociada a la toma de muestras si la realizase él como a otros datos descriptivos, marcados con (^) y que se encuentran fuera de nuestro alcance de Acreditación.



DIEGO ANDRES LOPEZ ARROYO

FECHA EMISIÓN: 30/07/2026

OBSERVACIONES (*):

LABORATORIO ACREDITADO
NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 1451 de 2023
Resolución 0102 de 2024
Resolución 0272 de 2024
Resolución 0839 de 2025
Resolución 1080 de 2025

Nº de Referencia:	A-26/123645	Tipo Muestra:	Agua Residual Doméstica
Descripción(^):	26-0540 - Punto 2 Casa Adjunta	Fecha Fin:	30/07/2026

RESULTADOS ANALITICOS

Parámetro	Resultado	Unidades	Incert	CMA	
Parámetros Físico-Químicos					
Carbono Orgánico Total	1,96	mg/L	±7,68%		-

Nota. A: Ensayo subcontratado y acreditado. N: Ensayo subcontratado y no acreditado. RE: Recuento en placa estimado. Los resultados emitidos, no han sido corregidos con valores de recuperación. Las incertidumbres de los parámetros acreditados están calculadas y a disposición del cliente. La Incertidumbre aplicada al resultado no aplica para valores menores al Límite de Cuantificación (LC). La Incert Exp (U) ha sido reportada con un Factor de Cobertura k= 2, para un nivel de confianza aprox del 95%.

(*) Parámetro No Acreditado por IDEAM

LABORATORIO ACREDITADO
NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 1451 de 2023
Resolución 0102 de 2024
Resolución 0272 de 2024
Resolución 0839 de 2025
Resolución 1080 de 2025

Nº de Referencia:	A-26/123645	Tipo Muestra:	Agua Residual Doméstica
Descripción(^):	26-0540 - Punto 2 Casa Adjunta	Fecha Fin:	30/07/2026

ANEXO TECNICO

Parámetro	PNT	Técnica	Ref. Norma.	Lim Cuantif/ Detec (#)
Parámetros Físico-Químicos				
Carbono Orgánico Total	SM 5310 B Carbono Orgánico Total - COT en aguas	Combustión-IR		0,50 mg/L

(#) El Lim Cuantif es el valor a partir del cual cuantificamos. El Lim Detecc es el valor a partir del cual detectamos (aplica a ensayos cualitativos).Para los parámetros de Radioactividad es el AMD

LABORATORIO ACREDITADO
NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 1451 de 2023
Resolución 0102 de 2024
Resolución 0272 de 2024
Resolución 0839 de 2025
Resolución 1080 de 2025

Nº de Referencia:	A-26/123645	Tipo Muestra:	Agua Residual Doméstica
Descripción(^):	26-0540 - Punto 2 Casa Adjunta	Fecha Fin:	30/07/2026

Los resultados emitidos han sido aprobados por Leidy Carolina Jaimes Arias, Profesional: Química, Matricula: PQ-05955. Si desea calcular la incertidumbre realice la siguiente operación: (% incertidumbre del resultado/100 * resultado obtenido)

(#) El Lim Cuantif es el valor a partir del cual cuantificamos. El Lim Detecc es el valor a partir del cual detectamos (aplica a ensayos cualitativos).Para los parámetros de Radioactividad es el AMD

INFORME DE ENSAYO

LABORATORIO ACREDITADO
NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 1451 de 2023
Resolución 0102 de 2024
Resolución 0272 de 2024
Resolución 0839 de 2025
Resolución 1080 de 2025

Nº de Referencia:	**A-26/123646**	Registrada en:	AGQ Colombia	Cliente (^):	LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA
Análisis:	CO01-00029051-14	Centro Análisis:	AGQ Colombia	Domicilio (^):	CR 47 134 A 82 BOGOTA D.C. 11001
Tipo Muestra:	Agua Residual Doméstica	Fecha Recepción:	21/07/2026	Contrato:	QMT-PR260100105
Fecha Inicio:	24/07/2026	Fecha Fin:	30/07/2026	Cliente 3º(^):	----
Descripción(^):	26-0541 - Punto 3 Funza				

Fecha Muestreo:	14/07/2026	Muestreado por:	*Cliente (^)		
				Este:	
				Norte:	

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Los resultados reflejados en el presente informe se refieren únicamente a la muestra tal como es recibida en el laboratorio y sometida a ensayo. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. AGQ no se hace responsable de la información proporcionada por el cliente, tanto la asociada a la toma de muestras si la realizase él como a otros datos descriptivos, marcados con (^) y que se encuentran fuera de nuestro alcance de Acreditación.

DIEGO ANDRES LOPEZ ARROYO

FECHA EMISIÓN: 30/07/2026

OBSERVACIONES (*):

LABORATORIO ACREDITADO
NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 1451 de 2023
Resolución 0102 de 2024
Resolución 0272 de 2024
Resolución 0839 de 2025
Resolución 1080 de 2025

Nº de Referencia:	A-26/123646	Tipo Muestra:	Agua Residual Doméstica
Descripción(^):	26-0541 - Punto 3 Funza	Fecha Fin:	30/07/2026

RESULTADOS ANALITICOS

Parámetro	Resultado	Unidades	Incert	CMA	
Parámetros Físico-Químicos					
Carbono Orgánico Total	2,88	mg/L	±7,68%		-

Nota. A: Ensayo subcontratado y acreditado. N: Ensayo subcontratado y no acreditado. RE: Recuento en placa estimado. Los resultados emitidos, no han sido corregidos con valores de recuperación. Las incertidumbres de los parámetros acreditados están calculadas y a disposición del cliente. La Incertidumbre aplicada al resultado no aplica para valores menores al Límite de Cuantificación (LC). La Incert Exp (U) ha sido reportada con un Factor de Cobertura k= 2, para un nivel de confianza aprox del 95%.

(*) Parámetro No Acreditado por IDEAM

LABORATORIO ACREDITADO
NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 1451 de 2023
Resolución 0102 de 2024
Resolución 0272 de 2024
Resolución 0839 de 2025
Resolución 1080 de 2025

Nº de Referencia:	A-26/123646	Tipo Muestra:	Agua Residual Doméstica
Descripción(^):	26-0541 - Punto 3 Funza	Fecha Fin:	30/07/2026

ANEXO TECNICO

Parámetro	PNT	Técnica	Ref. Norma.	Lim Cuantif/ Detec (#)
Parámetros Físico-Químicos				
Carbono Orgánico Total	SM 5310 B Carbono Orgánico Total - COT en aguas	Combustión-IR		0,50 mg/L

(#) El Lim Cuantif es el valor a partir del cual cuantificamos. El Lim Detecc es el valor a partir del cual detectamos (aplica a ensayos cualitativos).Para los parámetros de Radioactividad es el AMD

LABORATORIO ACREDITADO
NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 1451 de 2023
Resolución 0102 de 2024
Resolución 0272 de 2024
Resolución 0839 de 2025
Resolución 1080 de 2025

Nº de Referencia:	A-26/123646	Tipo Muestra:	Agua Residual Doméstica
Descripción(^):	26-0541 - Punto 3 Funza	Fecha Fin:	30/07/2026

Los resultados emitidos han sido aprobados por Leidy Carolina Jaimes Arias, Profesional: Química, Matricula: PQ-05955. Si desea calcular la incertidumbre realice la siguiente operación: (% incertidumbre del resultado/100 * resultado obtenido)

(#) El Lim Cuantif es el valor a partir del cual cuantificamos. El Lim Detecc es el valor a partir del cual detectamos (aplica a ensayos cualitativos).Para los parámetros de Radioactividad es el AMD

ANEXO 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO

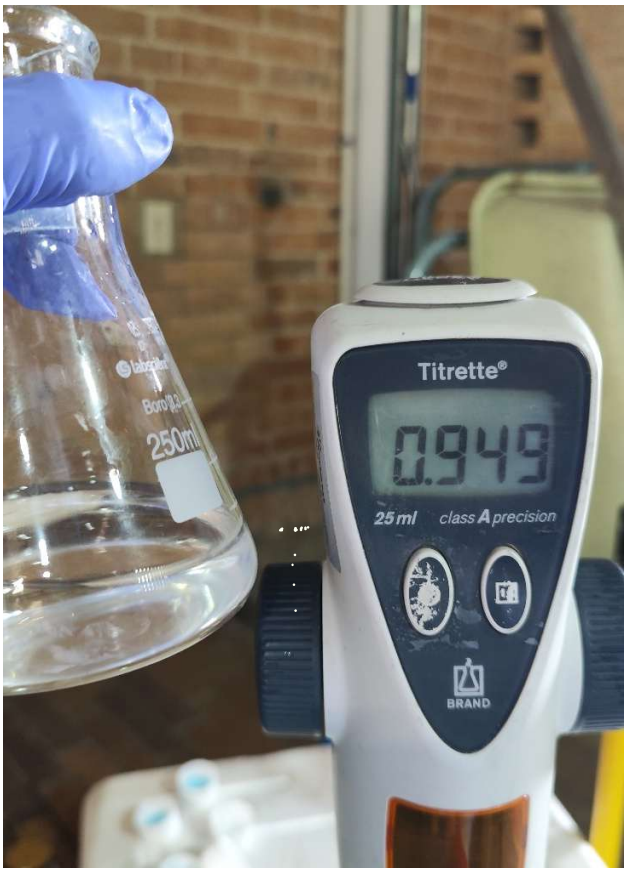


Imagen 1. Lectura de Cloro residual en el punto de monitoreo 26-0539 Punto 1 – Tanque principal

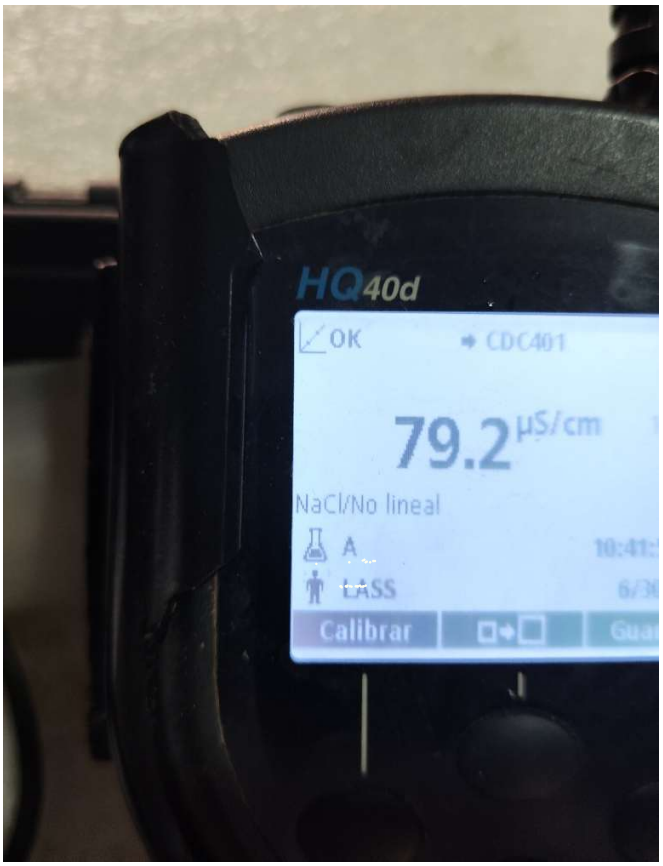


Imagen 2. Lectura de parámetros In situ en el punto de monitoreo 26-0539 Punto 1 – Tanque principal

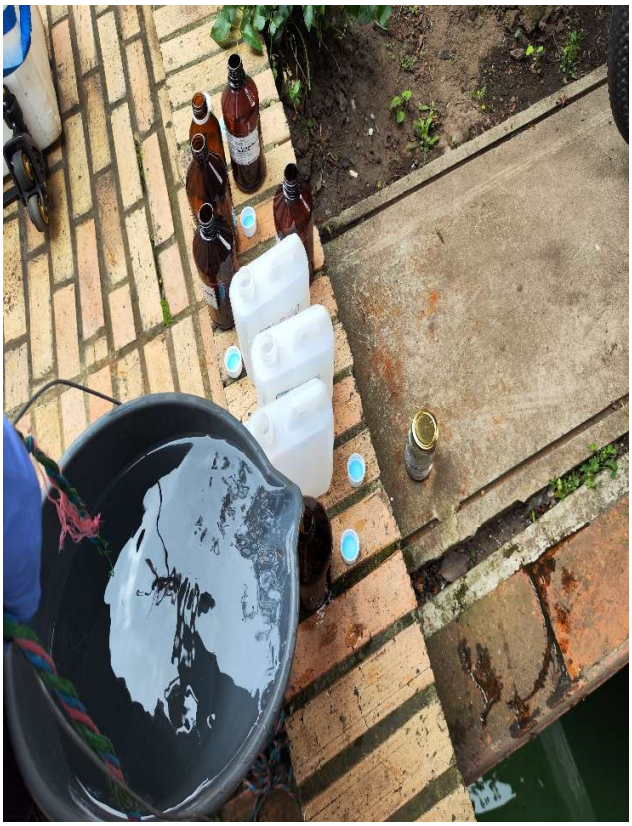


Imagen 3. Llenado de envases en el punto de monitoreo 26-0540 Punto 2 – Casa adjunta



Imagen 4. Lectura de Cloro residual en el punto de monitoreo 26-0540 Punto 2 – Casa adjunta

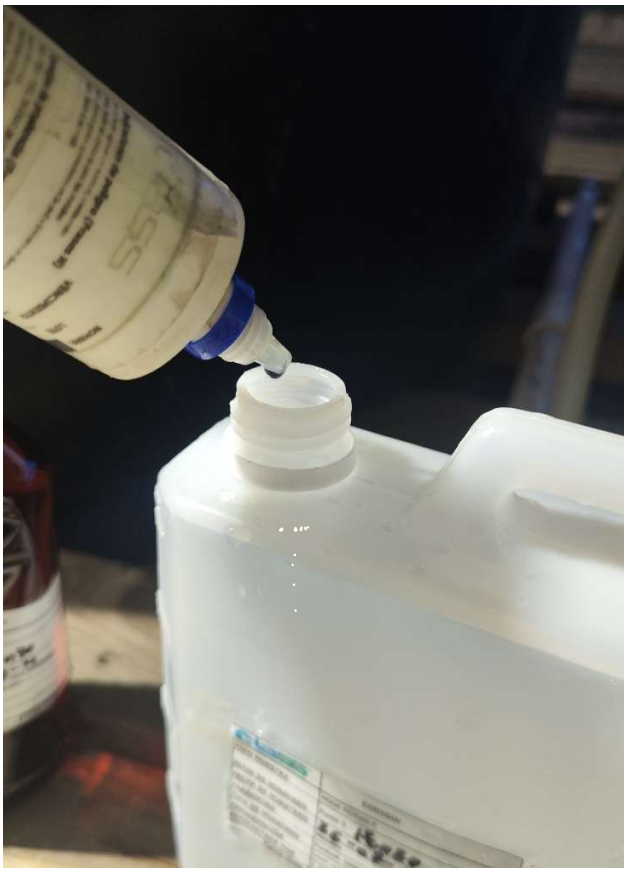


Imagen 5. Preservación de muestra 26-0541 Punto 3 – Tanque Funza

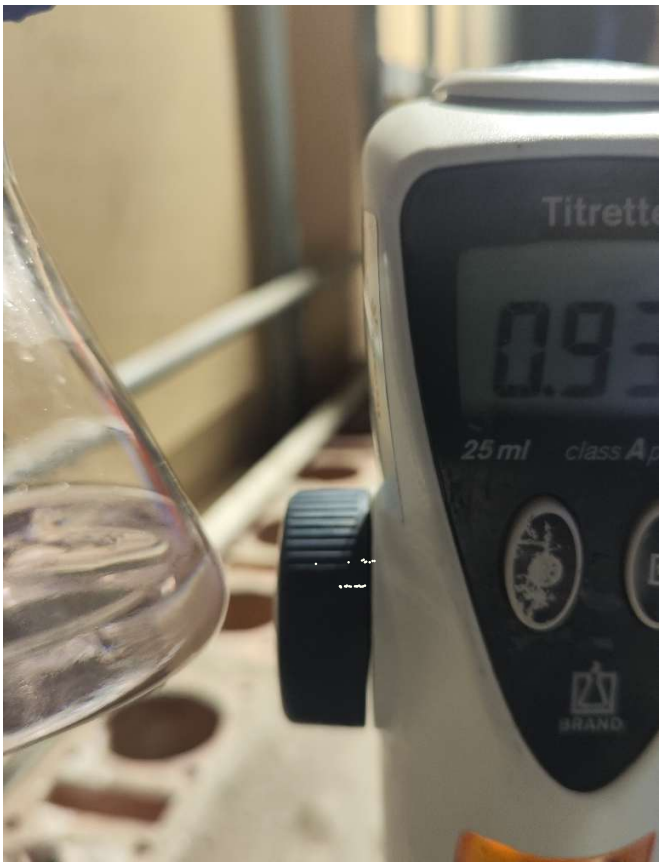


Imagen 6. Lectura de cloro residual en el punto de monitoreo 26-0541 Punto 3 – Tanque Funza

ANEXO 4

CADENA DE CUSTODIA

	CADENA DE CUSTODIA			
	Código SGI-CAL-FRT-001	Vigente desde 2026-04-09	Versión 08	Página 1 de 4

PLAN DE MONITOREO No	2026-0214	CADENA DE CUSTODIA No:	2026-0206

RESPONSABLE DEL MUESTREO	Cliente		Laboratorio	X	
NOMBRE Y FIRMA (Responsable del muestreo)	I. Eslava				
MUNICIPIO/DPTO. (muestreo)	Bogotá, Cundinamarca				

CLIENTE / EMPRESA:	ALVINGECON SAS
CONTACTO (Nombre y/o Firma):	Diego Alvis
TELÉFONOS:	3005300755

No. Muestra Laboratorio (Para uso exclusivo del laboratorio)	Registro en campo - Las mediciones in-situ (*) deben realizarse antes de los 15 minutos de tomada la alicuota.																								Recepción Muestras		
	Código y/o identificación en campo	Tipo de muestra			Clase de muestra*	Fecha de muestreo (aaaa-mm-dd)	Hora de toma 00:00	Mediciones in Situ																Composición muestra		Total Envases	No. Envases recibidos	Estado de las muestras***
		Simple	Comp.	Integ.				Cond* Medido	Cond* Φ	T° Medido	T° Φ	Material Flotante	OD* Medido	OD* Φ	Volumen	Tiempo	Qi	Qi	pH Medido	pH Φ	SSE	Vt (L) Qp (L/s) n				
								µS/cm		°C		Ausente / Presente	mg O_2/L		(L)	(s)	(L/s)	(L/s)	Unidades de pH		mL/L	Volumen alicuota (L)				
26-0539	Punto 1 Tanque Principal	X			POT	2026-07-14	10:20	79,2	73,1	17,0	17,0						######	#iDIV/0!	6,58	6,52		#iDIV/0!		7	7	C
26-0540	Punto 2 Casa Adjunta	X			POT	2026-07-14	11:00	26,5	18,4	16,7	16,7						######	#iDIV/0!	6,76	6,70		#iDIV/0!		7	7	C
26-0541	Punto 3 Funza	X			POT	2026-07-14	15:30	284,0	285,6	20,3	20,2						######	#iDIV/0!	6,92	6,86		#iDIV/0!		7	7	C
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				
																	######	#iDIV/0!				#iDIV/0!				

CADENA DE CUSTODIA

Código	Vigente desde	Versión	Página
SGI-CAL-FRT-001	2026-04-09	08	2 de 4

Registro en campo - Las mediciones in-situ (*) deben realizarse antes de los 15 minutos de tomada la alicuota.

No. Muestra Laboratorio (Para uso exclusivo del laboratorio)	Código y/o identificación en campo	Tipo de muestra			Clase de muestra*	Fecha de muestreo (aaaa-mm-dd)	Hora de toma 00:00	Mediciones in Situ															Composición muestra	Total Envases	Recepción Muestras	
		Simple	Comp.	Integ.				Cond* Medido	Cond* Φ	T° Medido	T° Φ	Material Flotante	OD* Medido	OD* Φ	Volumen	Tiempo	Qi	Qi	pH Medido	pH Φ	SSE	Vt (L) / Qp (L/s) / n		No. Envases recibidos	Estado de las muestras***
								µS/cm		°C		Ausente / Presente	mg O_2/L		(L)	(s)	(L/s)	(L/s)	Unidades de pH		mL/L	Volumen alicuota (L)			
																	######	#¡DIV/0!				#¡DIV/0!			
																	######	#¡DIV/0!				#¡DIV/0!			
																	######	#¡DIV/0!				#¡DIV/0!			
																	######	#¡DIV/0!				#¡DIV/0!			
																	######	#¡DIV/0!				#¡DIV/0!			
																	######	#¡DIV/0!				#¡DIV/0!			
																	######	#¡DIV/0!				#¡DIV/0!			
																	######	#¡DIV/0!				#¡DIV/0!			
																	######	#¡DIV/0!				#¡DIV/0!			
																	######	#¡DIV/0!				#¡DIV/0!			
																	######	#¡DIV/0!				#¡DIV/0!			
																	######	#¡DIV/0!				#¡DIV/0!			
																	######	#¡DIV/0!				#¡DIV/0!			
																	######	#¡DIV/0!				#¡DIV/0!			
																	######	#¡DIV/0!				#¡DIV/0!			
																	######	#¡DIV/0!				#¡DIV/0!			
																	######	#¡DIV/0!				#¡DIV/0!			
																	######	#¡DIV/0!				#¡DIV/0!			
26-0539	Punto 1 Tanque Principal	X			POT	2026-07-14	10:20	79,2	73,1	17,0	17,0								6,48	6,42					
26-0539	Punto 1 Tanque Principal	X			POT	2026-07-14	10:25	77,5	71,3	17,3	17,3								6,52	6,46					
							Promedio	72,22278497		17,11									6,44						
							%RSD	1,727		1,233									0,437						
							%RPD	2,442		1,743									0,618						

CONTROL ANALITICO DE DUPLICADOS

$$\%RSD = \left(\frac{|Resultado\ de\ muestra - Resultado\ de\ duplicado|}{(Resultado\ de\ muestra + Resultado\ de\ duplicado)}\right) x\sqrt{2}\ x100$$

$$\%RPD = \left(\frac{|D_1 - D_2|}{\left(\frac{D_1 + D_2}{2}\right)}\right) x\ 100$$

Estabilización de pozo Agua subterranea - Por Bombeo

Lectura Parámetros fin de purga y/o estabilización de pozo Subterraneo	Hora de toma 00:00	Mediciones in Situ							
		Cond* Medido	Cond* Φ	T° Medido	T° Φ	OD* Medido	OD* Φ	pH Medido	pH Φ
		µS/cm		°C		mg O_2/L		Unidades de pH	
Lectura 1									
Lectura 2									
Lectura 3									
Lectura 4									
Lectura 5									
Lectura 6									
Lectura 7									
Lectura 8									
Lectura 9									
Lectura 10									

Parámetros por medir	Criterios de finalización de purga
Conductividad Eléctrica	+/- 5,0 uS/cm Si los valores son inferiores a 1000 uS/cm +/- 10,0 uS/cm Si los valores son superiores a 1000 uS/cm
Oxígeno Disuelto	+/- 0,2 mg/L
pH	+/- 0,1 unidad de pH
Temperatura	+/- 0,1 °C

Observaciones de monitoreo agua subterránea

	CADENA DE CUSTODIA		
Código **SGI-CAL-FRT-001**	**Vigente desde** **2026-04-09**	**Versión** **08**	**Página 4 de 4**

OBSERVACIONES EN CAMPO

Dia soleado, se realiza toma en la sede de bogota (centro) para tanque principal y casa adjunta, posterior se realiza en sede bodega funza. Los puntos de bogota corresponden a tanques enterrados mientras que funza cuenta con tanques elevados de pvc. Se conto con acompañamiento del personal de seguridad.

CONDICIONES AMBIENTALES O DE TRANSPORTE

		Valor medido	Valor corregido
Muestras análisis Fisicoquímico	**Testigo Viaje cumple Temperatura 4 ± 2°C**	4,2	4,2
Muestras análisis Microbiológicos	**Testigo T° análisis Microbiológico** (<10°C Sin Congelar)	3,9	3,9
Condiciones ambientales	**Temperatura Ambiente (°C)**	19,5	19,0
	Humedad Relativa (%hr)	66,4	66,2

ESQUEMA DEL AREA DE MUESTREO






DESVIACIONES, ADICIONES O EXCLUSIONES DEL MÉTODO O PLAN DE MONITOREO

EQUIPOS UTILIZADOS EN CAMPO

CODIGO INVENTARIO		
	EQ-091	**Multiparametro**
	EQ-099	**Termohigrómetro**
	EO-025	**Bureta**
		Molinete
		Micromolinete
		Cronometro
		Cono Imhoff
		Probeta 1000 mL
		Balde

PRUEBA AGENTE DECLORACIÓN

REACTIVO UTILIZAD0	RESULTADO mg Cl_2/L	Estado	LOTE PATRÓN CLORO
0,1 mL $Na_2S_2O_3$ 10%	<0,1	C	A4269
0,1 mL $Na_2S_2O_3$ 3%	<0,1	C	A4269

VERIFICACION DE EQUIPOS DE CAMPO

Fecha:	2026-07-10		2026-07-14		2026-07-15	
Solución de calibración	**Laboratorio Salida**	**Estado**	**Campo**	**Estado**	**Laboratorio Ingreso**	**Estado**
pH (Unidades de pH)						
2,00±0,06						
4,00±0,06	4,04	C	4,03	C	4	C
7,00±0,09	7,02	C	7,01	C	7,06	C
10,00±0,09	10,02	C	10,05	C	9,97	C
Pendiente 95-105%	98	C	97,5	C	95	C
Conductividad (µS/cm)						
84±8,4	88	C	82	C	80	C
1413±14	1410	C	1416	C	1423	C
12880±1288						
Oxígeno (%)						
0±5						
100±5						

ENVÍO Y ENTREGA DE MUESTRAS AL LABORATORIO

Entrega Personal Campo	X	**Mensajeria**	
Responsable Envío y/o Entrega	Ican Eslava		
Total Neveras	1	**Total Recipientes**	21
No. Muestras Recibidas Análisis Fisicoquímico	3	**No. Muestras Recibidas Análisis Microbiológico**	3
Equipo utilizado verificación temperatura	EQ-074		**Estado**
Muestras análisis Fisicoquímico	**Cumplen Preservación*** **		C
	Testigo Viaje cumple Temperatura 4 ± 2°C	Valor medido	5,80
		Valor corregido	5,77
Muestras análisis Microbiológicos	**Testigo T° análisis Microbiológico** (<10°C Sin Congelar)	Valor medido	5,80
		Valor corregido	5,77
	Espacio de cabeza		C
	Recipientes separados de otros tipos de muestras		C
	Recipientes sin contacto directo con refrigerantes congelados		C
Fecha Recepción	2026-07-15	**Hora Recepción**	7:00
Responsable Recepción	C.Núñez		

IDENTIFICACIÓN CLASE DE MUESTRA*

Residual Doméstica	ARD
Residual NO Doméstica	ARnD
Subterránea	SUB
Potable	POT
Superficial	SUP
Otro tipo	OTP

*** DE ACUERDO SGI-CAL-FRT-086

Φ Valor medido corregido teniendo en cuanta el factor de corrección del equipo utilizado

Cumple	C
No cumple	NC

Muestra tomada según el protocolo de monitoreo y seguimiento del agua, IDEAM (2021) ; o en el Manual de instrucciones para la toma, preservación y transporte de muestras de agua de consumo humano para análisis de laboratorio, INS: 2011. Identificando puntos y condiciones de monitoreo en el formato SGI-CAL-FRT-031 Plan de monitoreo.

Fórmula Cálculo Caudal por Aforo volumétrico: Vi= (Vt x Qi) / (n x Qp)
Donde, Vi: volumen alícuota, Vt: volumen total a componer, Qi: caudal instantáneo, Qp: caudal promedio, n: número de muestras totales

ANEXO 5

CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO DE CAMPO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

pH-metros DIGITALES

CALIBRATION CERTIFICATE

pH-metros DIGITALES

Certificado de Calibración No.
Calibration certificate No.

pH25-998

Magnitud *Magnitude*	pH
Cliente *Customer*	Laboratorio Ambiental y Servicios Sanitarios Lass Ltda
Dirección *Adress*	Carrera 47 # 134 A - 82 / Bogotá D.C.
Objeto de calibración *Calibration Object*	Multiparámetro Con Sonda Multiparámetrica

Fabricante *Manufacturer*	Hanna	**Modelo** *Model*	Indicador: HI 98194 Sonda: HI7698494
Número de serie *Serial number*	Indicador: M05260000111 Sonda: 105320056001	**Identificación del cliente** *Customer identification*	EQ_091
Intervalo del equipo *Measuring Range*	0 Unidades pH a 14 Unidades pH	**Resolución** *Resolution*	0,01 Unidades pH
Lugar de la calibración *Calibration Site*	Instalaciones Metrological Center - Laboratorio Quimica	**Area** *Area*	Campo
Fecha de recepción *Reception date*	2025-11-06	**Fecha de calibración** *Calibration Date*	2025-11-10
Calibrado por *Calibrated by*	CP	**Temperatura de referencia** *Reference temperature*	25 °C ± 0,02 °C
Número de páginas del certificado *Number of pages of the certificate*	2		

Método de calibración
Calibration method

La indicación del pH-metro es comparado con los Estándares de pH de referencia.
El método utilizado es el de comparación directa indicado en el procedimiento QU-003 para la calibración de pHmetros digitales del CEM de España.

The indication of pH-meter is compared with the reference tampons.
The method used is the direct compración indicated in the procedure QU-003 for the calibration of digital pH meters of the CEM Spain.

Condiciones ambientales
Environmental condition

Temperatura: (21,8 ± 0,41) °C
Humedad relativa: (52,9 ± 1,73) %hr
Presión Atmosférica: (752,1 ± 1,45) hPa

Incertidumbre de medida
Measuring uncertainty

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor.
En el calculo no está contenida la estabilidad a largo plazo del objeto de calibración.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard measurement uncertainty multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which should be approximately 95% and not less than this value
The long-time stability of the calibrating item is not included.

Trazabilidad Metrológica
Metrological Traceability

Código *Code*	**Descripción** *Description*	**Emitido Por** *Issued By*	**Código Certificado** *Certificate Code*	**Fecha Certificado** *Certificate date*
MC-024	Juego buffer de 2 a 12 unidades	Absolute Standards, Inc. / Merck	HC31479942 / 051724 / 012023 / 013123 / 121823	2023-03-21 / 2024-05-17 / 2023-01-20 / 2023-01-31 / 2023-05-10

Revisado por:
Reviewed by
VQ

Aprobación del certificado (Firma digital)
Certificate approval (Digital signature)

Fecha de emisión
Issue Date
2025-11-19

CERTIFICADO
Firmado digitalmente

Resultados de medición

Measurement results

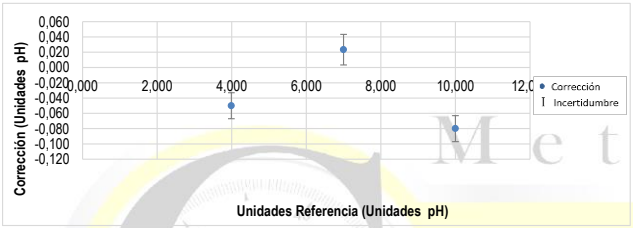
Puntos a calibrar (Unidades pH) *Points to calibrate*	Temperatura Ref *Temperature*	Valor antes de ajuste (Unidades pH) *Value before adjustment*	Unidades Referencia (Unidades pH) *pH*	Lectura Promedio IBC (Unidades pH) *Reading*	Corrección (Unidades pH) *Correction*	Factor de cobertura *Coverage factor*	Incertidumbre expandida U (Unidades pH) *Uncertainty*	Cumplimiento *Compliance*
4,00	25 °C ± 0,01 °C	3,940	3,990	4,040	-0,050	2,0	0,017	Cumple
7,00	25 °C ± 0,02 °C	7,150	7,000	6,977	0,023	2,0	0,020	Cumple
10,00	25 °C ± 0,02 °C	10,120	10,000	10,080	-0,080	2,0	0,017	Cumple

De acuerdo a la declaración binaria para una regla de aceptación simple (w=0) implementada por el cliente alineada a la guía ILAC-G8:09/2019 Numeral 4.2., para el Multiparámetro Con Sonda Multiparámetrica, SI es conforme a la tolerancia definida por el cliente de 0,06 unidades pH para 4 unidades pH y 7 unidades pH, y 0,09 unidades pH para 10 Unidades pH.

According to the binary declaration for a simple acceptance rule (w=0) implemented by the client aligned to the ILAC-G8:09/2019 guide Numeral 4.2., , for the Multiparámetro Con Sonda Multiparámetrica, IS in accordance with the tolerance defined by the client of 0,06 unidades pH for 4 unidades pH and 7 unidades pH, and 0,09 unidades pH for 10 Unidades pH.

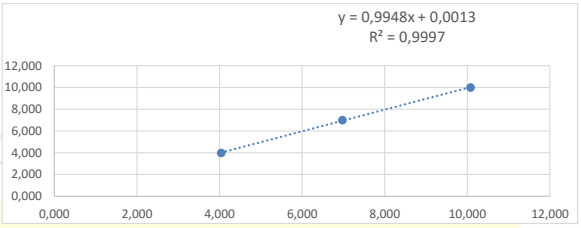
Representación en diagrama

Representation as chart



Representación en diagrama Curva de calibración

Representation as chart



El coeficiente de correlación del Multiparámetro Con Sonda Multiparámetrica se encuentra dentro de los criterios permisibles de la norma Procedimiento QU-003 para la calibración de pHmetros DIGITALES; numeral 5,4. La regla de decisión es declaración binaria con aceptación simple prescrita por el laboratorio Metrological Center S.A.S alineada al PTC-PO-07 Declaración de Conformidad

The correlation coefficient of the Multiparámetro Con Sonda Multiparámetrica is within the permissible criteria of the standard Procedimiento QU-003 para la calibración de pHmetros DIGITALES; numeral 5,4.The decision rule is simple binary declaration implemented by the Metrological Center S.A.S laboratory aligned to PTC-PO-07 Declaración de Conformidad.

Observaciones

Remarks

El laboratorio Metrological Center S.A.S. cuenta con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAC-024 bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Los resultados de las mediciones realizadas, son trazables metrológicamente al Sistema Internacional de Unidades (SI), a través del MCR Juego buffer de 2 a 12 unidades, emitido por Absolute Standars, Inc. / Merck, laboratorio que demuestra competencia mediante su acreditación ANAB Accredited Testing Laboratory \ DAkkS

The Metrological Center S.A.S. laboratory has ONAC a current accreditation, with accreditation code 18-LAC-024 under the ISO/IEC 17025: 2017 standard.The results of the measurements made are metrologically traceable to the International System of Units (SI), through the MCR Sensor Temperatura 237 emmited by Absolute Standars, Inc. / Merck, laboratory that demonstrates competence through accreditation ANAB Accredited Testing Laboratory \ DAkkS

Los resultados contenidos en el presente documento se refieren solamente al ítem sometido a calibración, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones, Metrological Center S.A.S. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos

The results contained in this document refer only to the item submited to calibration, at the time and conditions in which the measurements were made, Metrological Center S.A.S. is not responsible for the damages that may arise from the inappropriate use of the instruments

Este certificado de calibración sólo puede ser difundido completamente y sin modificaciones. Los extractos o modificaciones requieren la autorización del laboratorio de calibración otorgante. El laboratorio de calibración guarda una copia de este certificado por lo menos 5 años. Certificados sin firma carecen de validez.

This calibration certificate can only be published completely and without modifications. Extracts or modifications require authorization from the granting calibration laboratory. The calibration laboratory keeps a copy of this certificate for at least 5 years. Certificates without signature are invalid.

Este certificado es emitido acorde a los con los requisitos de la Norma internacional ISO/IEC 17025:2017 y los criterios de acreditación para laboratorios de calibración del organismo nacional de acreditación de Colombia(ONAC)

This certificate is issued in accordance with the requirements of the international standard ISO / IEC 17025: 2017 and the accreditation criteria for calibration laboratories of the national accreditation body of Colombia (ONAC)

La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.

The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

El cliente, la dirección, el objeto de calibración, el fabricante, el modelo, el número de serie, la identificación y el área corresponde a información suministrada por el cliente. Los puntos a calibrar fueron aprobados por el Cliente. El laboratorio Metrological Center S.A.S no se hace responsable por como la información suministrada por el cliente afecta los resultados de la medición.

Customer, adress, calibration object, manufacturer, model, serial number, customer identification and area correpond to information given by the client. The points to be calibrated were approved by the client. Metrological Center S.A.S is not responsable for how the information suministrated by the customer affects the result of the measurement.

El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de limpieza

The instrument is not in optimal cleaning conditions

El funcionamiento del equipo es adecuado reacciona a estímulos de cambio de pH.

The operation of the equipment is appropriate and reacts to stimulus of change in pH.

El equipo no presenta daños físicos tales como Fisuras, golpes, abolladuras. (para equipos digitales daños de display).

The equipment does not present physical damages such as cracks, bumps, dents. (for digital equipment display damage).

No existen obstrucciones evidentes en la operación del instrumento.

There are not obvious obstructions in the operation of the instrument.

El equipo fue ajustado a solictud del cliente

The equipment was adjusted at client request

FIN DEL CERTIFICADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CONDUCTÍMETROS

CALIBRATION CERTIFICATE

CONDUCTIVITY METERS

Certificado de Calibración No.
Calibration certificate No.

C26-211

Magnitud *Magnitude*	Conductividad		
Cliente *Customer*	Laboratorio Ambiental Y Servicios Sanitarios LASS Ltda		
Dirección *Adress*	Carrera 47 # 134A - 82 / Bogotá D.C.		
Objeto de calibración *Calibration Object*	Multiparámetro Con Sonda De Conductividad		
Fabricante *Manufacturer*	Hach	**Modelo** *Model*	Indicador: HQ40d Sonda: CDC401
Número de serie *Serial number*	Indicador: 11110006311 Sonda: 200282584606	**Identificación del cliente** *Customer identification*	EQ_056
Intervalo del equipo *Measuring Range*	1 µS/cm a 200000 µS/cm	**Resolución** *Resolution*	(0,01) µS/cm
Lugar de la calibración *Calibration Site*	Laboratorio de Química Metrological Center	**Area** *Area*	Campo
Fecha de recepción *Reception date*	2026-04-08	**Fecha de calibración** *Calibration Date*	2026-04-09
Compensación Automática de Temperatura *Automatic Temperature Compensation*	Si 0,1 °C	**Temperatura de referencia** *Reference temperature*	25,02 °C ± 0,02 °C
Número de páginas del certificado *Number of pages of the certificate*	2	**Calibrado por** *Calibrated by*	JT

Método de calibración
Calibration method

La indicación del conductímetro es comparado con los estándares de referencia.
El método utilizado es el de comparación directa indicado en el PC 022 Procedimiento para la calibración de medidores de conductividad electrolítica (conductímetros), Segunda Edición Junio 2023, INACAL

The indication of the conductivity meter is compared with the reference standards.
The method used is the direct comparison method indicated in PC 022 Procedimiento para la calibración de medidores de conductividad electrolítica (conductímetros), Segunda Edición Junio 2023, INACAL

Condiciones ambientales
Environmental condition

Temperatura: (21,9 ± 0) °C
Humedad relativa: (48,2 ± 0,57) %hr
Presión Atmosférica: (751 ± 0) hPa

Incertidumbre de medida
Measuring uncertainty

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor.
En el calculo no está contenida la estabilidad a largo plazo del objeto de calibración.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard measurement uncertainty multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which should be approximately 95% and not less than this value
The long-time stability of the calibrating item is not included.

Trazabilidad Metrologica
Metrological Traceability

Código *Code*	**Descripción** *Description*	**Emitido Por** *Issued By*	**Código Certificado** *Certificate Code*	**Fecha Certificado** *Certificate date*
MC-027	Juego estandares de 1 µS/cm a 10000 µS/cm	Absolute Standars, Inc.	083024 / 081324 / 100324 / 031424 / 031925 / 031424 / 053023	2024-08-30 / 2024-08-13 / 2024-10-03 / 2024-03-14 / 2025-03-19 / 2024-03-14 / 2023-05-30

Revisado por: VQ
Reviewed by

Aprobación del certificado (Firma digital)
Certificate approval (Digital signature)

Fecha de emisión
Issue Date

2026-04-21

CERTIFICADO
Firmado digitalmente

Resultados de medición

Measurement results

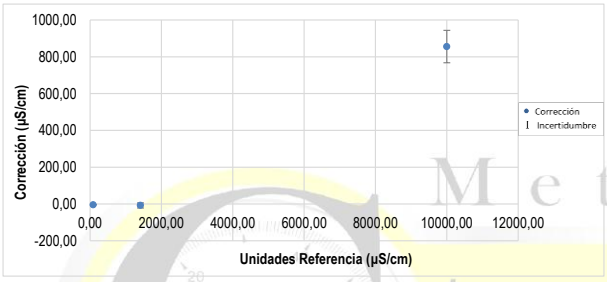
Puntos a calibrar (µS/cm) *Points to calibrate*	Valor antes de ajuste (µS/cm) *Value before adjustment*	Unidades Referencia (µS/cm) *Reference Units*	Lectura Promedio IBC (µS/cm) *Reading*	Corrección (µS/cm) *Correction*	Factor de cobertura *Coverage factor*	Incertidumbre expandida U (µS/cm) *Uncertainty*	Cumplimiento *Compliance*
84,0	No Requiere	84,00	88,25	-4,25	2,0	0,93	Cumple
1413	1462	1413	1421	-8	2,0	1,4	Cumple
10000	No Requiere	10000	9145	856	2,0	88	Cumple

De acuerdo a la declaración binaria para una regla de aceptación simple (w=0) implementada por el cliente alineada a la guía ILAC-G8:09/2019 Numeral 4.2., para el Multiparámetro Con Sonda De Conductividad, SI es conforme a la tolerancia definida por el cliente de 10 %.

According to the binary declaration for a simple acceptance rule (w=0) implemented by the client aligned to the ILAC-G8:09/2019 guide Numeral 4.2., , for the Multiparámetro Con Sonda De Conductividad, IS in accordance with the tolerance defined by the client of 10 %.

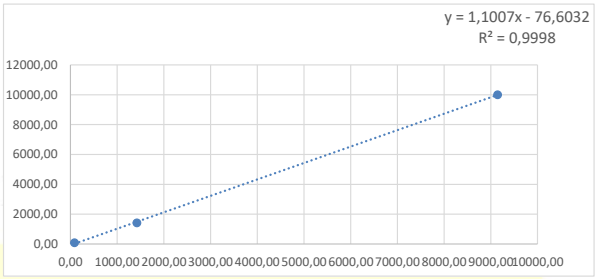
Representación en diagrama

Representation as chart



Representación en diagrama Curva de calibración

Representation as chart



Observaciones

Remarks

El laboratorio Metrological Center S.A.S. cuenta con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAC-024 bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Los resultados de las mediciones realizadas, son trazables metrológicamente al Sistema Internacional de Unidades (SI), a través del MCR Juego estandares de 1 µS/cm a 10000 µS/cm, emitido por Absolute Standars, Inc. , laboratorio que demuestra competencia mediante su acreditación ANAB Accredited Testing Laboratory

The Metrological Center S.A.S. laboratory has ONAC a current accreditation, with accreditation code 18-LAC-024 under the ISO / IEC 17025: 2017 standard.The results of the measurements made are metrologically traceable to the International System of Units (SI), through the MCR Juego estandares de 1 µS/cm a 10000 µS/cm emmited by Absolute Standars, Inc. , laboratory that demonstrates competence through accreditation ANAB Accredited Testing Laboratory

Los resultados contenidos en el presente documento se refieren solamente al ítem sometido a calibración, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones, Metrological Center S.A.S. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos

The results contained in this document refer only to the item submited to calibration, at the time and conditions in which the measurements were made, Metrological Center S.A.S. is not responsible for the damages that may arise from the inappropriate use of the instruments

Este certificado de calibración sólo puede ser difundido completamente y sin modificaciones. Los extractos o modificaciones requieren la autorización del laboratorio de calibración otorgante. El laboratorio de calibración guarda una copia de este certificado por lo menos 5 años. Certificados sin firma digital carecen de validez.

This calibration certificate can only be published completely and without modifications. Extracts or modifications require authorization from the granting calibration laboratory. The calibration laboratory keeps a copy of this certificate for at least 5 years. Certificates without signature digital are invalid.

Este certificado es emitido acorde a los con los requisitos de la norma internacional ISO/IEC 17025:2017 y los criterios de acreditación para laboratorios de calibración del organismo nacional de acreditación de Colombia(ONAC)

This certificate is issued in accordance with the requirements of the international standard ISO / IEC 17025: 2017 and the accreditation criteria for calibration laboratories of the national accreditation body of Colombia (ONAC)

La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.

The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

El cliente, la dirección, el objeto de calibración, el fabricante, el modelo, el número de serie, la identificación y el área corresponde a información suministrada por el cliente. Los puntos a calibrar fueron aprobados por el Cliente. El laboratorio Metrological Center S.A.S no se hace responsable por como la información suministrada por el cliente afecta los resultados de la medición.

Customer, adress, calibration object, manufacturer, model, serial number, customer identification and area correpond to information given by the client. The points to be calibrated were approved by the client. Metrological Center S.A.S is not responsable for how the information suministrated by the customer affects the result of the measurement.

El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de limpieza

The instrument is not in optimal cleaning conditions

El funcionamiento del equipo es adecuado reacciona a estímulos de cambio de Conductividad.

The operation of the equipment is appropriate and reacts to stimulus of change in conductivity.

El equipo no presenta daños físicos tales como Fisuras, golpes, abolladuras. (para equipos digitales daños de display).

The equipment does not present physical damages such as cracks, bumps, dents. (for digital equipment display damage).

No existen obstrucciones evidentes en la operación del instrumento.

There are not obvious obstructions in the operation of the instrument.

El equipo fue ajustado a solictud del cliente

The equipment was adjusted at client request

FIN DEL CERTIFICADO

ANEXO 6

RESOLUCIÓN 1598 DEL 30 DE JULIO DEL 2025 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 00001598 **DE 2025**

(30 JUL 2025)

Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en el artículo 27 del Decreto 1575 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política, en su artículo 49, establece que la atención en salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos de responsabilidad del Estado. Además, dispone que toda persona tiene el deber de velar por el cuidado de su propia salud y por la de su comunidad.

Que la Ley 715 de 2001, en el numeral 1 del artículo 42, señala que corresponde a la Nación, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, como ente rector y regulador en el sector salud, formular las políticas, planes, programas y proyectos de interés nacional, y coordinar su ejecución, seguimiento y evaluación.

Que los numerales 1, 5 y 6 del artículo 7 del Decreto 1575 de 2007 disponen que el Instituto Nacional de Salud (en adelante INS) será responsable de coordinar la Red Nacional de Laboratorios para el Control y Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano, proporcionar orientaciones y directrices a los laboratorios públicos y privados para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos, e igualmente, coordinar el Programa Interlaboratorio de Control de Calidad del Agua Potable (en adelante PICCAP), y se encargará de la inscripción de los laboratorios que realicen los precitados análisis.

Que en el numeral 10 del artículo 8 del Decreto ibidem, determina que es responsabilidad de las secretarías departamentales, distritales y municipales de salud realizar la inspección, vigilancia y control de los laboratorios que realizan análisis físicos, químicos y microbiológicos del agua para consumo humano dentro de su jurisdicción.

Que el artículo 27 del Decreto 1575 de 2007, establece que el actual Ministerio de Salud y Protección Social autorizará anualmente a los laboratorios que pueden realizar los análisis físicos, químicos o microbiológicos al agua para consumo humano, tanto para control como para vigilancia y diagnóstico general, los cuales deben cumplir como mínimo, con los siguientes requisitos: 1. Infraestructura, dotación, equipos y elementos de laboratorio necesarios para realizar los análisis; 2. Personal competente en esta actividad; 3. Participar en el Programa Interlaboratorio de Control de Calidad del Agua Potable, PICCAP, que lidera el Instituto Nacional de Salud cuya inscripción es anual; y, 4. Tener implementado un Sistema de Gestión de la Calidad y Acreditación por Pruebas de Ensayo ante entidades nacionales o internacionales que otorguen dicho reconocimiento.

Que en virtud del principio de coordinación entre autoridades administrativas,

consagrado en el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, y en atención a la responsabilidad de inspección, vigilancia y control (IVC) asignada por el Decreto 1575 de 2007 respecto a los laboratorios que realizan análisis físicos, químicos y microbiológicos del agua para consumo humano, mediante comunicación masiva emitida el 12 de noviembre de 2024, este Ministerio, solicitó a 32 secretarías departamentales de salud existentes en el país, y a 6 distritales, como Barranquilla, Bogotá D.C., Buenaventura, Cartagena de Indias, Santa Marta, y Santiago de Cali, el envío del listado de los laboratorios que en el marco del proceso de inspección, vigilancia y control (IVC) que realizan en su jurisdicción, cumplen con los requisitos establecidos en el Decreto 1575 de 2007, esto mediante oficios con radicados:

#	Radicado	Departamento/ Distrito	Municipio/ Distrito
1	202421301748291	AMAZONAS	LETICIA
2	202421301748301	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
3	202421301748311	ARAUCA	ARAUCA
4	202421301748321	BARRANQUILLA	BARRANQUILLA
5	202421301748331	BARRANQUILLA	BARRANQUILLA
6	202421301748341	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
7	202421301748351	CARTAGENA DE INDIAS	CARTAGENA DE INDIAS
8	202421301748361	CARTAGENA DE INDIAS	CARTAGENA DE INDIAS
9	202421301748371	BOYACÁ	TUNJA
10	202421301748381	CALDAS	MANIZALES
11	202421301748391	CAQUETÁ	FLORENCIA
12	202421301748401	CASANARE	YOPAL
13	202421301748411	CAUCA	POPAYAN
14	202421301748421	CESAR	VALLEDUPAR
15	202421301748431	CHOCÓ	QUIBDÓ
16	202421301748441	CÓRDOBA	MONTERIA
17	202421301748451	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
18	202421301748461	GUAINÍA	INÍRIDA
19	202421301748471	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
20	202421301748481	HUILA	NEIVA
21	202421301748491	LA GUAJIRA	RIOHACHA
22	202421301748501	SANTA MARTA	SANTA MARTA
23	202421301748511	SANTA MARTA	SANTA MARTA
24	202421301748521	META	VILLAVICENCIO
25	202421301748531	NARIÑO	PASTO
26	202421301748541	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA
27	202421301748551	PUTUMAYO	MOCOA
28	202421301748561	QUINDÍO	ARMENIA
29	202421301748571	RISARALDA	PEREIRA
30	202421301748581	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS ISLA

31	202421301748591	SANTANDER	BUCARAMANGA
32	202421301748601	SUCRE	SINCELEJO
33	202421301748611	TOLIMA	IBAGUÉ
34	202421301748641	BUENAVENTURA	BUENAVENTURA
35	202421301748621	SANTIAGO DE CALI	SANTIAGO DE CALI
36	202421301748631	SANTIAGO DE CALI	SANTIAGO DE CALI
37	202421301748651	VAUPÉS	MITÚ
38	202421301748661	VICHADA	PUERTO CARREÑO

Que el 24 de enero de 2024 y el 16 de enero de 2025, el INS remitió a este Ministerio, mediante los radicados 2-5310-2024-000207 y 2-2025-000107 respectivamente, los listados de los laboratorios que participaron en el PICCAP de los ciclos 2023 y 2024, siendo el requisito establecido en el numeral 3 del artículo 27 del Decreto 1575 de 2007, para que estos obtengan la autorización emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que los días 11 y 14 de febrero de 2025, ante la falta de respuesta a la comunicación enviada el 12 de noviembre de 2024, este Ministerio reiteró a las secretarías departamentales y distritales de salud de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Buenaventura, Chocó, Guainía, La Guajira, Quindío, Magdalena, Norte de Santander, Vichada, Santa Marta y Sucre, la solicitud de remitir el listado de laboratorios que, en el marco del proceso de inspección, vigilancia y control (IVC), cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 27 del Decreto 1575 de 2007 y que se encuentran dentro de su jurisdicción, por medio de oficios con radicados:

#	Radicado	Departamento/ Distrito	Municipio/ Distrito
1	2025213000237711	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
2	2025213000237731	ARAUCA	ARAUCA
3	2025213000234781	CARTAGENA DE INDIAS	CARTAGENA DE INDIAS
4	2025213000237761	BOYACÁ	TUNJA
5	2025213000237811	CHOCÓ	QUIBDÓ
6	2025213000237851	GUAINÍA	INÍRIDA
7	2025213000237871	LA GUAJIRA	RIOHACHA
8	2025213000239171	SANTA MARTA	SANTA MARTA
9	2025213000239261	SANTA MARTA	SANTA MARTA
10	2025213000239221	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA
11	2025213000239151	QUINDÍO	ARMENIA
12	2025213000269411	SUCRE	SINCELEJO
13	2025213000237781	BUENAVENTURA	BUENAVENTURA
14	2025213000239251	VICHADA	PUERTO CARREÑO

Que 33 secretarías de salud departamentales y distritales reportaron información correspondiente a 254 laboratorios que de manera preliminar cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el artículo 27 del Decreto 1575 de 2007. Por su parte, las secretarías de salud de Amazonas, Guainía, Putumayo, Vaupés y Vichada informaron que no cuentan con laboratorios que cumplan con dichos requisitos. A continuación, se relacionan los números de radicado asignados a las comunicaciones emitidas por las 38 secretarías de salud:

Continuación de la resolución: *"Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".*

#	Radicado	Departamento/ Distrito
1	2025423000015280	AMAZONAS
2	2025423000895932 2025423000995942	ANTIOQUIA
3	2025424000912862	ARAUCA
4	2024423003022482 2025423000741672	ATLÁNTICO
5	2024423003022482 2025423000741672	ATLÁNTICO (BARRANQUILLA)
6	2024423003013112 2025423001142442	BOGOTÁ D.C.
7	2025423000523632 2025423000499882	BOLÍVAR
8	2025424000284112 2025423001138792	BOLÍVAR (CARTAGENA DE INDIAS)
9	2025423000517632 2025423000754952	BOYACÁ
10	2024423003028312 2025423001121932	CALDAS
11	2024423002555442 2025423000683922	CAQUETÁ
12	2024423003027302	CASANARE
13	2024423003022452 2024423003026242	CAUCA
14	2024423003013042	CESAR
15	2025423000895862	CHOCÓ
16	2024423003001372	CÓRDOBA
17	2024423003021472 2025423000853982 2025423001043202	CUNDINAMARCA
18	2025423001301682	GUAINÍA
19	2024423002564802	GUAVIARE
20	2025423000088852 2024423002971852 2025423000765652	HUILA
21	2025423001207682	LA GUAJIRA
22	2025423000949502 2025423001147342	MAGDALENA
23	2025423000949502 2025423001147342	MAGDALENA (SANTA MARTA)
24	2024423002266312 2025423000800402	META
25	2025423000013492 2025423000764502	NARIÑO
26	2025424000907852	NORTE DE SANTANDER
27	2024423003013382	PUTUMAYO
28	2025423000833152 2025423001041992	QUINDÍO
29	2024423003023772 2025423000012762	RISARALDA
30	2025424001264822	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
31	2024423002597752	SANTANDER

Continuación de la resolución: *"Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".*

#	Radicado	Departamento/ Distrito
	2025423000834512 2025424001013842	
32	2025423000739212	SUCRE
33	2024423003025572 2025423000724992	TOLIMA
34	2025423000449202	VALLE DEL CAUCA (BUENAVENTURA)
35	2024423003026282 2025424000837102 2025423000986692 2025423000993412	VALLE DEL CAUCA (SANTIAGO DE CALI)
36	2025423000116342 2024423002730022 2025424001087772 2025423001086972 2025423001130112 2025423001138682 2025423001137052	VALLE DEL CAUCA
37	2024423002067802	VAUPÉS
38	2025423000509652	VICHADA

Con base en la información proporcionada por las secretarías de salud departamentales y distritales, y la información remitida por el INS, este Ministerio verificó la existencia de los laboratorios en la base de datos del PICCAP, confirmándose su NIT, razón social, dirección y los tipos de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos autorizados para realizar.

Que, en consecuencia, es procedente la autorización de los laboratorios identificados para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos del agua para consumo humano, conforme a la información suministrada por las secretarías departamentales y distritales de salud, así como por el Instituto Nacional de Salud (INS) a través del PICCAP, toda vez que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 27 del Decreto 1575 de 2007. Estos laboratorios se relacionan en el Documento Técnico de consolidación de laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para consumo humano, elaborado por la Subdirección de Salud Ambiental de este Ministerio.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Objeto. Autorizar a los laboratorios relacionados en la siguiente tabla, para que realicen los análisis físicos (F), químicos (Q) y microbiológicos (MB) de agua para el consumo humano. El análisis autorizado para cada laboratorio es aquel que está señalado con una "X" en la columna respectiva.

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
1	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ (CORPOURABA)	890907748-3	CALLE 92 # 98-39	X	X	X	APARTADÓ	
2	LABORATORIO OC S.A.S	811032089-4	DIAGONAL 101 # 106C-13	X	X	X		
3	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA	890984812-5	CARRERA 51 # 118 SUR 57	X	X	X	CALDAS	

Continuación de la resolución: *"Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".*

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
	LA SALLISTA - UNILASALLISTA - CENTRO DE LABORATORIOS							ANTIOQUIA
4	AGUASCOL ARBELAEZ S.A. E S P	830505339-0	CARRERA 4 # 20-35 EL CENTRO	X	X	X	CAUCASIA	
5	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS RÍOS NEGRO - NARE (CORNARE)	890985138-3	CARRERA 59 # 44-48, AUTOPISTA MEDELLÍN - BOGOTÁ	X	X	X	EL SANTUARIO	
6	TESTLAB - LABORATORIO ANÁLISIS DE ALIMENTOS Y AGUAS S A S	900813618-5	CARRERA 43, CALLE 32 SUR 20	X	X	X	ENVIGADO	
7	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E S P	890904996-1	CALLE 85B # 43-13	X	X	N/A	ITAGÜÍ	
8	EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E S P	811009329-0	CALLE 20 # 29-45	X	X	X	LA CEJA	
9	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN JOSÉ DE LA MARINILLA ESPA E S P	811014470-1	CALLE 36 # 34-101	X	X	X	MARINILLA	
10	ACUAMBIENTE S A S.	811009419-5	CALLE 32E # 75B-27	X	X	X	MEDELLÍN	
11	ACUAZUL S A S	900039118-4	CALLE 33 # 74B-150	X	X	X		
12	ANALTEC LABORATORIOS S.A S	900656414-9	AVENIDA 33 # 74B-146	X	X	X		
13	ANÁLISIS DE AGUAS Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S.	901923816-2	CARRERA 70 # 32-88	X	X	X		
14	AOXLAB S.A.S	900567821-9	CALLE 32F # 74B-122	X	X	X		
15	BIOASIEL LABORATORIOS S A S	900314037-5	CARRERA 83D # 17-46	X	X	X		
16	BIOTRENDS LABORATORIOS S A S	830101160-5	CARRERA 50 # 25-127 OFICINA 301	N/A	N/A	X		
17	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA	811000231-7	CARRERA 65 # 44A-32	X	X	X		
18	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E S P	890904996-1	CALLE 66C # 34-93	X	X	X		
19	HIDROASESORES S A S	900228052-8	CARRERA 70A # 13-04	X	X	N/A		
20	HIDROQUÍMICA LABORATORIO AMBIENTAL S A S	901167087-6	CALLE 51A # 81B-12	X	X	X		

Continuación de la resolución: *"Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".*

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
21	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA - LACMA	890980134-1	CARRERA 78 # 65-46	X	X	X		
22	MEDICINA Y LABORATORIO EMPRESARIAL S A S (MEDIEMPRESA)	900617747-7	CARRERA 43C # 7D-47	X	X	X		
23	SEILAM S A S.	890928722-2	CARRERA 81A # 30AA-10	X	X	X		
24	LABORATORIO DE PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES PQI UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	890980040-8	CALLE 67 # 53-108 BLOQUE 16 OFICINA 419	X	X	N/A		
25	MÉRIEUX NUTRISCIENCES COLOMBIA S A S	890932535-7	CARRERA 42 # 10 37	X	X	X		
26	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - GRUPO DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN - GDCON	890980040-8	CALLE 62 # 52-59 TORRE 2 LABORATORIO 232 (SIU)	X	X	X		
27	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -LABORATORIO DE ESTUDIOS AMBIENTALES	890980040-8	CALLE 67 # 53-108 BLOQUE 20 OFICINA 244	X	X	X		
28	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN - CENTRO DE LABORATORIOS	890902920-1	CARRERA 87 # 30-65 BLOQUE 3	X	X	X		
29	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - LABORATORIO DE INGENIERÍA SANITARIA	899999063-3	CARRERA 80 # 65-223 BLOQUE M7-203	X	X	N/A		
30	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE AGUAS Y ALIMENTOS	899999063-3	CARRERA 65 # 59A-110 BLOQUE 16-205	N/A	N/A	X		
31	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - LABORATORIO AMBIENTAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES – GIA	890902922-6	CIRCULAR 01 #70-01, BLOQUE 11B LABORATORIO 304 – 305 BARRIO LAURELES	X	X	X		
32	OMNIAMBIENTE S A S	811028757-0	CARRERA 48 # 60-12	X	X	X	RIONEGRO	
33	LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA, EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E I C E E S.P	8001135499	CARRERA 24 ENTRE CALLES 18 Y 19 BLOQUE 3	X	X	X	ARAUCA	ARAUCA

Continuación de la resolución: *"Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".*

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
34	LABORATORIO DE SUELOS, AGUAS Y FOLIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE ORINOQUIA	899999063	KILÓMETRO 9 VÍA A CAÑO LIMÓN	X	X	X		
35	ALCALDÍA DE ARAUQUITA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUQUITA	8920994947	CARRERA 4 # 3-13	X	X	X	ARAUQUITA	
36	CARIBABARE E S P	800093257	CARRERA 18 # 15-38	X	X	X	TAME	
37	ALS LIFE SCIENCES COLOMBIA S A S.	9000996468	CARRERA 47 # 85-75	N/A	N/A	X	BARRANQUILLA	BARRANQUILLA
38	AMFAC LABORATORIO S A S	9002198747	VÍA 40 # 71-197 BODEGA 204 CENTRO EMPRESARIAL MARISOL	X	X	X		
39	LABORATORIO LIMA SAS	802001608	CARRERA 47 # 76 - 235	X	X	X		
40	LABORATORIO MICROBIOLÓGICO ORTIZ MARTÍNEZ S A S	8020007544	CARRERA 42 # 76-157	X	X	X		
41	LABORATORIO MICROBIOLÓGICO BARRANQUILLA S A S	8901089861	CALLE 75 # 72-40 BODEGA 1 CENTRO EMPRESARIAL METROTEX	X	X	X		
42	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y AMBIENTE S A S	900027049	CARRERA 41 # 73B-72	X	X	X		
43	SOCIEDAD ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E S P S A	800135913	CARRERA 8 VÍA 5 ACUEDUCTO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	X	X	X		
44	ZONAS COSTERAS S A S	900584424	CALLE 68 # 44-95	X	X	X		
45	LABORATORIO PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO S A – PIMSA	8600760085	PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO S A KILÓMETRO 3 VÍA MALAMBO - SABANAGRANDE	X	X	N/A	MALAMBO	
46	ACQUA LABORATORIOS S A S	900914735	CALLE 74 # 71-10 PISO 2	X	X	N/A	BOGOTÁ, D C.	BOGOTÁ, D.C
47	AGQ COLOMBIA S A S	800070853-7	CALLE 153A # 7H-72	X	X	X		
48	ALS LIFE SCIENCES COLOMBIA S A S	9000996468	CALLE 94B # 56-45	X	X	X		
49	AMBIENCIO INGENIEROS S A S	800153696	CARRERA 28 # 75-37	X	X	X		
50	AMC ANÁLISIS DE COLOMBIA LTDA	830510012	CARRERA 28 # 71B - 80	X	X	X		
51	ANALQUIM LTDA.	830055841	CARRERA 25 # 73-60/66	X	X	X		
52	ANASCOL S A S	9004880558	CARRERA 72A # 51-64	X	X	X		
53	ASBIOQUIM S A S.	900129333	CARRERA 74B # 49A-51	X	X	X		
54	ASINAL S.A S.	8605183941	CALLE 10 SUR # 41-27	X	X	X		

Continuación de la resolución: *"Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".*

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
55	BIOPOLÍMEROS INDUSTRIALES S A S. - BIOPOLAB	9002464978	CARRERA 18 # 63A-50 PISO 6	X	X	X		
56	BIOQUILAB LTDA.	8300008171	CARRERA 47A # 91-85	N/A	N/A	X		
57	BIOTEK CALIDAD & ASESORÍAS	53007526-7	CARRERA 103C # 131C-04	X	X	X		
58	BIOTRENDS LABORATORIOS S A S	8301011605	CALLE 64H # 71D-31	X	X	X		
59	CALIDAD INDUSTRIAL MICROBIOLOGÍA Y ASESORÍA S A S.	8301251759	CALLE 148 # 17-15	X	X	X		
60	CALIDAD MICROBIOLÓGICA S.A S	8300164985	CARRERA 27C # 68-79	X	X	X		
61	CHEMICAL LABORATORY	9003291609	CARRERA 21 # 195-50	X	X	X		
62	CONFÍA CONTROL S.A S	9007130503	CARRERA 63 # 5A-40	X	X	X		
63	CONSULTORÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES CIAN S.A S.	830502614	CARRERA 65 # 5A-45	X	X	X		
64	CONSULTORÍA Y SERVICIOS CONOSER LTDA.	8002443383	CARRERA 27B # 70-10	X	X	N/A		
65	CORPORACIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE (CIMA)	9002414398	CARRERA 32 # 8-93 SUR	X	X	X		
66	COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES - COMNAMBIENTE S A S	900682639-6	CARRERA 62 # 103-5, CASA ESQUINERA	X	X	N/A		
67	DAPHNIA LTDA	8002134705	CARRERA 42B # 14-60	X	X	X		
68	DOCTOR CALDERÓN ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA LTDA	8002472332	AVENIDA CARRERA 20 # 87-61	X	X	X		
69	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ (EAAB)	8999990941	AVENIDA CALLE 24 # 37-15	X	X	X		
70	ENZIPAN LABORATORIOS S A	8000501590	CARRERA 53 # 69-52	X	X	X		
71	FUNDACIÓN DE ASESORÍAS PARA EL SECTOR RURAL (FUNDASES)	8000286873	CALLE 89 # 87A-50	X	X	X		
72	H2O ES VIDA S.A S	900258114	DIAGONAL 81G # 76B-34	X	X	X		
73	INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A S	830113152	CALLE 25F # 84B-47	X	X	X		

Continuación de la resolución: *"Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".*

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
74	LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS (LASS)	9003931071	CARRERA 47 # 134A-82	X	X	X		
75	LABORATORIO PROCALIDAD S A S	9014832465	CARRERA 25 # 50-55 OFICINA 101	N/A	N/A	X		
76	LABORATORIO INSTRUMENTAL DE ALTA COMPLEJIDAD	860015542	CARRERA 5 # 59A-44	X	X	X		
77	LABORATORIO QUIMICONTROL LTDA	860252774	CARRERA 78J # 40B-52 SUR	X	X	X		
78	LABORATORIO UNIDSALUD S A S	9005156449	CARRERA 72A # 9-87	X	X	X		
79	MCS CONSULTORÍA Y MONITOREO AMBIENTAL	8300734505	CARRERA 17 # 166-72	X	X	X		
80	MICROLAB LABORATORIOS Y ASESORIAS S A S - IMPEGNO	900373939	AVENIDA BOYACÁ # 49A-21	X	X	X		
81	MK INVERSIONES LTDA	860351981	CARRERA 64 # 5A-28	X	X	N/A		
82	NULAB S A S.	8000366662	CARRERA 16 # 58A-73	X	X	X		
83	SGS COLOMBIA	860049921	CARRERA 100 # 25C-11	X	X	X		
84	SOLUCIONES H2O - LABORATORIO H2O	900464949	CARRERA 27 # 75A-30	X	X	X		
85	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - LABORATORIO DE INGENIERÍA AMBIENTAL - BOGOTÁ	899999063	CARRERA 30 # 45 -03 EDIFICIO 406, LABORATORIO 228	X	X	X		
86	CONSULTORÍAS AMBIENTALES MICROBIOLÓGICAS Y FISICOQUÍMICAS S AS (CONAMFI S A S)	800218017-4	CALLE 30 # 79-19, BARRIO SANTA MÓNICA	X	X	X	CARTAGENA DE INDIAS	CARTAGENA DE INDIAS
87	GESTIÓN ANALÍTICA S A S	900484140-4	CARRERA 57B # 7C-52 URBANIZACIÓN BELLAVISTA, BARRIO 20 DE JULIO	X	X	X		
88	INGEAL ASESORÍAS Y LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS Y AGUA S A S	900813138-1	CARRERA 69 # 311- 39 LOCAL 226C, EDIFICIO CENTRO DE SALUD Y NEGOCIOS RONDA REAL	N/A	N/A	X		
89	LABORATORIO UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	890480123-5	CAMPUS DE ZARAGOCILLA FACULTAD DE CIENCIAS	X	X	N/A		

Continuación de la resolución: *"Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".*

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
90	LABORATORIO DE CALIDAD DEL AGUA - AGUAS DE CARTAGENA S A E S P (ACUACAR)	800252396-4	SEDE PARAGUAY TRANSVERSAL 45 # 26A-160 BARRIO PARAGUAY / SEDE PUNTA CANOA- ANILLO VIAL KM 2 # 201 PUNTA CANOA	X	X	X		
91	LABORATORIOS TORRES BENEDETTI S A.S	900743836-3	CALLE 29A # 21A-75 BARRIO MANGA CALLEJÓN DANDY	X	X	X		
92	LABORATORIO VO S A S	901176572-5	CALLE 32C # 46-34 LOCAL 102 BARRIO BOSTON	X	X	N/A		
93	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	890307400-1	DIAGONAL 9-32A # 32-04 BARRIO TERNERA	N/A	N/A	X		
94	LABORATORIO BIOMEDICAL	7320036-3	CALLE 10 # 9A-37	X	X	X	CHIQUINQUIRÁ	BOYACÁ
95	EMPOCHIQUINQUIRÁ E.S.P	800082204-9	AVENIDA CARRERA 6 # 14-03	X	X	X		
96	ANALIZAR LABORATORIO FISICOQUÍMICO LTDA.	826000346-1	CARRERA 33 # 16-27	X	X	X	DUITAMA	
97	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. (EMPODUITAMA)	891855578-7	CALLE 9A # 7-42, CALLE 16 # 14-68	X	X	N/A		
98	HIDROLAB S A S	900515331-9	CALLE 1CW #34C-160	X	X	N/A		
99	LABORATORIO ANÁLISIS - CONTROL CALIDAD ALIMENTOS Y AGUA	23555651-0	CARRERA 16 # 11-57	X	X	X		
100	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR (CORPOCHIVOR)	800252037-5	CARRERA 5 #10-125	X	X	X	GARAGOA	
101	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS NOBSA	900331439-4	CARRERA 10 # 6-25, PARQUE PRINCIPAL	X	X	N/A	NOBSA	
102	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS RED VITAL PAIPA S A E S P	900259348-5	CARRERA 17A # 23A-05 KILOMETRO 1 VÍA FRANCISCO MONTAÑA	X	X	N/A	PAIPA	

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
103	COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S A E S P	891800031-4	CARRERA 11 # 15-10 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CHACÓN	X	X	X	SOGAMOSO	
104	SERVIQUÍMICOS E U	826002964-0	CARRERA 9A # 16-01	X	X	X		
105	ALIMENTOS SEGUROS LABORATORIO	33368935-1	CARRERA 14 NO 2-104 PISO 2 BARRIO SURINAMA	X	X	X	TUNJA	
106	LABORATORIO CONTROL MICROBIOLÓGICO ANÁLISIS DE ALIMENTOS, AGUAS Y BEBIDAS S A S	900818178-9	AVENIDA NORTE # 47A-40	X	X	X		
107	VEOLIA AGUAS DE TUNJA S A E S.P	820000971-7	CARRERA 3 ESTE # 11-20, CARRERA 17 CON CALLE 5 PARTE ALTA LIBERTADOR	X	X	X		
108	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS, EMPOCALDAS S A E S P	890803239-9	CARRERA 8 # 13A-17 PLANTA DE TRATAMIENTO LOS CUERVOS	X	X	X	CHINCHINÁ	CALDAS
109	ACUATEST S A S	900062660-8	CARRERA 25 # 67-104	X	X	N/A	MANIZALES	
110	AGUAS DE MANIZALES S A E S P	8100005980	PLANTA NIZA VÍA A CERRO DE ORO 3	X	X	X		
111	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CALDAS - CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA	899999034-1	KM 10 VÍA AL MAGDALENA, MANIZALES	X	X	N/A		
112	LABORATORIO DEL EJE S A S	901443085-5	CARRERA 23 # 58A-57 LOS ROSALES	N/A	N/A	X		
113	EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA (SERVAF) S A E S.P	8001694707	CALLE 16 # 17-117 LA VEGA	X	X	N/A	FLORENCIA	CAQUETÁ
114	EMPRESA PÚBLICAS DE MONTERREY S A E S P - LABORATORIO PTAP LA PACHERA	9000097341	VEREDA TIGRANA ALTA	X	X	X	MONTERREY	CASANARE
115	AMBITEST S.A.S	832000800-4	CARRERA 26 # 21-47	X	X	X	YOPAL	

Continuación de la resolución: *"Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".*

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
116	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO YOPAL E.I.C.E. E.S.P.	844000755-4	CARRERA 23 # 32-04 CARRERA 19 # 21-34	X	X	X		
117	SOLUCIONES AMBIENTALES -INGENIERÍA S.A.S. - SOLAM	9002734671	CARRERA 23A # 37-129	X	X	N/A		
118	SOR CONSTRUCCIONES CONSULTORÍAS S.A.S. - AQUALIM	8440026571	CARRERA 23 # 19-15	X	X	X		
119	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P	891500117-1	AVENIDA PANAMERICANA PIEDRA NORTE PLANTA EL TABLAZO	X	X	X	POPAYÁN	CAUCA
120	LABORATORIO AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS NANCY FLÓREZ GARCÍA	824005588-0	CALLE 16A # 16-38 BARRIO SANTANA	X	X	X		
121	COMERCIALIZADORA Y LABORATORIO CRISTIAM GRAM BOGOTÁ S.A.S - ESTABLECIMIENTO LABORATORIO CRISTAL VIOLETA AGUA Y ALIMENTOS	901015580-4	CARRERA 13 # 18-48 BARRIO GAITÁN	X	X	X	VALLEDUPAR	CESAR
122	LABORATORIO DE AGUAS, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ (CODECHOCÓ)	899999238-5	CARRERA 1 # 22-95	X	X	X	QUIBDÓ	CHOCÓ
123	AMBIELAB S.A.S.	812004917-2	CALLE 23 # 2-31	X	X	X		
124	CECAL LTDA	812005318-5	CARRERA 8 # 41-55	X	X	X		
125	LABORATORIO DE AGUA DEL CARIBE - LAC S.A.S.	901325747-7	CARRERA 7A # 64A-42B LOS ALCÁZARES	X	X	N/A	MONTERÍA	CÓRDOBA
126	LABORATORIO DE AGUAS VEOLIA AGUAS DE MONTERÍA S.A. E.S.P	812003483-3	PLANTA DE POTABILIZACIÓN SIERRA CHIQUITA	X	X	X		
127	BIOASEGURAR ANALÍTICA S.A.S	9011095450	KILÓMETRO 1.5 VÍA CAJICÁ A TABIO # 21-62 LOCAL 206	X	X	X	CAJICA	CUNDINAMARCA
128	MERIEUX NUTRISCIENCE COLOMBIA S.A.S	8909325357	CARRERA 10 # 3-55 INTERIOR 1, BARRIO SANTA LUCIA	N/A	N/A	X	CHÍA	
129	MABER SOLUCIONES HIDROQUÍMICAS S.A.S	9001420154	VEREDA EL ALTICO FINCA EL BERNAL LOTE 1	X	X	X	COGUA	

Continuación de la resolución: *"Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".*

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
130	HIDROLAB COLOMBIA LTDA	8000386013	AUTOPISTA A MEDELLÍN KILÓMETRO 2 5 VÍA PARCELAS DE COTA KILÓMETRO 1 3 BODEGA AEPI 3A	X	X	X	COTA	
131	EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EAF S A S E S P	8001886600	CARRERA 1 SUR CALLE 16	X	X	X	FACATATIVÁ	
132	AGUASLAB S A S	9012699973	CALLE 21 # 12-26 BARRIO SUCRE	X	X	X	GIRARDOT	
133	SALUD EN TUS MANOS LTDA	9002515191	CALLE 31 # 7C-75 BARRIO BLANCO	X	X	X		
134	ACQUALITY INGENIERIA S A S.	9016580637	CARRERA 7A # 32-128	X	X	N/A		
135	EMPRESA DE AGUAS DE GIRARDOT RICAURTE Y LA REGIÓN (ACUAGYR) S A E S P	890600003	KILÓMETRO 3 VÍA GIRARDOT - RICAURTE	X	X	X		
136	AGUAS DE LA PROSPERIDAD S.A.S E S.P	901122927	CALLE 10 SUR # 23-61	X	X	N/A	MADRID	
137	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID	8320015122	CALLE 9 # 7-99	X	X	X		
138	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA (EAMOS) E S P.	8320008502	CARRERA 1 # 4-12	X	X	X	MOSQUERA	
139	LABCON CLD LABORATORIO Y CONSULTORÍA S A S.	9004686185	KM 18 VIA BOGOTÁ MOSQUERA PARQUE AGROINDUSTRIAL DE LA SABANA BODEGA 1 OFICINA 202	N/A	N/A	X		
140	EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A - E S P	9001717109	CARRERA 3 # 6-40 BARRIO INMACULADA	X	X	X	SIBATÉ	
141	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPA S A E S P	9002274139	POZO PROFUNDO LA ESMERALDA PARQUE LOS PATOS, CALLE 10 # 6-63	X	X	X	TOCANCIPÁ	

Continuación de la resolución: *"Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".*

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
142	LABORATORIO EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBATÉ (EMSERVILLA) S A E S P	9008020917	SECTOR SAN JOSÉ ALTO	X	X	X	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	
143	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E S P DE VILLETA	8320022684	BARRIO EL RECREO	X	X	X	VILLETA	
144	LABORATORIO FISICOQUÍMICO DE ALIMENTOS Y ANÁLISIS AMBIENTAL - SENA VILLETA	8999990341	CALLE 2 # 13-03 BARRIO SAN RAFAEL	X	X	N/A		
145	ALIANZA PARA LA INOCUIDAD S A S.	901621172-1	CARRERA 36 # 8-460 OFICINAS 203 Y 204 LA PAZ	N/A	N/A	X	ZIPAQUIRÁ	
146	EMPRESAS PÚBLICAS DE ZIPAQUIRÁ (EPZ) E.S.P	8000059009	VEREDA ALTO DE LA CRUZ COGUA	X	X	X		
147	EMPOAGUAS E S P	822001883-3	CALLE 19 # 19D-35	X	X	X	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	GUAVIARE
148	LABORATORIO DE AGUAS EMPUGAR E S P	891180074-9	KILÓMETRO 1 VÍA GARZÓN - SAN RAFAEL	X	X	X	GARZÓN	HUILA
149	AQUATEKNICA LTDA	900127670-6	CARRERA 6 # 25-81 BARRIO LAS GRANJAS	X	X	N/A	NEIVA	
150	AGUALIMSU S A S	813001240-5	CALLE 13 # 6-10	X	X	X		
151	LABORATORIO DE AGUAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA	891180010-8	AVENIDA BUNGANVILES, PLANTA DE TRATAMIENTO EL JARDÍN - E P N	X	X	X		
152	LABORATORIO DIAGNOSTICAMOS S.A.S. DIVISIÓN AMBIENTAL	800179073-9	CARRERA 11 # 7-45 BARRIO ALTICO	X	X	X		
153	AMBILAB S.A.S	900813726-2	CALLE 1A # 4-50 BARRIO TRINIDAD	X	X	N/A	PITALITO	
154	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO (EMPITALITO) E.S.P.	800089312-8	KILÓMETRO 1 VÍA AL BATALLÓN, PLANTA DE TRATAMIENTO GUATIPAN	X	X	X		

Continuación de la resolución: *"Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".*

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
155	K2 INGENIERIA S.A.S	804007055-3	EL CERREJÓN PLANTA DE AGUA	X	X	X	ALBANIA	LA GUAJIRA
156	OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA S A E S P	819003805-7	CORREGIMIENTO CORDOBITA TRONCAL DEL CARIBE # 13-2	X	X	X	CIÉNAGA	MAGDALENA
157	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA MARTA E.S.P. (ESSMAR)	800181105-1	KILÓMETRO 0 VÍA RIOHACHA PLANTA TRATAMIENTO MAMATOCO	X	X	X	SANTA MARTA	
158	LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL DEL CARIBE S.A.S.	900596117-5	MANZANA 5 CASA 2 URBANIZACIÓN SIERRA ADENTRO	X	X	X		
159	LABORATORIO MICROBIOLÓGICO Y FISICOQUÍMICO DE AGUAS Y ALIMENTOS	57438523-9	CALLE 24 # 16-64	X	X	X		
160	LABORATORIO UNIDAD DE LABORATORIOS DE CALIDAD AMBIENTAL MARINA	8002500620	CALLE 25 # 2-55 RODADERO SUR PLAYA SALGUERO	X	X	X		
161	PROQUIMAG S A S	900834997-1	AVENIDA DEL LIBERTADOR # 17-65	X	X	X		
162	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	8920002651	CALLE 48A # 38A-48 PLANTA LA ESMERALDA	X	X	X	VILLAVICENCIO	META
163	LABORATORIO ANÁLISIS DE AGUAS AMPARO RESTREPO ALFAMPAR S.A.S	9001296816	CARRERA 38 # 35-15 BARZAL	X	X	X		
164	LABORATORIO AVALAB S.A.S.	901066262-5	CARRERA 32 # 43-50 EL TRIUNFO	N/A	N/A	X		
165	TECNOAMBIENTAL S A S	8220017390	CALLE 40 # 25-91	X	X	X		
166	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE DE EMPOOBANDO E S P	800140132-6	CARRERA 7 CALLE 30 ESQUINA PLANTA DE TRATAMIENTO	X	X	X	IPIALES	NARIÑO
167	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD AGUAS DE EMPOPASTO S A E S P.	891200686-3	EMPOPASTO PLANTA CENTENARIO ANTIGUA SALIDA AL NORTE	X	X	X	SAN JUAN DE PASTO	
168	LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL, UNIVERSIDAD MARIANA	800092198-5	CAMPUS DEPORTIVO ALVERNIA UNIVERSIDAD MARIANA	X	X	N/A		

Continuación de la resolución: *"Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".*

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
169	LABORATORIO DE ANÀLISIS QUÍMICO Y AGUAS	800118954-1	CALLE 18 # 50-02 TOROBAJO	X	X	X		
170	LABORATORIOS DEL VALLE S A S	900844119-4	CALLE 21 # 30-29	X	X	X		
171	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	890500622-6	CAMPOS ELISEOS AVENIDA 10 VÍA LOS PATIOS	X	X	X	LOS PATIOS	NORTE DE SANTANDER
172	AGUA DE LOS PATIOS S A E S P	900163757-0	KILÓMETRO 14 VÍA CÚCUTA – PAMPLONA, LOS VADOS	X	X	X		
173	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, LABORATORIO DE AGUAS	8001631300	VÍA ACOLSURE SEDE EL ALGODONAL	X	X	X	OCAÑA	
174	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OCAÑA ESPO S.A E.S.P.	8002453442	CARRERA 33 # 7A-11 LA PRIMAVERA – PLANTA ALGODONAL	X	X	X		
175	ADAMIUAIN	890505844-7	TRANSVERSAL 52 # 3C-03 BARRIO JOSE ANTONIO GALÁN	X	X	X		
176	LABORATORIO MICROBIOLÓGICO MARGIE OJEDA	378238374	AVENIDA 0A # 12-05 EDIFICIO INGRID	N/A	N/A	X	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
177	MICROLAB DEL NORTE MK S A S.	901713142-6	CALLE 7 NORTE #2E-26	N/A	N/A	X		
178	LABORATORIO DE ENSAYOS DE AGUA DE AGUAS KPITAL CÚCUTA	900080956-2	KDX 14 # 6-43A PLANTA EL PÓRTICO VÍA CUARTELES	X	X	X		
179	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAMPLONA EMPOPAMPLONA S.A E.S.P	800094327-8	PLANTA DE TRATAMIENTO CARIONGO, PARQUE RECREACIONAL LOS TANQUES	X	X	X	PAMPLONA	
180	EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBÚ EMTIBU	807000697-0	CARRERA 7 # 10-35 BARRIO DIVINO NIÑO	X	X	X	TIBÚ	
181	AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A.S E.S.P	901368043-5	CALLE 23 # 12-20, BARRIO GRAN COLOMBIA	X	X	X	VILLA DEL ROSARIO	
182	DON POLLO - NOMBRE COMERCIAL QUINOLAB LABORATORIO AGROINDUSTRIAL	801004045-5	KILÓMETRO 7 # - ANTIGUA VÍA AL VALLE LA Y CALARCÁ	X	X	X	ARMENIA	QUINDÍO
183	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA (EPA)	890000439-9	CARRERA 14 CALLE 44 NORTE	X	X	X		

Continuación de la resolución: *"Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".*

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
184	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A. E.S.P	8000638237	CARRERA 14 # 22-30	X	X	X		
185	LAIMAO S.A.S	900657805-7	CALLE 9 # 22-82 PISO 2	X	X	N/A		
186	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	8999990341	AVENIDA CENTENARIO # 44 NORTE 15	X	X	X		
187	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS DE BARCELONA QUINDÍO E.S.P	8002226559	CARRERA 11 # 11-25 BARCELONA QUINDIO	X	X	X	CALARCÁ	
188	LABORATORIO AMBIENTAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ EMCA E.S.P	890000377-0	CARRERA 24 # 39-54	X	X	X		
189	COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS S.A. E.S.P. (ACUASEO)	800211801-0	CARRERA 15 # 183-131 VILLA CAROLA	X	X	X	DOSQUEBRADAS	RISARALDA
190	SERVICIUDAD E.S.P - LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD	816001609-1	TANQUE LAS MARGARITAS - VILLASANTANA	X	X	X		
191	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA - LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD	800103884-9	VEREDA GRANATAL	X	X	X	LA VIRGINIA	
192	ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.	900656414-9	CARRERA 12 # 1A-27 BARRIO POPULAR MODELO	X	X	X	PEREIRA	
193	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P	816002020-7	AVENIDA CIRCUNVALAR. LA AURORA SUBIENDO A ALTO CANCELES	X	X	X		
194	LABORATORIO ALISCCA S.A.S	900193645-2	CARRERA 11 # 40-105 BARRIO MAYORCA	X	X	X		
195	LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS -UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	891480035-9	CARRERA 27 # 10-02. EDIFICIO 8 PISO 1 Y 2	X	X	X		
196	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL (EMPOCABAL) E.S.P – E.I.C.E.	800050603-7	CARRERA 15 # 12-11	X	X	X	SANTA ROSA DE CABAL	

Continuación de la resolución: *"Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".*

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
197	VEOLIA AGUAS DEL ARCHIPIELAGO S.A. E.S.P.	9000422484	AVENIDA LOS LIBERTADORES CARRERA 3A # 2A-56	X	X	X	SAN ANDRES ISLA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
198	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA (ESBARBOSA) E.S.P.	804003025-4	KILÓMETRO 1 VÍA VÉLEZ, VEREDA EL AMARILLO	X	X	X	BARBOSA	SANTANDER
199	LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	900045408-1	CARRETERA NACIONAL VÍA EL BOSTON PLANTA DE TRATAMIENTO	X	X	X	BARRANCA-BERMEJA	
200	LABORATORIO DE ANÁLISIS Y SERVICIOS TÉCNICOS S.A.S.	900756884-3	CARRERA 34A # 61-90	X	X	X		
201	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	890200162-2	CARRETERA A PAMPLONA VÍA LA MALAÑA KILÓMETRO 1	X	X	X	BUCARAMANGA	
202	BIOCONTROL CARE S.A.S	900829632-9	CARRERA 9 # 42-38	X	X	X		
203	CONTROL Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S.	900023598-6	CALLE 12 # 16-40	X	X	X		
204	INOQUALAB S.A.S.	900505973-4	CARRERA 22 # 35-40 INTERIOR 224	X	X	X		
205	LABORATORIO BACTERIOLÓGICO DE ALIMENTOS - LABALIME S.A.S	900712236-1	CALLE 33 # 20-29 PISO 2	X	X	X		
206	LABORATORIO QUÍMICO DE CONSULTAS INDUSTRIALES, UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	890201213-4	CALLE 9 CON CARRERA 27 CAMPUS CENTRAL	X	X	X		
207	QUIMIPROYECTOS S.A.S	900500779-9	CARRERA 24 # 36-15	X	X	X		
208	SIAMA S.A.S	804016152-8	CARRERA 24 # 36-11	X	X	X		
209	PSL PROANÁLISIS S.A.S BIC	800193010-3	CALLE 200 # 10-77	X	X	X	FLORIDABLANCA	
210	COOPERATIVA DE TECNÓLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y AFINES CISLAB T.I.P	804000243-1	KILÓMETRO 7 AUTOPISTA A FLORIDABLANCA # 22-31 CENTRO INDUSTRIAL Y LOGÍSTICO SAN JORGE	X	X	N/A	GIRÓN	
211	LABORATORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA (EPMM)	890205049-0	CALLE 13 # 6A-58	X	X	X	MÁLAGA	

Continuación de la resolución: *"Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".*

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
212	BOLÍVAR INDUSTRIAL AMBIENTAL LABORATORIOS S A S	901007479-4	KILÓMETRO 3 VÍA GUATIGUARÁ, LOTE 4, VEREDA GUATIGUARÁ	X	X	X	PIEDECUESTA	
213	INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL - IDEAR	800127759-1	KILÓMETRO 3 VÍA SAN GIL A BUCARAMANGA	X	X	X	SAN GIL	
214	LABORATORIO DE AGUAS UNISANGIL	800152840-4	KILÓMETRO 2 VÍA SAN GIL A CHARALÁ	X	X	X		
215	AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P.	900639462-8	KILÓMETRO 1.2 VÍA SOCORRO A PÁRAMO	X	X	X	SOCORRO	
216	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA	860013798-5	CAMPUS UNIVERSITARIO MAJAVITA	X	X	X		
217	LABORATORIO FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	899999034-1	TRANSVERSAL 8 # 8A-50	X	X	X	VÉLEZ	
218	AGUAS DE LA SABANA S A E S P	823004005-8	CARRETERA TRONCAL KILÓMETRO 1 VÍA SINCELEJO A COROZAL	X	X	X	SINCELEJO	SUCRE
219	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBICOS DE CHAPARRAL	809002366-4	KILÓMETRO 2 VÍA VEREDA AGUAYO - CHAPARRAL	X	X	X	CHAPARRAL	TOLIMA
220	LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD PTAP - CHICORAL EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E S P	890704204-7	CALLE 9 # 4-50 BARRIO PRIMERO DE MAYO (CHICORAL TOLIMA)	X	X	X	ESPINAL	
221	ACQUA Y VIDA	901458322	CARRERA 4G # 38A-01 BARRIO MAGISTERIO	X	X	X	IBAGUÉ	
222	CORPORACIÓN DE CUENCAS DEL TOLIMA (CORCUENCAS)	800246198-8	VIVERO EL SECRETO PREDIO # 65, VEREDA LLANITOS KILÓMETRO 8	X	X	N/A		
223	EMPRESA LBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (IBAL) S A E S P OFICIAL	800089809-5	CARRERA 3 # 1-04 BARRIO LA POLA	X	X	X		
224	LABORAGUAS S A S.	900418581-6	CALLE 33 # 48-41 BARRIO CÁDIZ	X	X	X		

Continuación de la resolución: *"Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".*

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
225	ACONPIS	901517442	CALLE 8 # 19-83 EDIFICIO BULEVAR LOCALES 7 Y 8 PISO 2	X	X	X	MELGAR	
226	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA PLANTA VENECIA, SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BUENAVENTURA S.A. E.S.P.	835001290-3	KILÓMETRO 19 VÍA BUENAVENTURA A CALI, VEREDA VENECIA	X	X	X	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA
227	SANTA ANITA NÁPOLES S.A.	900211167-1	CALLE 5A # 7-19 CORREGIMIENTO SAN JOAQUÍN	X	X	X	CANDELARIA	
228	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS EMCARTAGO E.S.P.	836000349-8	CALLE 1E # 1-00, BARRIO ORTEZ	X	X	X	CARTAGO	
229	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	890399032-8	CARRERA 18 # 17A-49	X	X	X	GUADALAJARA DE BUGA	
230	AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.	815001629-3	KILÓMETRO 1 VÍA LA HABANA	X	X	X		
231	AVIDESA DE OCCIDENTE S.A.	815000863-6	KILÓMETRO 3 VÍA BUGA A TULUÁ	X	X	X		
232	LABORATORIO AGUAQUIM S.A.S	901818384-3	CARRERA 21B # 8-SUR 16	X	X	N/A	JAMUNDÍ	
233	AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.	900651752-8	KILÓMETRO 7, VÍA PALMIRA BARRANCAS	X	X	X	PALMIRA	
234	ANÁLISIS AMBIENTAL S.A.S.	890329571-7	AVENIDA 9A NORTE # 10-117	X	X	X	SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL	
235	AVALQUIMICO S.A.S	900072693-7	CALLE 25 N # 2 BIS-58	X	X	N/A		
236	BIOLAB DEL VALLE S.A.S	900914013-3	CALLE 28A # 24A-94	X	X	X		
237	CENTRO INTEGRAL DE ANÁLISIS	38248164-3	CALLE 10 # 31-33	X	X	X		
238	CHEMICAL LABORATORIO S.A.S	900765374 - 7	CARRERA 56 # 5-180	X	X	X		
239	ECOQUIMICA S.A.S	805018221-0	CARRERA 24 # 9C-21	X	X	N/A		
240	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI (EMCALI) E.I.C.E. E.S.P., LABORATORIO DE AGUA POTABLE	890399003-4	CALLE 4 OESTE # 9-00, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DEL RÍO CALI	X	X	X		

Continuación de la resolución: *"Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".*

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
241	LABORATORIO BIOCENTER S A S	900761000-1	CARRERA 57 # 2-55	X	X	X		
242	AQUA LABORATORIO S A S	901588977 - 2	CALLE 2A # 39-25	X	X	X		
243	HIDROAMBIENTAL S A S	805004925-6	CARRERA 45 # 5A-24	X	X	X		
244	HYDRO CARE LABORATORIO S A S	901178096-1	CARRERA 8 # 78-08	X	X	X		
245	LABORATORIO DE AGUAS DEL INSTITUTO CINARA – FUNDACIÓN CINARA	800089677-0	CALLE 15 # 75-00	X	X	X		
246	SYNLAB COLOMBIA S A S	800087565-5	AVENIDA 2 NORTE # 22N-19	X	X	X		
247	LABORATORIO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES LIA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE CALI	860013720-1	CALLE 18 # 118-250	X	X	N/A		
248	LABORATORIOS MICROBIOXA S A S	901741988-9	AVENIDA 6N # 37B-100 PISO 2	X	X	X		
249	LABORATORIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS CIENCIAS BÁSICAS Y MICROBIOLOGÍA - UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI - USC	890303797-1	CALLE 5 # 62-00	X	X	X		
250	MICROAMBIENTAL INGENIERÍA S A S	900640166-4	AVENIDA 3 NORTE # 49-36	X	X	X		
251	MICROLAB S A S	805019040-9	AVENIDA 2G NORTE # 51N-71	X	X	X		
252	INGENIO SAN CARLOS S A	891900129-6	KILÓMETRO 7 VÍA PALOMESTIZO	X	X	X	TULUÁ	
253	CENTROAGUAS S A E S P	821002115-6	KILÓMETRO 1 VÍA LA RIVERA	X	X	X		
254	DBO INGENIERÍA LTDA	800083757-4	CALLE 10 # 29B-51	X	X	N/A	YUMBO	

Parágrafo. Los laboratorios autorizados deberán mantener las condiciones que dieron lugar a la autorización. El incumplimiento de dichas condiciones podrá dar lugar a la pérdida de la autorización, conforme al reporte que, para tal efecto, remitan las Secretarías de Salud, y el Instituto Nacional de Salud a este Ministerio.

ARTÍCULO 2. Notificaciones. Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a los representantes legales de los laboratorios relacionados en el artículo anterior o a quien se autorice para tal efecto, advirtiéndoles que contra la presente

resolución únicamente procede el recurso de reposición de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

Parágrafo 1. Si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar notificación por aviso, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Parágrafo 2. El recurso de reposición deberá interponerse por escrito a los correos electrónicos echaves@minsalud.gov.co y mcontreras@minsalud.gov.co, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal, o a la notificación por aviso, según el caso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 3. Comunicaciones. Comunicar el contenido de este acto administrativo a las secretarías de salud departamentales y distritales, y al Instituto Nacional de Salud – INS.

ARTÍCULO 4. Vigencia y derogatoria. La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria y deroga la Resolución 00000229 del 19 de febrero de 2024.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C. 30 JUL 2025

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Ministro de Salud y Protección Social

Aprobó:
Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios (E)
Directora de Promoción y Prevención (E)
Vo. Bo. Rodolfo Enrique Salas Figueroa, Director Jurídico (E).

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N º 0084 del 29 de enero de 2025

"Por la cual se mantiene y amplía el alcance de la acreditación del **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA** para producir información cuantitativa física y química, y se adoptan otras determinaciones"

LA SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 291 de 2004, artículo 5, y el artículo 2.2.8.9.1.5 del Decreto 1076 de 2015, el Decreto 0044 del 13 de enero de 2023, la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022 y la Resolución No. 0510 del 26 de abril de 2023 del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM,

Y

C O N S I D E R A N D O

Que mediante la Resolución No. 0586 del 21 de abril de 2022 el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM otorgó la acreditación para producir información cuantitativa física y química, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes y de carácter oficial, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables al **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, identificado con N.I.T. 900.393.107-1 con domicilio en la Carrera 47 No. 134 A - 82, de la ciudad de Bogotá D.C. bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 *"Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración"* versión 2017, por un periodo de vigencia de cuatro (4) años contados hasta el día 11 de mayo de 2026.

Que mediante la Resolución No. 1720 de 16 de agosto de 2022 el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, modificó el alcance de la acreditación del **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA.**

Que mediante radicado No. 20239910045602 del 09 de junio de 2023 el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, solicitó seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 *"Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración"*, versión 2017.

Que como resultado de la evaluación preliminar documental realizada por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM con base a la solicitud del **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA** bajo radicado No. 20239910045602 del 09 de junio de 2023, las siguientes variables no fueron objeto de evaluación y no fueron parte del trámite con fines de seguimiento de la acreditación.

Matriz	Componente	Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método
Agua	Continental	Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Sólidos Sedimentables	Volumetría	SM 2540 F
Agua	Continental	Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	Aceites y Grasas	Gravimetría	SM 5520 D

Que mediante radicado No. 20236010052611 del 28 de julio del 2023 el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM emitió el oficio de formalización de inicio del trámite de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance del **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**.

Que mediante radicado No. 20236010052881 del 28 de julio del 2023 el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM emitió la cotización y orden de consignación para el trámite de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**.

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N º 0084 del 29 de enero de 2025

"Por la cual se mantiene y amplía el alcance de la acreditación del **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA** para producir información cuantitativa física y química, y se adoptan otras determinaciones"

Que mediante radicado No. 20239910070742 del 06 de septiembre del 2023 el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, envió al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM el soporte de pago del trámite con fines de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance.

Que mediante radicado No. 20246010030651 del 15 de abril del 2024 el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM confirmó las fechas programadas para la ejecución de las etapas 1 y 2, así como el equipo evaluador designado al **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, para el trámite con fines de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance.

Que mediante comunicación con radicado No. 20249910027672 del 18 de abril de 2024 el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, solicitó reprogramación de la etapa 2 correspondiente a la visita de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance.

Que mediante radicado No. 20246010035401 del 26 de abril de 2024 el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, envió al **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, la confirmación de las fechas de evaluación de etapa 1 y 2 correspondiente a la visita de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance.

Que mediante radicado No. 20249910055772 del 18 de junio del 2024 el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, envió al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM los documentos correspondientes para la ejecución de la etapa 1 del trámite de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance.

Que mediante radicado No. 20246010062831 del 27 de junio del 2024 el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM emitió el informe de etapa 1 para el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA** donde se concluye que es procedente continuar con la etapa 2.

Que mediante radicado No. 20246010069351 del 16 de julio de 2024 el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM remitió al **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, los documentos plan y cronograma correspondientes a la visita de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance.

Que la visita con fines de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance para el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, se realizó entre los días 22 de julio al 30 de julio del 2024 tal y como obran las evidencias archivadas en el expediente No. 20236014110003277E.

Que bajo radicado No. 20249910075832 del 31 de julio del 2024, el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, solicitó el retiro voluntario de las siguientes variables del alcance de auditoría con fines de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance, que se llevó a cabo en los días 22 de julio al 30 de julio del 2024 tal como se advierte en el expediente No. 20236014110003277E.

VARIABLES DE AMPLIACIÓN						
Matriz	**Componente**	**Actividad**	**Grupo**	**Variable**	**Técnica**	**Método**
Agua	Continental	Análisis	Fisicoquímicos	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B
Agua	Continental	Análisis	Microbiología	Coliformes Totales	Filtración por Membrana	SM 9222 J

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N º _0084_ del _29 de enero de 2025_

"Por la cual se mantiene y amplía el alcance de la acreditación del **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA** para producir información cuantitativa física y química, y se adoptan otras determinaciones"

VARIABLES DE AMPLIACIÓN						
Matriz	**Componente**	**Actividad**	**Grupo**	**Variable**	**Técnica**	**Método**
Agua	Continental	Análisis	Microbiología	*Escherichia coli*	Filtración por Membrana	SM 9222 J

Que mediante radicado No. 20246010079121 del 04 de agosto de 2024 el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM remitió al **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, el informe de evaluación in situ del trámite con fines de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance.

Que bajo radicado No. 20249910080762 del 09 de agosto del 2024, el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, envió al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM el plan de acciones correctivas para el tratamiento de las no conformidades evidenciadas durante la visita de etapa 2 in situ del trámite con fines de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance.

Que bajo radicado No. 20249910080762 del 09 de agosto del 2024, el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA –LASS LTDA**, solicitó mediante oficio al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM el retiro voluntario de la siguiente variable / método del alcance de acreditación:

VARIABLE DE SEGUIMIENTO						
Matriz	**Componente**	**Actividad**	**Grupo**	**Variable**	**Técnica**	**Método**
Agua	Continental	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Caudal	Área x Velocidad	Protocolo del monitoreo de agua y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2

Que mediante radicado No. 20246010086291 del 20 de agosto de 2024 el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM emitió para el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, las observaciones al plan de acción propuesto para el tratamiento de las no conformidades evidenciadas durante la visita de etapa 2 in situ del trámite con fines de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance.

Que bajo radicado No. 20249910118402 del 22 de octubre del 2024, el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, envió al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM las evidencias para el tratamiento de las no conformidades evidenciadas durante la visita de etapa 2 in situ del trámite con fines de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance.

Que bajo radicado No. 20249910132742 del 20 de noviembre del 2024, el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, solicitó al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM el retiro voluntario de las siguientes variables / métodos del alcance de acreditación:

VARIABLES DE SEGUIMIENTO						
Matriz	**Componente**	**Actividad**	**Grupo**	**Variable**	**Técnica**	**Método**
Agua	Continental	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Muestreo	---	Protocolo del monitoreo de agua y seguimiento del agua 2021 del IDEAM
Agua	Continental	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H+ B
Agua	Continental	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Temperatura	Termometría	SM 2550 B
Agua	Continental	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B
Agua	Continental	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Fotometría	ASTM D888 C
Agua	Continental	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Cloro Residual Libre	Volumetría	SM 4500-Cl F
Agua	Continental	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Sólidos Sedimentables	Volumetría	SM 2540 F

VARIABLES DE AMPLIACIÓN						
Matriz	**Componente**	**Actividad**	**Grupo**	**Variable**	**Técnica**	**Método**
Agua	Continental	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Cloro Residual Total	Volumetría	SM 4500-Cl F

Que mediante radicado No. 20246010131791 del 20 de noviembre de 2024 el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM emitió para el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, un oficio solicitando información adicional y aclaraciones a las evidencias remitidas el 22 de octubre del 2024.

Que bajo radicado No. 20249910138922 del 02 de diciembre del 2024, el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, solicitó al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM ajuste de la variable Cloro Total por Cloro Residual Total.

Que bajo radicado No. 20249910139472 del 03 de diciembre del 2024, el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, envío al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM las evidencias requeridas mediante oficio para el trámite con fines de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance.

Que bajo radicado No. 20249910139472 del 03 de diciembre del 2024, el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA –LASS LTDA**, solicitó al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM el retiro voluntario de la siguiente variable / método del alcance de acreditación:

VARIABLE DE SEGUIMIENTO						
Matriz	**Componente**	**Actividad**	**Grupo**	**Variable**	**Técnica**	**Método**
Agua	Continental	Análisis	Compuestos con Nitrógeno	Nitrato	Fotometría	SM 4500-NO3- B

Que mediante radicado No. 20246010143591 del 13 de diciembre de 2024 el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM emitió oficio de finalización de la revisión de acciones correctivas, correspondiente al trámite de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance del **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**.

Que el día 19 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el comité de acreditación del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM correspondiente al trámite con fines de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance del **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, bajo radicado No. 20246010150541.

Que por lo expuesto se hace necesario para el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM emitir un acto administrativo con el objetivo de pronunciarse de fondo respecto al trámite con fines de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance del **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, identificado con N.I.T. 900.393.107-1 con domicilio en la Carrera 47 No. 134 A - 82, de la ciudad de Bogotá D.C.

Que los documentos de la solicitud y desarrollo del proceso con fines de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance del **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, se conservan en la dependencia del Grupo de Acreditación de la Subdirección de Estudios Ambientales del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, en el expediente No. 20236014110003277E.

Que finalmente y según la información remitida, el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, cumplió con todas las etapas y requisitos establecidos en la Resolución No. 0104 del 28 de enero 2022, proferida por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM para el proceso de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance solicitado.

FUNDAMENTOS LEGALES

Que con fundamento en los principios de la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Carta Política, los procedimientos y las regulaciones administrativas deben tener como finalidad proteger y garantizar la efectividad de los derechos de las personas naturales y jurídicas ante las autoridades y facilitar las relaciones de los particulares con estas como usuarias o destinatarias de sus servicios de conformidad con los principios y reglas previstos en la Constitución Política y en la Ley.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM, es el establecimiento público encargado del levantamiento y manejo de la información científica y técnica sobre los ecosistemas que forman parte del patrimonio ambiental del país, así como de establecer las bases técnicas para clasificar y zonificar el uso del territorio nacional para los fines de planificación y ordenamiento del territorio. Corresponde a este Instituto efectuar el seguimiento de los recursos biofísicos de la Nación, especialmente en lo referente a su contaminación y degradación, necesarios para la toma de decisiones de las Autoridades Ambientales.

Que a través del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 el Gobierno Nacional expidió el Decreto Único Reglamentado del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuyo objeto es compilar la normatividad expedida por el Gobierno Nacional en ejercicio de las facultades reglamentarias conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, para la cumplida ejecución de las leyes del sector Ambiente en el Artículo 2.2.8.9.1.5, estableció que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, es la Entidad competente para establecer los sistemas de referencia para la acreditación e inter calibración analítica de los laboratorios cuya actividad esté relacionada con la producción de datos e información de carácter físico, químico y biótico de la calidad del medio ambiente de la República de Colombia.

Que de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 2.2.8.9.1.5 del Decreto arriba mencionado, los laboratorios que produzcan información cuantitativa física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, y los demás que produzcan información de carácter oficial relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, deberán poseer certificado de acreditación correspondiente otorgado mediante acto administrativo expedido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.

Que de conformidad con el numeral 13 del Artículo Décimo Quinto del Decreto 291 del 29 de enero de 2004, corresponde al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM a través de la Subdirección de Estudios Ambientales, acreditar los laboratorios ambientales del sector público y privado que produzcan información física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

Que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM, publicó la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022 *"Por medio de la cual se establecen los*

requisitos y el procedimiento para la Acreditación de Laboratorios Ambientales en Colombia y se toman otras determinaciones", la cual quedó en firme a partir de su publicación en el Diario Oficial, el 04 de febrero de 2022.

Que mediante el Decreto No. 0044 del 13 de enero de 2023, la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible nombró a la Doctora GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO, en el empleo de Directora General Código 0015 Grado 23, del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM.

Que mediante el la Resolución No. 0510 del 26 de abril de 2023, la Directora General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM, delegó en la Subdirección de Estudios Ambientales del IDEAM, la suscripción de los Actos Administrativos y demás actuaciones que se expidan en el marco del trámite de Acreditación de Laboratorios Ambientales en Colombia de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022 y posteriores modificaciones.

CON RELACIÓN A LA ACREDITACIÓN

Que mediante el Título I de la Resolución No. 0104 de 2022, se consagraron las disposiciones generales que regulan el otorgamiento de la acreditación, estableciendo el objeto, las definiciones y alcance que deben cumplir los laboratorios ambientales del sector público y privado que produzcan información física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales concernientes a la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

Que a su vez, se estableció en el Título II, los requisitos generales que debe cumplir todo laboratorio ambiental que desee acreditarse ante el Instituto.

Que por su parte el Título III, dispuso el procedimiento para la obtención de la acreditación.

Que en virtud del cumplimiento de los requisitos y procedimientos definidos por la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022, el Título IV, señaló la obligación que tiene el Instituto de expedir el Acto Administrativo por medio del cual se otorga o no la acreditación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Ampliar la acreditación del alcance para producir información cuantitativa física y química para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, al **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, identificado con N.I.T. 900.393.107-1 con domicilio en la Carrera 47 No. 134 A - 82, de la ciudad de Bogotá D.C., bajo los lineamientos de la Norma Técnica NTC–IS0/IEC 17025 "*Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración*", versión 2017, para las siguientes variables:

MATRIZ: AGUA							
COMPONENTE: CONTINENTAL							
No.	**Actividad**	**Grupo**	**Variable**	**Técnica**	**Método**	**Versión Método**	**Rango de trabajo**
1	Análisis	Iones	Sulfato	Turbidimetría	SM 4500-SO4-2 E	*SM 23rd ed 2017*	2,0 mg/L - 400 mg/L
2	Análisis	Fisicoquímicos	Bicarbonatos, Carbonatos e Hidróxidos	Cálculo	SM 2320 B	*SM 23rd ed 2017*	---

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N º 0084 del 29 de enero de 2025

"Por la cual se mantiene y amplía el alcance de la acreditación del **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA** para producir información cuantitativa física y química, y se adoptan otras determinaciones"

MATRIZ: AGUA							
COMPONENTE: CONTINENTAL							
No.	**Actividad**	**Grupo**	**Variable**	**Técnica**	**Método**	**Versión Método**	**Rango de trabajo**
3	Análisis	Compuestos con Nitrógeno	Nitrógeno Amoniacal	Volumetría	SM 4500-NH3 B, C Modificado	*SM 23rd ed 2017*	1,0 mg/L – 70,0 mg/L
4	Análisis	Metales Totales	Cromo Hexavalente	Fotometría	SM 3500-Cr B	*SM 23rd ed 2017*	0,1 mg/L – 1,0 mg/L
5	Análisis	Fisicoquímicos	Sólidos Suspendidos Totales	Gravimetría	SM 2540 D	*SM 23rd ed 2017*	10,0 mg/L - 4000 mg/L
6	Análisis	Fisicoquímicos	Sólidos Totales	Gravimetría	SM 2540 B	*SM 23rd ed 2017*	10,0 mg/L - 10000 mg/L
7	Análisis	Fisicoquímicos	Sólidos Sedimentables	Volumetría	SM 2540 F	*SM 23rd ed 2017*	A partir de 0,1 mL/L
8	Análisis	Microbiología	Coliformes Termotolerantes (Fecales)	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B Modificado	*SM 23rd ed 2017*	1 NMP/100mL - 2419,6x10^7 NMP/100mL
9	Análisis	Microbiología	Coliformes Totales	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B	*SM 23rd ed 2017*	1 NMP/100mL - 2419,6x10^7 NMP/100mL
10	Análisis	Microbiología	*Escherichia coli*	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B	*SM 23rd ed 2017*	1 NMP/100mL - 2419,6x10^7 NMP/100mL
11	Análisis	Demandas	Demanda Química de Oxígeno (DQO)	Volumetría	SM 5220 C	*SM 23rd ed 2017*	20,0 mg O_2/L - 10000 mg O_2/L
12	Análisis	Iones	Sulfuro	Volumetría	SM 4500-S2 C,F	*SM 23rd ed 2017*	1,0 mg/L – 80,0 mg/L
13	Análisis	Fisicoquímicos	Color Verdadero	Fotometría	SM 2120 C	*SM 23rd ed 2017*	5 UPC - 500 UPC
14	Análisis	Fisicoquímicos	Color Verdadero (Real)	Fotometría	ISO 7887 Método B	*2011*	(436 nm) 0,363 m^{-1} - 9,20 m^{-1} (525 nm) 0,189 m^{-1} - 4,75 m^{-1} (620 nm) 0,1 m^{-1} - 2,29 m^{-1}
15	Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	Aceites y Grasas	Fotometría	ASTM D7066 Modificado	*2017*	5,0 mg/L - 4000 mg/L
16	Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	Hidrocarburos	Fotometría	ASTM D7066 Modificado	*2017*	5,0 mg/L - 4000 mg/L
17	Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Cloro Residual Total	Volumetría	SM 4500-Cl F	*SM 23rd ed 2017*	0,1 mg/L – 2,0 mg/L
18	Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Cloro Residual Total	Volumetría	SM 4500-Cl F	*SM 23rd ed 2017*	0,1 mg/L – 2,0 mg/L
19	Muestreo Integrado en Cuerpo Léntico	Determinación In Situ	Cloro Residual Total	Volumetría	SM 4500-Cl F	*SM 23rd ed 2017*	0,1 mg/L – 2,0 mg/L
20	Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Cloro Residual Total	Volumetría	SM 4500-Cl F	*SM 23rd ed 2017*	0,1 mg/L – 2,0 mg/L

Artículo 2. Reducir del alcance de acreditación para producir información cuantitativa física y química para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, al **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, identificado con N.I.T. 900.393.107-1 con domicilio en la Carrera 47 No. 134 A - 82, de la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa:

MATRIZ: AGUA						
COMPONENTE: CONTINENTAL						
No.	**Actividad**	**Grupo**	**Variable**	**Técnica**	**Método**	**Versión Método**
1	Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Sólidos Sedimentables	Volumetría	SM 2540 F	*SM 23rd ed 2017*
2	Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	Aceites y Grasas	Gravimetría	SM 5520 D	----

Parágrafo: El **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, identificado con N.I.T. 900.393.107-1, de continuar interesado con la acreditación de las variables mencionadas en el Artículo 2 del presente Acto Administrativo, deberá iniciar nuevamente ante el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios

Ambientales - IDEAM el trámite de ampliación de la acreditación de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022.

Artículo 3. Aceptar el retiro voluntario de las siguientes variables del proceso de seguimiento del alcance de acreditación para producir información cuantitativa física y química para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, al **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, identificado con N.I.T. 900.393.107-1 con domicilio en la Carrera 47 No. 134 A - 82, de la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa:

MATRIZ: AGUA						
COMPONENTE: CONTINENTAL						
No.	**Actividad**	**Grupo**	**Variable**	**Técnica**	**Método**	**Versión Método**
1	Análisis	Compuestos con Nitrógeno	Nitrato	Fotometría	SM 4500-NO3- B	*SM 23rd ed 2017*
2	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Muestreo	---	Protocolo del monitoreo de agua y seguimiento del agua 2021 del IDEAM	*2021*
3	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H+ B	*SM 23rd ed 2017*
4	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Temperatura	Termometría	SM 2550 B	*SM 23rd ed 2017*
5	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	*SM 23rd ed 2017*
6	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Fotometría	ASTM D888 C	*2018*
7	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Cloro Residual Libre	Volumetría	SM 4500-Cl F	*SM 23rd ed 2017*
8	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Caudal	Área x Velocidad	Protocolo del monitoreo de agua y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	*2021*
9	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Sólidos Sedimentables	Volumetría	SM 2540 F	*SM 23rd ed 2017*

Artículo 4. Aceptar el retiro voluntario de las siguientes variables del proceso de ampliación del alcance para producir información cuantitativa física y química, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, al **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, identificado con N.I.T. 900.393.107-1 con domicilio en la Carrera 47 No. 134 A - 82, de la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa:

MATRIZ: AGUA						
COMPONENTE: CONTINENTAL						
No.	**Actividad**	**Grupo**	**Variable**	**Técnica**	**Método**	**Versión Método**
1	Análisis	Fisicoquímicos	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	*SM 23rd ed 2017*
2	Análisis	Microbiología	Coliformes Totales	Filtración por Membrana	SM 9222 J	*SM 23rd ed 2017*
3	Análisis	Microbiología	*Escherichia coli*	Filtración por Membrana	SM 9222 J	*SM 23rd ed 2017*
4	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Cloro Residual Total	Volumetría	SM 4500-Cl F	*SM 23rd ed 2017*

Artículo 5. Establecer que a partir de la ejecutoria del presente Acto Administrativo, la acreditación para producir información cuantitativa física y química, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, del **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, identificado con N.I.T. 900.393.107-1, con domicilio en la Carrera 47 No. 134 A - 82, de la ciudad de Bogotá D.C., bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 *"Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración"* versión 2017, contempla las variables relacionadas a continuación:

MATRIZ: AGUA							
COMPONENTE: CONTINENTAL							
No.	**Actividad**	**Grupo**	**Variable**	**Técnica**	**Método**	**Versión Método**	**Rango de trabajo**
1	Análisis	Fisicoquímicos	Alcalinidad	Volumetría	SM 2320 B	*SM 23rd ed 2017*	5,0 mg $CaCO_3$/L - 2500 mg $CaCO_3$/L
2	Análisis	Iones	Cloruro	Volumetría	SM 4500-Cl B	*SM 23rd ed 2017*	2,0 mg/L - 5000 mg/L
3	Análisis	Iones	Sulfato	Turbidimetría	SM 4500-SO4-2 E	*SM 23rd ed 2017*	2,0 mg/L - 400 mg/L
4	Análisis	Iones	Dureza Total	Volumetría	SM 2340 C	*SM 23rd ed 2017*	2,0 mg $CaCO_3$/L - 2000 mg $CaCO_3$/L
5	Análisis	Iones	Dureza Cálcica	Volumetría	SM 3500-Ca B	*SM 23rd ed 2017*	2,0 mg $CaCO_3$/L - 4000 mg $CaCO_3$/L
6	Análisis	Fisicoquímicos	Bicarbonatos, Carbonatos e Hidróxidos	Cálculo	SM 2320 B	*SM 23rd ed 2017*	---
7	Análisis	Compuestos con Nitrógeno	Nitrito	Fotometría	SM 4500-NO2 B	*SM 23rd ed 2017*	0,01 mg NO_2-N/L - 280 mg NO_2-N/L
8	Análisis	Compuestos con Nitrógeno	Nitrógeno Amoniacal	Volumetría	SM 4500-NH3 B, C Modificado	*SM 23rd ed 2017*	1,0 mg/L – 70,0 mg/L
9	Análisis	Compuestos con Fósforo	Fósforo Reactivo Disuelto (Leído como Ortofosfato)	Fotometría	SM 4500-P B 1,D	*SM 23rd ed 2017*	0,05 mg PO_4-P/L - 326 mg PO4-P/L
10	Análisis	Metales Totales	Hierro	Fotometría	SM 3500-Fe B	*SM 23rd ed 2017*	0,1 mg/L – 50,0 mg/L
11	Análisis	Metales Totales	Cromo Hexavalente	Fotometría	SM 3500-Cr B	*SM 23rd ed 2017*	0,1 mg/L – 1,0 mg/L
12	Análisis	Fisicoquímicos	Sólidos Suspendidos Totales	Gravimetría	SM 2540 D	*SM 23rd ed 2017*	10,0 mg/L - 4000 mg/L
13	Análisis	Fisicoquímicos	Sólidos Totales	Gravimetría	SM 2540 B	*SM 23rd ed 2017*	10,0 mg/L - 10000 mg/L
14	Análisis	Fisicoquímicos	Sólidos Sedimentables	Volumetría	SM 2540 F	*SM 23rd ed 2017*	A partir de 0,1 mL/L
15	Análisis	Microbiología	Coliformes Termotolerantes (Fecales)	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B Modificado	*SM 23rd ed 2017*	1 NMP/100mL – $2419{,}6x10^7$ NMP/100mL
16	Análisis	Microbiología	Coliformes Totales	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B	*SM 23rd ed 2017*	1 NMP/100mL – $2419{,}6x10^7$ NMP/100mL
17	Análisis	Microbiología	*Escherichia coli*	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B	*SM 23rd ed 2017*	1 NMP/100mL – $2419{,}6x10^7$ NMP/100mL
18	Análisis	Demandas	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)	Electrometría	SM 5210 B, SM 4500-O G	*SM 23rd ed 2017*	5,0 mg/L - 198 mg/L
19	Análisis	Demandas	Demanda Química de Oxígeno (DQO)	Volumetría	SM 5220 C	*SM 23rd ed 2017*	20,0 mg O_2/L - 10000 mg O_2/L
20	Análisis	Iones	Sulfuro	Volumetría	SM 4500-S2 C, F	*SM 23rd ed 2017*	1,0 mg-L – 80,0 mg/L
21	Análisis	Fisicoquímicos	Turbidez	Nefelometría	SM 2130 B	*SM 23rd ed 2017*	1 NTU - 1000 NTU
22	Análisis	Fisicoquímicos	Acidez	Volumetría	SM 2310 B	*SM 23rd ed 2017*	10 mg $CaCO_3$/L – 300 mg $CaCO_3$/L
23	Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	Fenoles	Fotometría	SM 5530 B, D Modificado	*SM 23rd ed 2017*	0,1 mg/L - 900 mg/L
24	Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	Surfactantes Aniónicos como SAAM	Fotometría	SM 5540 C	*SM 23rd ed 2017*	0,2 mg/L – 25,0 mg/L
25	Análisis	Fisicoquímicos	Color Verdadero	Fotometría	SM 2120 C	*SM 23rd ed 2017*	5 UPC A 500 UPC
26	Análisis	Fisicoquímicos	Color Verdadero (Real)	Fotometría	ISO 7887 Método B	*2011*	(436 nm) 0,363 m^{-1} – 9,20 m^{-1} (525 nm) 0,189 m^{-1} - 4,75 m^{-1} (620 nm) 0,1 m^{-1} - 2,29 m^{-1}

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N º _0084_ del _29 de enero de 2025_

"Por la cual se mantiene y amplía el alcance de la acreditación del **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA** para producir información cuantitativa física y química, y se adoptan otras determinaciones"

MATRIZ: AGUA							
COMPONENTE: CONTINENTAL							
No.	**Actividad**	**Grupo**	**Variable**	**Técnica**	**Método**	**Versión Método**	**Rango de trabajo**
27	Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	Aceites y Grasas	Fotometría	ASTM D7066 Modificado	*2017*	5,0 mg/L - 4000 mg/L
28	Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	Hidrocarburos	Fotometría	ASTM D7066 Modificado	*2017*	5,0 mg/L - 4000 mg/L
29	Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Muestreo	---	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM	*2021*	No aplica
30	Muestreo Puntual	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H+ B	*SM 23rd ed 2017*	4 unidades de pH – 10 unidades de pH
31	Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Temperatura	Termometría	SM 2550 B	*SM 23rd ed 2017*	---
32	Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	*SM 23rd ed 2017*	84,0 µS/cm - 12880 µS /cm
33	Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Fotometría	ASTM D888 C	*2018*	A partir de 0,05 mg/L
34	Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Cloro Residual Libre	Volumetría	SM 4500-Cl F	*SM 23rd ed 2017*	0,1 mg/L - 2,0 mg/L
35	Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Cloro Residual Total	Volumetría	SM 4500-Cl F	*SM 23rd ed 2017*	0,1 mg/L - 2,0 mg/L
36	Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Sólidos Sedimentables	Volumetría	SM 2540 F	*SM 23rd ed 2017*	A partir de 0,1 mL/L
37	Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Caudal	Volumetría	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	*2021*	---
38	Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Muestreo	---	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM	*2021*	No aplica
39	Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H+ B	*SM 23rd ed 2017*	4 unidades de pH – 10 unidades de pH
40	Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Temperatura	Termometría	SM 2550 B	*SM 23rd ed 2017*	---
41	Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	*SM 23rd ed 2017*	84,0 µS/cm - 12880 µS /cm
42	Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Fotometría	ASTM D888 C	*2018*	A partir de 0,05 mg/L
43	Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Cloro Residual Libre	Volumetría	SM 4500-Cl F	*SM 23rd ed 2017*	0,1 mg/L - 2,0 mg/L
44	Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Cloro Residual Total	Volumetría	SM 4500-Cl F	*SM 23rd ed 2017*	0,1 mg/L - 2,0 mg/L
45	Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Sólidos Sedimentables	Volumetría	SM 2540 F	*SM 23rd ed 2017*	A partir de 0,1 mL/L
46	Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Caudal	Volumetría	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	*2021*	---
47	Muestreo Integrado en Cuerpo Léntico	Determinación In Situ	Muestreo	---	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM	*2021*	No aplica
48	Muestreo Integrado en Cuerpo Léntico	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H+ B	*SM 23rd ed 2017*	4 unidades de pH – 10 unidades de pH
49	Muestreo Integrado en Cuerpo Léntico	Determinación In Situ	Temperatura	Termometría	SM 2550 B	*SM 23rd ed 2017*	---
50	Muestreo Integrado en Cuerpo Léntico	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	*SM 23rd ed 2017*	84,0 µS/cm - 12880 µS /cm
51	Muestreo Integrado en Cuerpo Léntico	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Fotometría	ASTM D888 C	*2018*	A partir de 0,05 mg/L
52	Muestreo Integrado en	Determinación In Situ	Cloro Residual Libre	Volumetría	SM 4500-Cl F	*SM 23rd ed 2017*	0,1 mg/L - 2,0 mg/L

MATRIZ: AGUA							
COMPONENTE: CONTINENTAL							
No.	**Actividad**	**Grupo**	**Variable**	**Técnica**	**Método**	**Versión Método**	**Rango de trabajo**
	Cuerpo Léntico						
53	Muestreo Integrado en Cuerpo Léntico	Determinación In Situ	Cloro Residual Total	Volumetría	SM 4500-Cl F	*SM 23rd ed 2017*	0,1 mg/L - 2,0 mg/L
54	Muestreo Integrado en Cuerpo Léntico	Determinación In Situ	Sólidos Sedimentables	Volumetría	SM 2540 F	*SM 23rd ed 2017*	A partir de 0,1 mL/L
55	Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Muestreo	---	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM	*2021*	No aplica
56	Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H+ B	*SM 23rd ed 2017*	4 unidades de pH - 10 unidades de pH
57	Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Temperatura	Termometría	SM 2550 B	*SM 23rd ed 2017*	---
58	Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	*SM 23rd ed 2017*	84,0 µS/cm - 12880 µS /cm
59	Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Fotometría	ASTM D888 C	*2018*	A partir de 0,05 mg/L
60	Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Cloro Residual Libre	Volumetría	SM 4500-Cl F	*SM 23rd ed 2017*	0,1 mg/L - 2,0 mg/L
61	Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Cloro Residual Total	Volumetría	SM 4500-Cl F	*SM 23rd ed 2017*	0,1 mg/L - 2,0 mg/L

Artículo 6. La acreditación que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM otorga a través del presente Acto Administrativo es personal y no ampara ningún tipo de actividad diferente a las descritas en la presente Resolución, para lo cual el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, identificado con N.I.T. 900.393.107-1, deberá cumplir y mantener las condiciones bajo las cuales obtuvo la acreditación.

Artículo 7. El **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, identificado con N.I.T. 900.393.107-1 para mantener la acreditación, deberá participar y allegar al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM los informes de resultados de ensayos de aptitud vigentes conforme con lo programado en el plan de participación de ensayos de aptitud para las matrices/variables/métodos (cuando aplique), según lo establecido en el Título VIII de la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022 y en la Política de Participación y Presentación de Ensayos de Aptitud, descrita en el Artículo 78 de la Resolución No. 0104 de 2022.

Parágrafo: El **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, identificado con N.I.T. 900.393.107-1, beneficiario de la presente Resolución, deberá allegar al Grupo de Acreditación del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM el plan de participación en ensayos de aptitud debidamente diligenciado y en el formato dispuesto por el Instituto, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la ejecutoria del presente Acto Administrativo, de conformidad con el artículo 71 de la Resolución No. 0104 de 2022.

Artículo 8. En caso de que el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA –LASS LTDA**, identificado con N.I.T. 900.393.107-1 no cumpla con los términos y condiciones que se relacionan en la presente Resolución, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, dará por terminada la acreditación otorgada mediante acto administrativo.

Artículo 9. En caso de suspensión, retiro o vencimiento de la acreditación, el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, identificado con N.I.T. 900.393.107-1, deberá inmediatamente cesar el uso de la acreditación, así como la publicidad o logotipo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, de acuerdo con el ordenamiento jurídico.

Artículo 10. El **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA –LASS LTDA**, identificado con N.I.T. 900.393.107-1 beneficiario de la presente Resolución de continuar interesada en la acreditación, deberá solicitar la renovación de la acreditación ante el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM entre los meses once (11) y nueve (9) meses anteriores al vencimiento de la acreditación y su procedencia será evaluada de acuerdo con lo establecido en los artículos 48º y 49º de la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022.

Artículo 11. Por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, notificar el presente acto administrativo al representante legal, apoderado debidamente constituido y/o a la persona debidamente autorizada del **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, identificado con N.I.T. 900.393.107-1 con domicilio en la Carrera 47 No. 134 A - 82, de la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con los Artículos 67º y 69º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 12. En contra del presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición, el cual se podrá interponer por su representante o apoderado debidamente constituido, por escrito ante la Subdirectora de Estudios Ambientales del IDEAM dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en los Artículos 76º y 77º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 13. La vigencia de la presente Resolución terminará en la misma fecha establecida para la vigencia de la acreditación otorgada al **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**, identificado con N.I.T. 900.393.107-1, mediante la Resolución No. 0586 del 21 de abril de 2022, es decir, hasta el 11 de mayo de 2026.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 29 días del mes de enero de 2025

PATIÑO CORREA ELIZABETH

Firmado digitalmente por PATIÑO CORREA ELIZABETH
Fecha: 2025.01.31 11:12:07 -05'00'

ELIZABETH PATIÑO CORREA
Subdirectora de Estudios Ambientales

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Marian Julieth Hernández López	Contratista	
Revisó	Andrés Felipe Molina Triana	Contratista	
Revisó	Paola Álvarez Orduz	Contratista – Grupo de Acreditación	
Aprobó	Jeison Duván Peñaloza Bejarano	Coordinador - Grupo de Acreditación	
Aprobó	Gilberto Antonio Ramos Suarez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Expediente	20236014110003277E		
Radicado	20246010150541		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

Rad. IDEAM: 20269910067762

20266010075561
Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No.: **20266010075561**
Fecha: **28 abril 2026**

Bogotá D. C.,

Señor (a)
SARA DANIELA ARANDIA OTALORA
Representante Legal
LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA - LASS LTDA
Carrera 47 No. 134 A – 82
Bogotá D. C.

Correo electrónico: calidad.lass@gmail.com;

Referencia: Respuesta a la solicitud con radicado No. 20269910067762 del 10 de abril de 2026 "SOLICITUD PRORROGA RES 0586 DE 2022." Expediente No. 20256014110007779E.

Respetado(a) señor(a). Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia, mediante el cual solicita a este Instituto:

"(...) En atención a lo dispuesto en la Resolución 0651 del 18 de agosto de 2020, artículo 2, y en concordancia con la Resolución 0104 del 28 de enero de 2022, me permito solicitar la prórroga de la vigencia de la acreditación otorgada a LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SAITARIOS LIMITADA (Resolución 0586 del 21 de abril de 2022) para producir información cuantitativa física, química y/o microbiológica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes.
Lo anterior, teniendo en cuenta que esta organización realizó oportunamente la solicitud de renovación de la acreditación dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con la totalidad de los requisitos exigidos para dicho trámite, y que actualmente el proceso se encuentra en la etapa de cierre de no conformidades, contando con plazo

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

hasta el día 23 de abril de 2026 para la radicación de evidencias correspondientes según el expediente 20256014110007779E.
En este sentido, de conformidad con lo establecido en los artículos 33°, 34° y 35° de la Resolución 0104 de 2022, una vez radicadas las evidencias, el IDEAM cuenta con términos que incluyen la evaluación de las mismas (hasta veinte días hábiles), la decisión por parte del Comité de Acreditación (cinco días hábiles) y la expedición del acto administrativo correspondiente (hasta quince días hábiles), los cuales superan la fecha de vencimiento de la acreditación vigente, establecida para el día 11 de mayo de 2026.
En consecuencia, se evidencia que la decisión de fondo respecto al trámite de renovación de la acreditación no podrá emitirse antes del vencimiento de la misma, sin que exista dilación atribuible a esta organización. (...)"

Amablemente me permito responder en los siguientes términos:

Mediante la Resolución No. 0586 del 21 de abril de 2022 el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM otorgó la acreditación para producir información cuantitativa física y química, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes y de carácter oficial, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables al **LABORATORIO AMBIENTALY SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA –LASS LTDA**, identificado con N.I.T.900.393.107-1 con domicilio en la Carrera 47 No. 134A -82,de la ciudad de Bogotá D.C. bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 "Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración" versión 2017, por un periodo de vigencia de cuatro (4) años contados hasta el día 11 de mayo de 2026.

Mediante la Resolución No. 0084 del 29 de enero de 2025 que reposa bajo el expediente No. 20236014110003277E IDEAM amplió el alcance de la acreditación al **LABORATORIO AMBIENTALY SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA –LASS LTDA** para producir información cuantitativa física y química, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes y de carácter oficial, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

Mediante radicado No. 20259910106532 del 26 de junio de 2025 el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA - LASS LTDA** solicitó la renovación de la acreditación y ampliación del alcance, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 de la Resolución No. 0104 del 28 de enero del 2022 para la solicitud de RENOVACIÓN de la acreditación, el cual indica:

"(...) todo OEC acreditado deberá solicitar al IDEAM visita de evaluación para la renovación de la acreditación entre los meses once (11) y nueve (9) anteriores al vencimiento de la acreditación (...)"

Mediante radicado No. 20256010107741 del 21 de julio de 2025, el IDEAM realizo requerimiento de aclaración respecto a la solicitud de RENOVACIÓN de la acreditación y AMPLIACIÓN del alcance, el cual el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA - LASS LTDA** dio respuesta bajo el radicado No. 20259910125962 del 01 de agosto de 2025; dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución No. 0104 del 28 de enero del 2022 para la solicitud de RENOVACIÓN de la acreditación, el cual indica:

"(...) Para dar respuesta a la comunicación mencionada en el párrafo anterior, el OEC contará con un plazo de máximo de diez (10) días hábiles (...)"-

Mediante comunicación electrónica radicada bajo No. 20256010119051 del 13 de agosto de 2025, el IDEAM envió al **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA - LASS LTDA,** el oficio de formalización del inicio del trámite de renovación de la acreditación y ampliación del alcance.

Mediante comunicación electrónica radicada bajo No. 20256010121491, el 27 agosto de 2025, el IDEAM envió al **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA - LASS LTDA,** la cotización No. C-0322 correspondiente al valor de la visita de renovación de la acreditación y ampliación del alcance.

Mediante radicado No. 20259910159132 del 07 de octubre de 2025, el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA - LASS LTDA,** remitió al IDEAM el soporte de pago correspondiente a la cotización de la visita de renovación de la acreditación y ampliación del alcance.

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

Mediante radicado No. 20259910171132 del 29 de octubre de 2025, el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA - LASS LTDA,** solicitó al IDEAM el aplazamiento de la visita con fines de renovación de la acreditación y ampliación del alcance.

Mediante radicado No. 20256010161891 del 6 de noviembre de 2025, el IDEAM respondió la solicitud del **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA - LASS LTDA,** indicando la no procedencia del aplazamiento de la visita con fines de renovación de la acreditación y ampliación del alcance.

Mediante radicado No. 20259910174982 del 7 de noviembre de 2025 el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA - LASS LTDA,** interpuso Recurso de apelación frente al radicado 20256010161891.

Mediante radicado No. 20256010167551 del 14 de noviembre de 2025, el IDEAM dio Respuesta al radicado No. 20259910174982 *"Recurso de apelación frente al radicado 20256010161891"* del **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA - LASS LTDA,** informando la no procedencia de cambio de la decisión contenida en el oficio Radicado No. 20256010161891 teniendo en cuenta que las razones expuestas por el laboratorio no obedecían a fuerza mayor. Adicional, el IDEAM notificó la modificación en el número de evaluadores y número de días de evaluación con fines de renovación de la acreditación y ampliación del alcance.

Mediante radicado No. 20259910176662 del 11 de noviembre de 2025, el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA - LASS LTDA,** allegó al IDEAM los documentos correspondientes a la etapa 1 de la evaluación con fines de renovación de la acreditación y ampliación del alcance.

Mediante radicado No. 20256010175461 del 01 de diciembre de 2025, el IDEAM remitió al **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA - LASS LTDA.,** el informe final de etapa 1 de la evaluación con fines de RENOVACIÓN de la acreditación y AMPLIACIÓN del alcance.

Mediante radicado No. 20256010179231 del 11 diciembre 2025 el IDEAM envió al **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA -**

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

LASS LTDA., el plan y Cronograma de Evaluación para la visita de RENOVACIÓN de la acreditación y AMPLIACIÓN del alcance.

Mediante radicado No. 20256010188811 de 31 de diciembre, el IDEAM envió al **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA - LASS LTDA.,** el informe de evaluación de visita de evaluación con fines de RENOVACIÓN de la acreditación y AMPLIACIÓN del alcance llevada a cabo del 15 de diciembre de 2025 al 20 de diciembre de 2025.

Mediante radicado No. 20269910000112 del 02 de enero de 2026, el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA.**, allegó el plan de acciones correctivas correspondiente. Posteriormente, el IDEAM emitió respuesta al plan acciones correctivas mediante radicado No. 20266010001141 del 07 de enero de 2026.

Mediante radicado No. 20269910029512 del 24 de febrero de 2026, el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA** solicito ampliación del término para entrega de evidencias de cierre de no conformidades, al respecto, el IDEAM dio respuesta mediante radicado No. 20266010038621 del 10 de marzo de 2026, considerando procedente otorgar la ampliación solicitada y estableciendo como nueva fecha límite para la entrega de dichas evidencias el 23 de abril de 2026.

Mediante Radicado No. 20269910067762 del 10 de abril el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA** realizó solicitud de acogimiento a la Resolución No. 651 del 18 de agosto de 2020.

Mediante Radicado No. 20269910077222 del 23 de abril de 2026, el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA** allego las evidencias para el cierre de no conformidades.

Así las cosas, el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA** da cumplimiento a los términos establecidos en el artículo segundo de la Resolución No. 651 del 18 de agosto de 2020, el cual indica:

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

"(...) Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de la acreditación y el particular la solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos para ese fin, deberá presentar escrito de petición de acogimiento a la presente resolución, caso en el cual la administración procederá a hacer un estudio de cada caso en particular, y así determinar si le asiste o no derecho al acogimiento de esta. El IDEAM mediante oficio informará al peticionario la viabilidad o no de la solicitud (...)".

En ese sentido y vistos los hechos que anteceden a la solicitud de acogimiento a los términos previstos por la Resolución No. 651 del 18 de agosto de 2020, una vez verificado el cumplimiento de los presupuestos legales aplicables, se evidencia que el desarrollo de las etapas del proceso de evaluación ha implicado plazos mayores, los cuales han debido ajustarse a las diversas circunstancias presentadas durante el trámite de renovación de la acreditación y ampliación del alcance, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, considera procedente y prorroga la vigencia de la Resolución No. 0586 del 21 de abril de 2022 y de todas las demás Resoluciones que modificaron, en algún sentido, el alcance de la acreditación otorgado al **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**., para producir información cuantitativa física y química, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes, hasta tanto exista un pronunciamiento de fondo por parte de la administración, en el cierre de acciones correctivas y consecuente emisión y notificación del acto administrativo que decida de fondo respecto del trámite de renovación de la acreditación y Ampliación del alcance, es decir, no se interrumpe el término de vigencia de la acreditación.

Por último, es pertinente indicar que el **LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS LIMITADA – LASS LTDA**., le asiste la obligación de cumplir con los términos definidos en el artículo tercero de la Resolución No. 651 del 18 de agosto de 2020 y en la Resolución No.0104 del 28 de enero del 2022 que sustituye la Resolución No.268 de 2015, "por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la Acreditación de Laboratorios Ambientales en Colombia y se toman otras determinaciones", con el propósito de mantener la aplicación del acogimiento a la Resolución No.651 del 18 de agosto de 2020, o de lo contrario se procederá a dar cumplimiento a

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

lo establecido en el parágrafo del artículo tercero de la Resolución No.651 del 18 de agosto de 2020.

Sin otro en particular, Atentamente

PATIÑO CORREA ELIZABETH

Firmado digitalmente por PATIÑO CORREA ELIZABETH
Fecha: 2026.04.28 16:10:23 -05'00'

Subdirectora de Estudios Ambientales

Proyectó: Camila Torres Salamanca– Contratista Grupo de Acreditación
Reviso: Jeison Duvan Peñaloza Bejarano – Coordinador

Archivado en Expediente: 20256014110007779E.

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.053.780.627

Apellidos
GALLEGO LOAIZA

Nombres
CARLOS ARTURO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.59	M

Fecha de nacimiento
10 OCT 1987

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MANIZALES (CALDAS)

Fecha y lugar de expedición
18 OCT 2005, MANIZALES

Firma

Fecha de expiración
08 SEPT 2032

.CO

0040810 67

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

```
ICCOL00408106740900 1<<<<<<<<<<<
8710101M3209088COL1053780627<3
GALLEGO<LOAIZA<<CARLOS<ARTURO<
```

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.013.630.401**

USAQUEN MARCELO

APELLIDOS

DAVID ALDEMAR

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1992**

ZIPACON
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

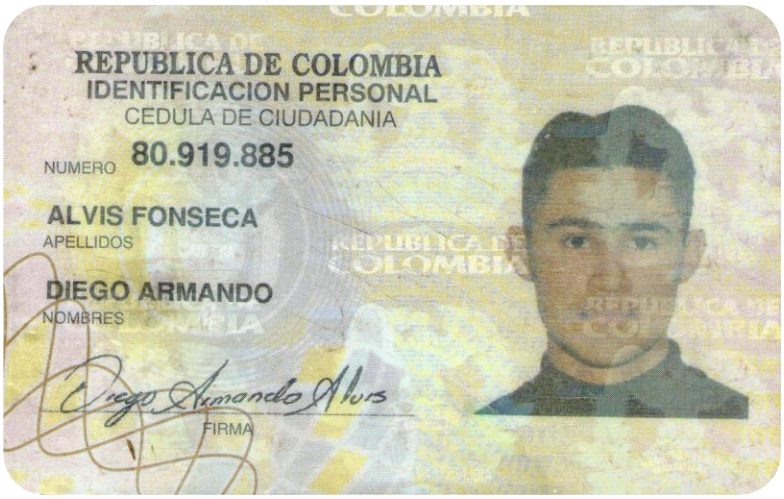
26-FEB-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00437972-M-1013630401-20130605 **0033**256388A 1 1292341569



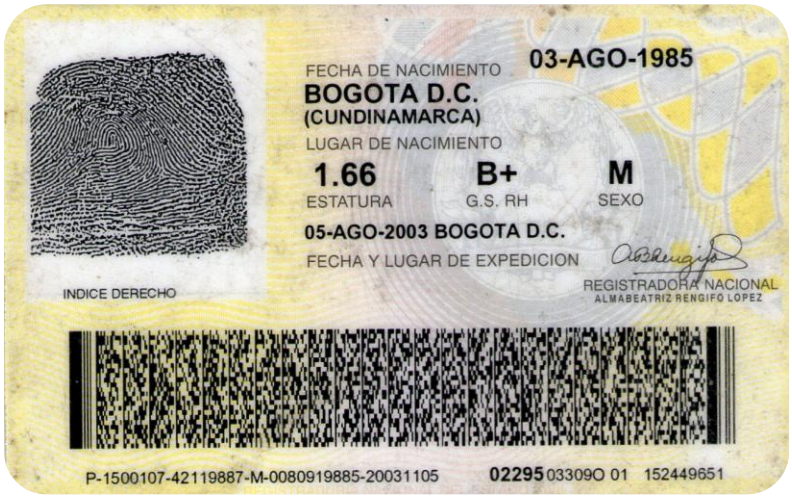
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.919.885

ALVIS FONSECA
APELLIDOS

DIEGO ARMANDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1985
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

05-AGO-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500107-42119887-M-0080919885-20031105 02295 03309O 01 152449651

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.491.381**

RINCON RAMIREZ

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1997**

CACHIPAY
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-JUN-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00733876-M-1032491381-20150814 **0045**48951A 3 44337423

CER_AFI_2026029441269

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

CARLOS ARTURO GALLEGO LOAIZA identificado con CC. 1053780627 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razón Social	ALVINGECON SAS	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 901043029

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/07/21	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	5	**Código Actividad Económica**	5411101

Esta certificación se expide a los 20 días del mes de julio del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC20072026N1053780627A20097571.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CER_AFI_2026029436731

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

David Aldemar Usaquen Marcelo identificado con CC. 1013630401 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razón Social	ALVINGECON SAS	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 901043029

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/07/21	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	5	**Código Actividad Económica**	5411101

Esta certificación se expide a los 20 días del mes de julio del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC20072026N1013630401A20093205.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

capitalsalud eps-s

Número de Radicación	Fecha de Radicación
	18 07 2026

I. DATOS DEL TRÁMITE *(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo).*

1. Tipo de Trámite:	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Contribución solidaria
A. Afiliación [✓] B. Reporte de Novedad [ ]	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia [✓] - Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]	A. Contributivo [✓] B. Subsidiado [ ]	Si [ ] No [ ]

5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7. Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante [✓] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ] D. Afiliado adicional [ ]	A. Dependiente [✓] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

8. Apellidos y nombres completos			
GALLEGO	LOAIZA	CARLOS	ARTURO

9. Tipo documento de identidad	10. Número de documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo de identificación
CC	1053780627	Femenino [ ] Masculino [✓]	F [ ] M [✓] T [ ] NB [ ] OTRO [ ] Cuál?

13. Nacionalidad	14. Lugar de nacimiento			15. Fecha de nacimiento
Colombiano	Colombia	Caldas	Manizales	10 10 1987

III. DATOS COMPLEMENTARIOS Datos personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	Categoría de discapacidad	
		Si [ ] No [✓]	Tipo	Condición

19. Tiene encuesta SISBÉN	20. Clasificación SISBÉN		21. Grupo de población especial
Si [ ] No [ ]	Nivel	Grupo	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingresos base de cotización - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
Positiva	Proteccion	$1'750.905	

26. Residencia

Cabecera Municipal [ ] Centro Poblado [ ] Rural Disperso [ ] Resto Rural [ ]

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres completos

28. Tipo documento de identidad	29. Número de documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo de identificación
		Femenino [ ] Masculino [ ]	F [ ] M [ ] T [ ] NB [ ] OTRO [ ] Cuál?

32. Nacionalidad	33. Lugar de nacimiento			34. Fecha de nacimiento
	País	Departamento	Municipio	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres completos

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número de documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico		40. Sexo identificación						41. Lugar de nacimiento			42. Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	OTRO	Cuál?	País	Departamento	Municipio	
B1															
B2															
B3															

Datos complementarios del beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN		48. Clasificación SISBÉN		49. Discapacidad			50. Incapacidad permanente	
					SI	NO	Nivel	Grupo	SI	NO	Categoría de discapacidad	SI	NO
B1													
B2													
B3													

	51. Datos de residencia							52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
	Departamento	Municipio/Distrito	Cabecera Municipal	Zona: Centro Poblado	Rural Disperso	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	
B1								
B2								
B3								

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo electrónico
B1			
B2			
B3			

Selección de la IPS primaria

	53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador a pensiones (a registrar por la EPS)
ALVINGECON SAS	NIT	901043029-6	

59. Ubicación				
Cra. 77K # 57H - 39 Sur	4969699	alvingecon@gmail.com	Bogotá	Bogotá

VIGILADO Supersalud

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Corrección de los datos básicos de Identificación.
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad.
- ☐ 4. Actualización y corrección datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código ☐
- ☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero. Código ☐
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de condiciones para seguir cotizando.
- ☐ 11. Inscripción EPS retorno al país.
- ☐ 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 14. Movilidad ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 15. Traslado ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.
- ☐ 17. Reporte del trámite de protección al cesante.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- ☐ 19. Reporte de la calidad de pensionado.
- ☐ 20. Ingreso a Contribución Solidaria.
- ☐ 21. Retiro de Contribución Solidaria.

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	62. Sexo biológico	63. Sexo identificación	64. Fecha de nacimiento
☐		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ OTRO ☐ Cuál?	

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado Código ☐	68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 69. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al régimen contributivo, especial o de excepción.
- ☐ 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☐ 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☐ 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto.
- ☐ 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- ☐ 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad
☐	

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
	ALV Ingeniería y Construcción ALVINGECON S.A.S. NIT. 901.029.029 - 6

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	PT
Cantidad de documentos de identidad anexos:	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Total Anexos ☐

83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
88 Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio ☐ Código del Departamento ☐ | 93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario
☐		

96. fecha de radicación	97. Fecha de validación

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

VIGILADO Supersalud

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

capitalsalud eps-s

Número de Radicación	Fecha de Radicación
	18 07 2026

I. DATOS DEL TRÁMITE *(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo).*

1. Tipo de Trámite:	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Contribución solidaria
A. Afiliación [✓] B. Reporte de Novedad [ ]	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia [✓] - Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]	A. Contributivo [✓] B. Subsidiado [ ]	Si [ ] No [✓]

5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7. Código
A. Cotizante [✓] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ] D. Afiliado adicional [ ]	A. Dependiente [✓] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]	(a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

8. Apellidos y nombres completos			
USAQUEN	MARCELO	DAVID	ALDEMAR

9. Tipo documento de identidad	10. Número de documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo de identificación
CC	1013630401	Femenino [ ] Masculino [✓]	F [ ] M [✓] T [ ] NB [ ] OTRO [ ] Cuál?

13. Nacionalidad	14. Lugar de nacimiento			15. Fecha de nacimiento
Colombiano	Colombia	Cundinamarca	Zipacon	24 02 1992

III. DATOS COMPLEMENTARIOS Datos personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	Categoría de discapacidad	
[ ]	[ ]	Si [ ] No [✓]	Tipo [ ]	Condición [ ]

19. Tiene encuesta SISBÉN	20. Clasificación SISBÉN		21. Grupo de población especial
Si [ ] No [ ]	Nivel	Grupo	[ ]

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingresos base de cotización - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
Positiva	Proteccion	$1'750.905	

26. Residencia

Cabecera Municipal [ ] Centro Poblado [ ] Rural Disperso [ ] Resto Rural [ ]

Zona

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres completos

Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre

28. Tipo documento de identidad	29. Número de documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo de identificación
		Femenino [ ] Masculino [ ]	F [ ] M [ ] T [ ] NB [ ] OTRO [ ] Cuál?

32. Nacionalidad	33. Lugar de nacimiento			34. Fecha de nacimiento
	País	Departamento	Municipio	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres completos

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número de documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico		40. Sexo identificación						41. Lugar de nacimiento			42. Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	OTRO	Cuál?	País	Departamento	Municipio	
B1															
B2															
B3															

Datos complementarios del beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN		48. Clasificación SISBÉN		49. Discapacidad			50. Incapacidad permanente	
					SI	NO	Nivel	Grupo	SI	NO	Categoría de discapacidad	SI	NO
B1													
B2													
B3													

	51. Datos de residencia							52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
	Departamento	Municipio/Distrito	Cabecera Municipal	Centro Poblado	Rural Disperso	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	
B1								
B2								
B3								

Zona

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo electrónico
B1			
B2			
B3			

Selección de la IPS primaria

	53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador a pensiones (a registrar por la EPS)
ALVINGECON SAS	NIT	901043029-6	

59. Ubicación				
CRA 77K # 57H - 39 SUR	4969699	alvingecon@gmail.com	Bogotá	Bogotá

VIGILADO Supersalud

capitalsalud eps-s

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Corrección de los datos básicos de Identificación.
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad.
- ☐ 4. Actualización y corrección datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código ☐
- ☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero. Código ☐
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de condiciones para seguir cotizando.
- ☐ 11. Inscripción EPS retorno al país.
- ☐ 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 14. Movilidad ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 15. Traslado ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.
- ☐ 17. Reporte del trámite de protección al cesante.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- ☐ 19. Reporte de la calidad de pensionado.
- ☐ 20. Ingreso a Contribución Solidaria.
- ☐ 21. Retiro de Contribución Solidaria.

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	62. Sexo biológico	63. Sexo identificación	64. Fecha de nacimiento
☐		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ OTRO ☐ Cuál?	

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado Código ☐	68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 69. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al régimen contributivo, especial o de excepción.
- ☐ 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☐ 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☐ 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto.
- ☐ 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- ☐ 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad
☐	

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional

81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

ALV Ingeniería y Construcción
ALVINGECON S.A.S.
NIT 901.043.029 - 6

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	PT
Cantidad de documentos de identidad anexos:	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Total Anexos ☐

- 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- 88 Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio ☐ Código del Departamento ☐

93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario
☐		

96. fecha de radicación	97. Fecha de validación

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

VIGILADO Supersalud

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
NIT. 800.088.702-2

EPS | sura

No. U18000714

Fecha de Radicación (a registrar por la EPS): 18 07 2026

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite (a registrar por la EPS): A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [X] B. Colectiva [ ] D. Oficio [ ] Beneficiario o afiliado adicional [ ] C. Institucional [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Código Tipo de Cotizante (Ver tabla de códigos que se encuentra en instructivo de diligenciamiento):

Código Tipo de Pensionado:

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	7. Tipo de doc
RINCON	RAMIREZ	LUIS	FERNANDO	CC

8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento	Estado civil	EPS anterior
1032491381	Femenino [ ] Masculino [X]	16 06 1997	SOLTERO	

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
POSITIVA	COLPENSIONES	$ 1'750.905

18. Residencia Dirección	Teléfono fijo	Teléfono Célular	Correo electrónico
		3125464266	luisrincon95@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
BOGOTA	Urbana [X] Rural [ ]		CUNDINAMARCA	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	20. Tipo de doc

21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento	Dirección
	Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	

Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Código IPS (a registrar por la EPS)	Teléfono fijo	Teléfono Celular
	Urbana [ ] Rural [ ]				

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	Primer apellido	Segundo apellido	24. Apellidos y nombres Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de doc	26. Número de documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	Correo electrónico
B1				D D M M A A A A	
B2				D D M M A A A A	
B3				D D M M A A A A	
B4				D D M M A A A A	
B5				D D M M A A A A	

	Datos complementarios	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	33. Valor de la UPC (a registrar por la EPS)
B1				Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]	
B2				Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]	
B3				Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]	
B4				Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]	
B5				Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]	

	32. Datos de residencia Dirección	Zona	Municipio / Distrito	Departamento	Teléfono fijo	Celular
B1		U R				
B2		U R				
B3		U R				
B4		U R				
B5		U R				

	34. Selección de la IPS Primaria	Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de doc	37. Número de documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
ALVINGECON SAS	NIT	901043029-6	

39. Ubicación Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CARRERA 77K # 57H - 39 SUR	3005300755	ALVINGECON@GMAIL.COM	BOGOTÁ DC	CUNDINAMARCA

VIGILADO Supersalud

apotema

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
NIT. 800.088.702-2

EPS | sura

No. U18000714

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad.
- ☐ 4. Actualización y correción de datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  - Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS.
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de las condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento.
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de doc	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐	D D M M A A A A	D D M M A A A A

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código ☐	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ 49. Declaración de no intenación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☐ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades o la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☐ 52. Actuando en nombre propio y de mis beneficiarios, bajo su encargo, autorizo a Suramericana S.A, filiales y subsidiarias a contactarnos para el ofrecimiento de productos y servicios y las demás finalidades contenidas en su política de privacidad, que puede ser consultada en www.epssura.com e igualmente para adelantar los procesos de relacionamiento con el cliente (soportados o no en tecnología), para un abordaje integral con todos los productos y soluciones por nosotros contratadas dentro del grupo de compañías pertenecientes a Suramericana S.A.
- ☐ 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante o cabeza de familia

56. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o deOficio

ALV Ingeniería y Construcción
ALVINGECON S.A.S.
NIT. 901.043.029 - 6

Código Asesor

IX. ANEXOS

CN RC TI CC PA CE CD SC

- ☐ 56. Anexo copia del documento de identidad. Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total ☐
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura públicao sentencia judicial que declare divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

ÁREA EXCLUSIVA SELLO O STICKER

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial

Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
07	01				18 07 26	

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Cortes	Barraza	Jaime	Richard

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
CC	1013188114	

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GALLEGO LOAIZA CARLOS ARTURO** identificado(a) con **CC** número **1.053.780.627** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 11 de septiembre de 2007 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 19 de julio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **USAQUEN MARCELO DAVID ALDEMAR** identificado(a) con **CC** número **1.013.630.401** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 07 de septiembre de 2023 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 19 de julio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

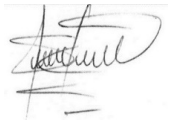
*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUIS FERNANDO RINCON RAMIREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1032491381,** se encuentra afiliado/a desde **30/12/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **GALLEGO LOAIZA CARLOS ARTURO, CC - 1053780627**, está afiliado(a) desde **18/07/2026**, como trabajador de **ALVINGECON SAS**, con NIT: **9010430296**.

Estado civil: **Soltero**
Cónyuge/Compañero(a): **NO REPORTA**
Categoría: **A**
Fecha de Ingreso a la Empresa: **18/07/2026**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificación	Parentesco
NO EXISTE REGISTRO	-	-

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el **18 de julio del 2026** a solicitud del interesado

Cordialmente,



Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio
certitrabajadores@cafam.com.co
Telefóno 6468000 ext 2253

CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **USAQUEN MARCELO DAVID ALDEMAR, CC - 1013630401**, está afiliado(a) desde **18/07/2026**, como trabajador de **ALVINGECON SAS**, con NIT: **9010430296**.

Estado civil: **Soltero**
Cónyuge/Compañero(a): **NO REPORTA**
Categoría: **A**
Fecha de Ingreso a la Empresa: **18/07/2026**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificación	Parentesco
NO EXISTE REGISTRO	-	-

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el **18 de julio del 2026** a solicitud del interesado

Cordialmente,

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio
certitrabajadores@cafam.com.co
Telefóno 6468000 ext 2253

CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **RINCON RAMIREZ LUIS FERNANDO, CC - 1032491381**, está afiliado(a) desde **18/07/2026**, como trabajador de **ALVINGECON SAS**, con NIT: **9010430296**.

Estado civil: **Soltero**
Cónyuge/Compañero(a): **NO REPORTA**
Categoría: **A**
Fecha de Ingreso a la Empresa: **18/07/2026**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificación	Parentesco
NO EXISTE REGISTRO	-	-

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el **18 de julio del 2026** a solicitud del interesado

Cordialmente,

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio
certitrabajadores@cafam.com.co
Telefóno 6468000 ext 2253

CCP SAS
TRABAJO EN ALTURA

Autorizados por el Min. de Trabajo con el radicado No. 08SE2019220000000047411 expedido el 13-11-2019, en cumplimiento de la resolución 4272 de 2021 y la certificado por BVQI Bajo la norma NTC 6072:2014 bajo el certificado No. CO22.01230 del 31-10-2022. ACREDITADO ONAC 09-CPR-008.

Hace Constar que:

CARLOS ARTURO GALLEGO LOAIZA

Cedula de Ciudadania 1053780627

Perteneciente a la Empresa : ALVINGECON SAS con NIT: 901043029 - 6, cuyo representante legal es el señor (a) DIEGO ARMANDO ALVIS FONSECA con C.C. 80919885 /Afiliado a la ARL POSITIVA

Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Altura:

ROL REENTRENAMIENTO RESOLUCION 4272

CON UNA INTENSIAD DE (08) HORAS

Fecha de Capacitación: 12/04/2025 AL 12/04/2025

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los (12) días del mes de abril (2025)

LUIS GABRIEL FERNANDEZ O.
Entrenador trabajo seguro en alturas
LICENCIA EN S.O. No. 9450 del 18/07/2018 de la
Secretaría Distrital de salud de Bogotá

JOSE SOLANO ROJAS.
Representante legal CCP TRABAJO EN ALTURA SAS
LICENCIA EN S.O. No. 3962 del 07/04/2017 de la
secretaria Distrital de salud de Bogotá

RE-13494 -12/4/2025
CÓDGO FECHA

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Otorga el título de conformidad al señor (a):

DAVID ALDEMAR USAQUEN MARCELO

IDENTIFICACION Nº CC 1.013.630.401

Perteneciente a la Empresa:	ALVINGECON
con NIT:	901043029 - 6
Cuyo Representante legal es el señor (a)	DIEGO ARMANDO ALVIS FONSECA
Con Documento de Identidad Nº:	CC 80919885
Afiliado a la ARL	POSITIVA

Autorizados por el Min. de Trabajo con el radicado No. 08SE2024220000000004349 expedido el 12 de febrero 2024, en cumplimiento de la resolución 4272 de 2021 y la certificado por BVQI Bajo la norma NTC 6072:2014 bajo el certificado No. CO24.00065 del 10 de enero de 2024. ACREDITADO ONAC 09-CPR-008.

Curso y aprobó la acción de Formación:

REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS DE CAPACITACION

Fechas de Formacion (Desde - Hasta):
11/7/2026 11/7/2026

En testimonio de lo anterior, se firma la presente en Bogotá, a los 11 días del mes de JUL de 2026

ANGELICA YURANI ARAQUE SOLANO
Entrenadora trabajo seguro en alturas
LICENCIA EN S.O. No. N 34 DE 13 de Enero de 2021
de la secretaria Distrital de salud de Bogotá

Diana C. Ojeda R.

DIANA CAROLINA OJEDA ROJAS
Representante legal AC ALTURAS Y CONFINADOS SAS
LICENCIA EN S.O. No. 1040 de 17 de Noviembre de 2023
de la secretaria Distrital de salud de Bogotá

Calle 75Bis No 85-42- Tel. 3134838642 – acalturasyconfinadossas@gmail.com-
Nota: La autenticidad de este certificado puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web: www.acalturasyconfinados.com.co – Menú-Consultar Certificados

AC-17343 11/7/2026
CODIGO Y FECHA

CER_AFI_2026029441249

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Luis Fernando Rincon Ramirez identificado con CC. 1032491381 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razón Social	ALVINGECON SAS	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 901043029

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/07/21	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	5	**Código Actividad Económica**	5411101

Esta certificación se expide a los 20 días del mes de julio del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC20072026N1032491381A20097551.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CCP SAS
TRABAJO EN ALTURA

Autorizados por el Min. de Trabajo con el radicado No. 08SE2019220000000047411 expedido el 13-11-2019, en cumplimiento de la resolución 4272 de 2021 y la certificado por BVQI Bajo la norma NTC 6072:2014 bajo el certificado No. CO22.01230 del 31-10-2022. ACREDITADO ONAC 09-CPR-008.

Hace Constar que:

LUIS FERNANDO RINCON RAMIREZ

Cedula de Ciudadania 1032491381

Perteneciente a la Empresa : ALVINGECON SAS con NIT: 901043029 - 6, cuyo representante legal es el señor (a) DIEGO ARMANDO ALVIS FONSECA con C.C. 80919885 /Afiliado a la ARL POSITIVA

Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Altura:

ROL REENTRENAMIENTO RESOLUCION 4272

CON UNA INTENSIAD DE (08) HORAS

Fecha de Capacitación: 12/04/2025 AL 12/04/2025

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los (12) días del mes de abril (2025)

LUIS GABRIEL FERNANDEZ O.
Entrenador trabajo seguro en alturas
LICENCIA EN S.O. No. 9450 del 18/07/2018 de la
Secretaría Distrital de salud de Bogotá

JOSE SOLANO ROJAS.
Representante legal CCP TRABAJO EN ALTURA SAS
LICENCIA EN S.O. No. 3962 del 07/04/2017 de la
secretaria Distrital de salud de Bogotá

RE-13492 -12/4/2025
CÓDGO FECHA

Calle 128bis No.93D-21- Tel. 310 303 37 80 - (1) 942 3735 – ccptrabajoenalturas@gmail.com-Bogotá D.C.

Nota: Para verificar la validez del certificado ingresa a: www.ccpalturassas.com Menú-Consultar Certificados

MEDICINA OCUPACIONAL CIMA VERTICAL S.A.S.
NIT.900.889.250-5
Profesionales de Salud Ocupacional CRA 77 33 A 06
SUR. Barrió Kennedy Central. Teléfono: 3828143-301
5473361

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 198912

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
22 DIA	**4** MES	**2026** AÑO	**BOGOTA (BOGOTA, COLOMBIA)** Ciudad	**EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN ALTURAS**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

ALVINGECON SAS	**901043029-6**
Nombre de la empresa	**NIT**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

CARLOS ARTURO GALLEGO LOAIZA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	38 AÑOS	CC	**1053780627**
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo

OFICIAL

CONCEPTO

APTO SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA TRABAJAR EN ALTURAS.

Observaciones:

NINGUNA

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

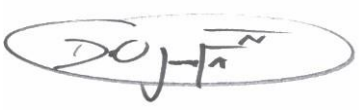
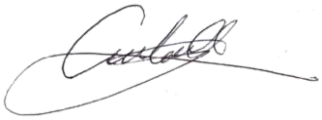
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓		
OSTEOMUSCULAR (PRUEBA VESTIBULAR, FUERZA MUSCULAR)	✓	PERFIL LIPIDICO	✓
OPTOMETRÍA	✓	GLICEMIA	✓
AUDIOMETRÍA	✓		

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

1. CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN SEGURA DE SUS TAREAS.
2. HÁBITOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLES.
3. AUTOCUIDADO.
4. HIGIENE POSTURAL (ERGONOMIA).
5. PAUSAS ACTIVAS.
6. CAPACITACIÓN EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.
7. CUIDADO, HIGIENE, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RESPIRATORIA, LAVADO DE MANOS FRECUENTE, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, ASI COMO PARA LAS ENFERMEDADES ENDÉMICAS DE LA ZONA DONDE LABORE

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría indada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	**Aspirante o Trabajador**
Firma: 	**Firma:** 
Nombre: OSCAR JAVIER RUIZ NEGRETTE	**Nombre: CARLOS ARTURO GALLEGO LOAIZA**
R. M.: 1798-1990 **L.S.O.:** 2552 SST.	**CC: 1053780627**

MEDICINA OCUPACIONAL CIMA VERTICAL S.A.S.
NIT.900.889.250-5
Profesionales de Salud Ocupacional CRA 77 33 A 06
SUR. Barrió Kennedy Central. Teléfono: 3828143-301
5473361

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 209996

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
06 DIA	**07** MES	**2026** AÑO	**BOGOTA (BOGOTA, COLOMBIA)** Ciudad	**EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN ALTURAS**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

ALVINGECON SAS	**901043029-6**
Nombre de la empresa	**NIT**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

DAVID ALDEMAR USAQUEN MARCELO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	34 AÑOS	CC	**1013630401**
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo

OFICIAL

CONCEPTO

APTO SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA TRABAJAR EN ALTURAS.

Observaciones:

NINGUNA

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

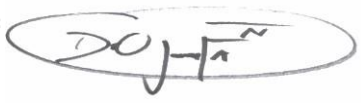
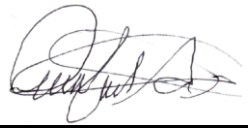
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓		
OSTEOMUSCULAR (PRUEBA VESTIBULAR, FUERZA MUSCULAR)	✓	PERFIL LIPIDICO	✓
OPTOMETRÍA	✓	GLICEMIA	✓
AUDIOMETRÍA	✓		

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

1. CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN SEGURA DE SUS TAREAS.
2. HÁBITOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLES.
3. AUTOCUIDADO.
4. HIGIENE POSTURAL (ERGONOMIA).
5. PAUSAS ACTIVAS.
6. CAPACITACIÓN EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.
7. CUIDADO, HIGIENE, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RESPIRATORIA, LAVADO DE MANOS FRECUENTE, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, ASI COMO PARA LAS ENFERMEDADES ENDÉMICAS DE LA ZONA DONDE LABORE

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría indada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	**Aspirante o Trabajador**
Firma: 	**Firma:** 
Nombre: OSCAR JAVIER RUIZ NEGRETTE	**Nombre: DAVID ALDEMAR USAQUEN MARCELO**
R. M.: 1798-1990 **L.S.O.:** 2552 SST.	**CC: 1013630401**

MEDICINA OCUPACIONAL CIMA VERTICAL S.A.S.
NIT.900.889.250-5
Profesionales de Salud Ocupacional CRA 77 33 A 06
SUR. Barrió Kennedy Central. Teléfono: 3828143-301
5473361

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 201038

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
7 DIA	3 MES	2026 AÑO	BOGOTA (BOGOTA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

ALVINGECON SAS	901043029-6
Nombre de la empresa	NIT

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

LUIS FERNANDO RINCÓN RAMÍREZ	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	29 AÑOS	CC	1032491381
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo

OFICIAL

CONCEPTO

APTO SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA TRABAJAR EN ALTURAS.

Observaciones:

NINGUNA

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

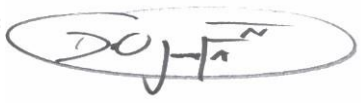
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

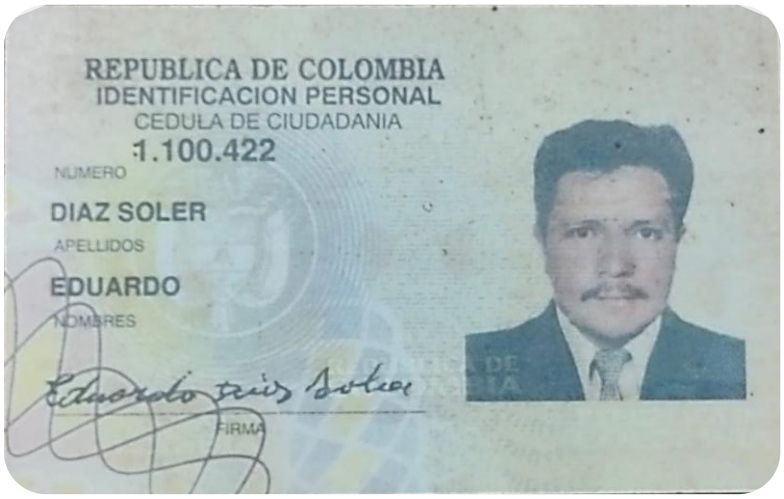
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓		
OSTEOMUSCULAR (PRUEBA VESTIBULAR, FUERZA MUSCULAR)	✓	PERFIL LIPIDICO	✓
OPTOMETRÍA	✓	GLICEMIA	✓
AUDIOMETRÍA	✓		

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

1. CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN SEGURA DE SUS TAREAS.
2. HÁBITOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLES.
3. AUTOCUIDADO.
4. HIGIENE POSTURAL (ERGONOMIA).
5. PAUSAS ACTIVAS.
6. CAPACITACIÓN EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.
7. CUIDADO, HIGIENE, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RESPIRATORIA, LAVADO DE MANOS FRECUENTE, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, ASI COMO PARA LAS ENFERMEDADES ENDÉMICAS DE LA ZONA DONDE LABORE

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría indada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma: 	**Firma:** 
Nombre: OSCAR JAVIER RUIZ NEGRETTE	**Nombre: LUIS FERNANDO RINCÓN RAMÍREZ**
R. M.: 1798-1990 **L.S.O.:** 2552 SST.	**CC: 1032491381**



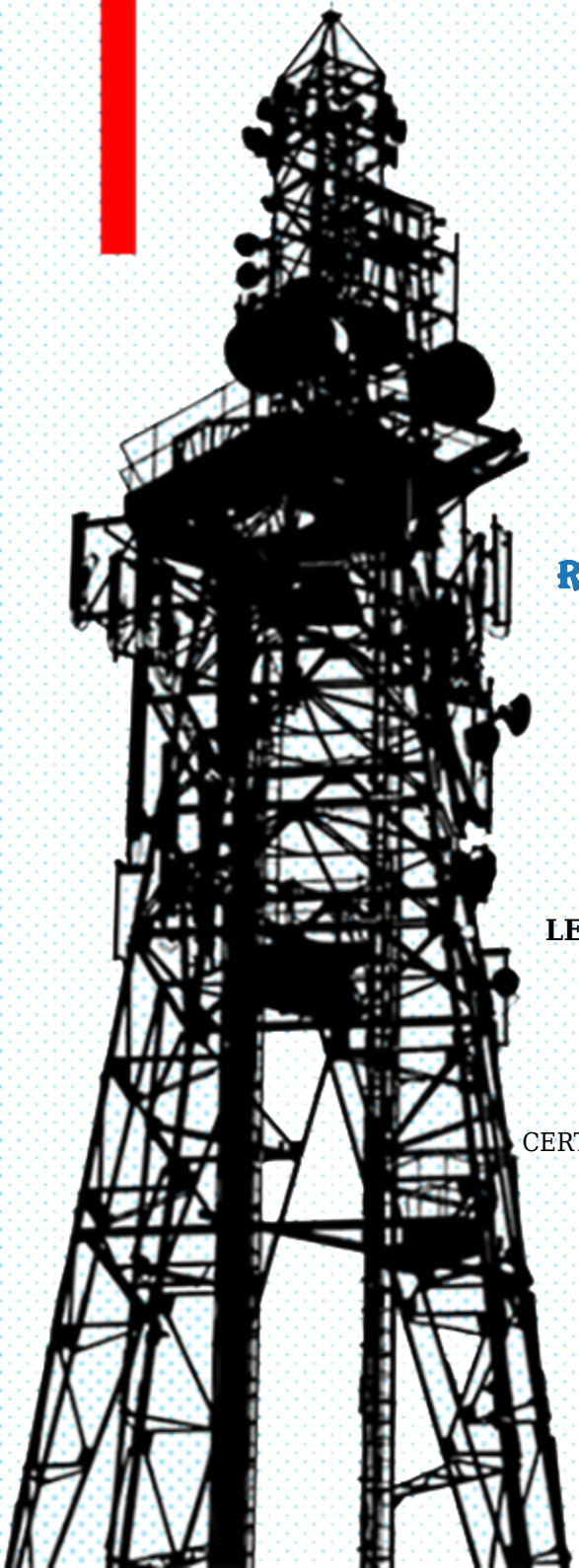
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.100.422
NUMERO
DIAZ SOLER
APELLIDOS
EDUARDO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1965
TOCA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
02-DIC-1983 OICATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45136292-M-0001100422-20050928 06870 05271A 02 178839172



TRABAJO EN ALTURAS S.S.T.
SANT-MIGUEL S.A.S
PENSANDO EN TU SEGURIDAD E INTEGRIDAD

TRABAJO EN ALTURAS S.S.T.

SANT-MIGUEL S.A.S.

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

EDUARDO DIAZ SOLER

Identificación No. 1100422

Realizo y curso el Programa de Capacitación en el nivel de:

REENTRENAMIENTO TRABAJO EN ALTURAS RESOLUCIÓN 4272/21

Durante los días 04-02-2026 al 04-02-2026 con una intensidad de 8 horas, en testimonio de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá a los 04 días el mes de febrero de 2026

LEONILDE LEON HERNANDEZ
Representante Legal
NIT: 900.968.228-1

LEONILDE LEON HERNANDEZ
Entrenador Trabajo Seguro en Alturas
LSO 7953 DE 05/03/2021

Aprobación del Ministerio de Trabajo 08SE2021220000000002162
CERTIFICADO CENTRO LATINOAMERICANO DE CERTIFICACIÓN SAS CELAC SAS, ACREDITADO 18-CPR-002
Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo Resolución 2 de 07/01/2021
Carrera 88 # 136 - 42 SUBA SAN PEDRO - BOGOTÁ
MOVIL 318 788 04 38 PBX 6 92 95 62
PARA VERIFICAR ESTE CERTIFICADO INGRESA A https://www.cursosenalturas.com
Nombre de la empresa: ALVINGECON S.A.S - NIT: 901043029
Representante Legal DIEGO ARMANDO ALVIS FONSECA
Identificación: 80919885
ARL: POSITIVA

TRABAJO EN ALTURAS S.S.T SANT-MIGUEL SAS 2021

MEDICINA OCUPACIONAL CIMA VERTICAL S.A.S.
NIT.900.889.250-5
Profesionales de Salud Ocupacional CRA 77 33 A 06
SUR. Barrió Kennedy Central. Teléfono: 3828143-301
5473361

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 198832

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DIA	**01** MES	**2026** AÑO	**BOGOTA (BOGOTA, COLOMBIA)** Ciudad	**EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN ALTURAS**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

ALVINGECON SAS	**901043029-6**
Nombre de la empresa	**NIT**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

EDUARDO DIAZ SOLER	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	60 AÑOS	CC	1100422
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo

OFICIAL

CONCEPTO

APTO SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA TRABAJAR EN ALTURAS.

Observaciones: REALIZAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

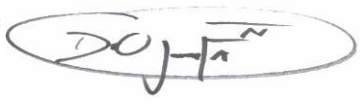
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓		
OSTEOMUSCULAR (PRUEBA VESTIBULAR, FUERZA MUSCULAR)	✓	PERFIL LIPIDICO	✓
OPTOMETRÍA	✓	GLICEMIA	✓
AUDIOMETRÍA	✓		

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

1. CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN SEGURA DE SUS TAREAS.
2. HÁBITOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLES.
3. AUTOCUIDADO.
4. HIGIENE POSTURAL (ERGONOMIA).
5. PAUSAS ACTIVAS.
6. CAPACITACIÓN EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.
7. CUIDADO, HIGIENE, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RESPIRATORIA, LAVADO DE MANOS FRECUENTE, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, ASI COMO PARA LAS ENFERMEDADES ENDÉMICAS DE LA ZONA DONDE LABORE

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría indada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	**Aspirante o Trabajador**
Firma: 	**Firma:** 
Nombre: OSCAR JAVIER RUIZ NEGRETTE	**Nombre: EDUARDO DIAZ SOLER**
R. M.: 1798-1990 **L.S.O.:** 2552 SST.	**CC: 1100422**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.030.555.611

DIAZ ACUÑA
APELLIDOS

FREDY JAVIER
NOMBRES

Fredy Javier DIAZ
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

27-ABR-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1500108-45160681-M-1030555611-20070626 0090407177B 02 238493426



TRABAJO EN ALTURAS S.S.T.
SANT-MIGUEL S.A.S
PENSANDO EN TU SEGURIDAD E INTEGRIDAD

TRABAJO EN ALTURAS S.S.T.

SANT-MIGUEL S.A.S.

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

FREDY JAVIER DIAZ ACUÑA

Identificación No. 1030555611

Realizo y curso el Programa de Capacitación en el nivel de:

REENTRENAMIENTO TRABAJO EN ALTURAS RESOLUCIÓN 4272/21

Durante los días 04-02-2026 al 04-02-2026 con una intensidad de 8 horas, en testimonio de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá a los 04 días el mes de febrero de 2026

LEONILDE LEON HERNANDEZ
Representante Legal
NIT: 900.968.228-1

LEONILDE LEON HERNANDEZ
Entrenador Trabajo Seguro en Alturas
LSO 7953 DE 05/03/2021

Aprobación del Ministerio de Trabajo 08SE2021220000000002162
CERTIFICADO CENTRO LATINOAMERICANO DE CERTIFICACIÓN SAS CELAC SAS, ACREDITADO 18-CPR-002
Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo Resolución 2 de 07/01/2021
Carrera 88 # 136 - 42 SUBA SAN PEDRO - BOGOTÁ
MOVIL 318 788 04 38 PBX 6 92 95 62
PARA VERIFICAR ESTE CERTIFICADO INGRESA A https://www.cursosenalturas.com
Nombre de la empresa: ALVINGECON S.A.S - NIT: 901043029
Representante Legal DIEGO ARMANDO ALVIS FONSECA
Identificación: 80919885
ARL: POSITIVA

TRABAJO EN ALTURAS S.S.T SANT-MIGUEL SAS 2021

MEDIPRO IPS
SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL
TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

N2023/3769
NIT. 830.592.359-3

FECHA: 30/01/2026
Pre – ocupacional o Ingreso [X] **Pos – ocupacional Egreso** [ ] **Periódico** [ ]
Nombre: FREDY JAVIER DIAZ ACUÑA
Peso 78 KG
Empresa: ALVINGECON SAS
EPS: FAMISANAR
Identificación: 1.030.555.611
Edad: 37 AÑOS
Género: M
Cargo: OFICIAL



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS					
*OPTOMETRIA	[X]	*GLICEMIA	[X]	*RADIOGRAFÍA	[ ]
*AUDIOMETRIA	[X]	*COLESTEROL	[X]	*ELECTROCARDIOGRAMA	[X]
*ESPIROMETRIA	[ ]	*TRIGLICERIDOS	[X]	*OTRO	_____
*PRUEBA DE EQUILIBRIO	ESTABLE [X]	INESTABLE [ ]			
*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL	[X]	*OSTEOMUSCULAR	NORMAL [X]		
*NECROLÓGICO	NORMAL [X]	*PSICOSENSOMETRICO	NORMAL [ ]		

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL		
*APTO PARA EL CARGO [X]	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS [X]	*APTO CON RESTRICCIONES [ ]
*NO APTO [ ]		
*OBSERVACIONES HABITOS DE VIDA SALUDABLES		

EXAMEN PERIODICO		
*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR SI [ ] NO [ ]	*REUBICACION LABORAL [ ]	
*OBSERVACIONES _____		

EXAMEN DE EGRESO			
*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI [ ]	NO [ ]	CUAL

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS
USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR
NO PRESENTA PATOLOGÍAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020

Edgardo Mercado Preston

Dr. Edgardo Mercado Preston
Especialista en Salud Ocupacional
Resolución No. 906-2021

FIRMA DEL ESPECIALISTA

Freddy Javier DIAZ

FIRMA DEL PACIENTE



Calle 27 sur N° 22 a 78 *Barrio Olaya* Tel: 3118734434
www.mediprosaludocupacional.com – mediprosaludocupacional@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.121.691**

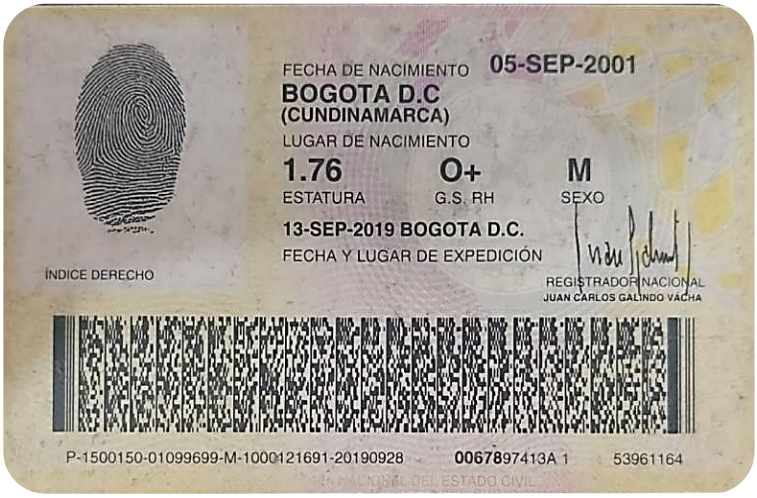
RODRIGUEZ VILLARRAGA

APELLIDOS

JERSSON SEBASTIAN

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **05-SEP-2001**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

13-SEP-2019 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO

P-1500150-01099699-M-1000121691-20190928 **00678**97413A 1 53961164

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901043029-6	ALVINGECON SAS	Carrera 77K # 57H - 39 Sur	4969699	alvingecon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93172317	03/07/2026	9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$11,604,888	$3.481.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	156.100	0		0		0	0	0	0	156.100	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	4.700	0		0		0	0	0	0	4.700	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	292.100	0		0		0	0	0	0	292.100	5
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	11.700	0		0		0	0	0	0	11.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.214.200	0	0	0	0	0	0		1.214.200	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	362.700	0	0	0	0	0	0		362.700	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	695.500				695.500	0	0	695.500			6.955	695.500	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	464.600	0	0	464.600	9

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	464.600	464.600
Pensión	3	1.857.100	1.857.100
Riesgos Laborales	1	695.500	695.500
CCF	1	464.600	464.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	3.481.800	3.481.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901043029-6	ALVINGECON SAS	Carrera 77K # 57H - 39 Sur	4969699	alvingecon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93172317	03/07/2026	9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$11,604,888	$3.481.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000121691	RODRIGUEZ VILLARRAGA JERSSON SEBASTIAN	1	0			S																	25-14	2.150.000	30	344.000	0	0	0	0	EPS005	2.150.000	30	86.000	14-23	2.150.000	30	5	149.700	CCF21	2.150.000	30	86.000	0	0	0	0	0
2	CC 1022335205	ANGARITA ACEVEDO JOHN FREDY	1	0			S	X																230301	291.818	5	46.700	0	0	0	0	EPS037	291.818	5	11.700	14-23	291.818	5	5	20.400	CCF21	291.818	5	11.700	0	0	0	0	0
3	CC 1030555611	DIAZ ACUÑA FREDY JAVIER	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
4	CC 1030559664	ANGARITA ACEVEDO EDWIN FABIAN	1	0			S	X																230301	291.818	5	46.700	0	0	0	0	EPS017	291.818	5	11.700	14-23	291.818	5	5	20.400	CCF21	291.818	5	11.700	0	0	0	0	0
5	CC 1032491381	RINCON RAMIREZ LUIS FERNANDO	1	0			S	X																25-14	116.727	2	18.700	0	0	0	0	EPS010	116.727	2	4.700	14-23	116.727	2	5	8.200	CCF21	116.727	2	4.700	0	0	0	0	0
6	CC 1100422	DIAZ SOLER EDUARDO	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
7	CC 79638017	GUALTEROS FUENTES JOSE ALEJANDRO	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
8	CC 80919885	ALVIS FONSECA DIEGO ARMANDO	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
9	CC 80735374	ALVIS FONSECA EDWIN JAVIER	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900812511
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 55 #152B - 68 OFICINA 1310	TELÉFONO:	4661749
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6025989082**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/01			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	439449238		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	3	$ 569.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 569.800	$ 0	$ 569.800
230301	230301-PORVENIR	12	$ 3.316.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.316.600	$ 0	$ 3.316.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 1.960.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.960.200	$ 0	$ 1.960.200
231001	231001-COLFONDOS	3	$ 984.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 984.400	$ 0	$ 984.400
SUBTOTALES:										**$ 6.831.000**	**$ 0**	**$ 6.831.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 366.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.800	$ 0	$ 0	$ 366.800
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 180.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 180.200	$ 0	$ 0	$ 180.200
EPS017	EPS017-FAMISANAR	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 580.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.600	$ 0	$ 0	$ 580.600
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 255.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255.000	$ 0	$ 0	$ 255.000
EPS008	EPS008-COMPENSAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 326.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 326.000	$ 0	$ 0	$ 326.000
SUBTOTALES:													**$ 1.778.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.778.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	23		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.562.600	$ 2.562.600	$ 0	$ 0	$ 2.562.600
SUBTOTALES:									**$ 2.562.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.562.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	23	$ 1.778.700	$ 0	$ 1.778.700
SUBTOTALES:			**$ 1.778.700**	**$ 0**	**$ 1.778.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1004484889	MARULANDA JULIO LUZ ELENA	DEPEND		$ 2.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.750.905	$ 440.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 440.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.750.905	$ 110.100	$ 0	$ 110.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.750.905		$ 191.500	30	$ 2.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 110.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1016086529	PRIETO MORENO EDWIN ALEXANDER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	04																230301-PORVENIR	27	$ 1.575.815	$ 252.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 252.200	EPS037-NUEVA EPS	27	$ 1.575.815	$ 63.100	$ 0	$ 63.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	27	$ 1.575.815		$ 109.700	27	$ 1.575.815	CCF24-COMPENSAR	$ 63.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1021662330	CHAUTA MORATO JAVIER ANDREI	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1026584732	SANCHEZ HUERTAS PAOLA ANDREA	DEPEND		$ 2.750.905	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.750.905	$ 440.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 440.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.750.905	$ 110.100	$ 0	$ 110.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.750.905		$ 191.500	30	$ 2.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 110.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1030590122	ACOSTA BELTRAN OSCAR DANIEL	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 160.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 4.000.000		$ 20.900	30	$ 4.000.000	CCF24-COMPENSAR	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900812511
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 55 #152B - 68 OFICINA 1310	TELÉFONO:	4661749
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6025989082**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	439449238

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP												
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
6	CC 1030634843	RINCON LEON LAURA KATERINE	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 100.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.500.000		$ 174.000	30	$ 2.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1049349237	CAUSADO CHAMORRO CARLOS ANDRES	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	25																230301-PORVENIR	6	$ 350.181	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 56.100	EPS002-SALUD TOTAL	6	$ 350.181	$ 14.100	$ 0	$ 14.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	6	$ 350.181		$ 24.400	6	$ 350.181	CCF24-COMPENSAR	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1071331623	FERNANDEZ RODRIGUEZ DEISY JOHANA	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 100.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.500.000		$ 13.100	30	$ 2.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1073173917	ALVARADO CIFUENTES NICOLAS YANCARLO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1073233989	RODRIGUEZ BUITRAGO CARLOS ALBERTO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	5711001	$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 1073788437	LADEUTH LICONA MARCO ANTONIO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 1074344370	GALINDO CASTILLO CARLOS RONALDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI		30															231001-COLFONDOS	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 1074344387	CORTES CLAVIJO KEVIN JAVIER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 15032382	HERNANDEZ MARTINEZ ANDULFO MIGUEL	DEPEND	INDEMN SUST/DEV SALDOS	$ 1.750.905	FIJO			SI		30																	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	5711001	$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 19767371	RANGEL ALVAREZ JULIO CESAR	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	26																230301-PORVENIR	5	$ 291.818	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 46.700	EPS037-NUEVA EPS	5	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 11.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	5	$ 291.818		$ 20.400	5	$ 291.818	CCF24-COMPENSAR	$ 11.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 52657043	VALBUENA HERRERA SANDRA LILIANA	DEPEND		$ 2.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.750.905	$ 440.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 440.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.750.905	$ 110.100	$ 0	$ 110.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.750.905		$ 191.500	30	$ 2.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 110.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 79735074	HEREDIA CUBILLOS JOSE LEONARDO	DEPEND		$ 4.950.000	FIJO			SI	09	18															231001-COLFONDOS	10	$ 1.650.000	$ 264.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 264.000	EPS008-COMPENSAR	10	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 66.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	10	$ 1.650.000		$ 114.900	10	$ 1.650.000	CCF24-COMPENSAR	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 79991345	ESCOBAR TALAIGUA GEOVANI ANDRES	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI		30															230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900812511
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 55 #152B - 68 OFICINA 1310	TELÉFONO:	4661749
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6025989082**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	439449238

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP										
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS															CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
19	CC 80259899	SERRANO AGUILLON JOSE JAVIER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI		01														230201-PROTECCION	1	$ 58.364	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 9.400	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 58.364	$ 2.400	$ 0	$ 2.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 58.364		$ 4.100	1	$ 58.364	CCF24-COMPENSAR	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	CC 80283814	PRIETO MORENO JOHN ANDERSON	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	5711001	$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	CC 80656679	GONZALEZ ROJAS CESAR ANDRES	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	CC 80845237	ACOSTA BELTRAN DIDIER FABIAN	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 160.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 4.000.000		$ 278.400	30	$ 4.000.000	CCF24-COMPENSAR	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
23	CE 1064237	LINARES LEON ROMAN ANTONIO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	**$ 12.951.000**

Planilla Pagada

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.657.043**

VALBUENA HERRERA

APELLIDOS

SANDRA LILIANA

NOMBRES

Sandra L. Valbuena

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-1983**

GUADUAS
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-DIC-2001 VILLETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

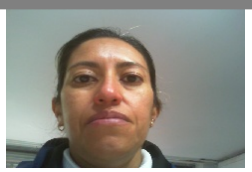
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01379740-F-0052657043-20230914 **01363**30471A 2 8509409276

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



SALUD OCUPACIONAL INTERNACIONAL SAS
NIT: 900536232-8
LIC. S.O. RES. 2296 DEL 24/02/2016

TRABAJO EN ALTURAS CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
Certificado de aptitud: 52657043-250390

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	02 sep 2025 - BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	PERIODICO
Paciente:	SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA	**Identificación:**	52657043
Género	FEMENINO **Edad:** 42	**Teléfono**	**Móvil:** 3134534524
Fecha Nacimiento:	25/08/1983	**Cargo:**	PROFESIONAL SST
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Dirección	CARRERA 57 A N 2 - 07 BARRIO GALAN	**ARL:**	POSITIVA
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
		AREA: OPERATIVA	
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS -		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	CONTROL ANUAL / USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA DURANTE EXPOSICIÓN A RUIDO / SE SUGIEREN PAUTAS DE HIGIENE Y CONSERVACIÓN AUDITIVA.
OPTOMETRIA	DEBE CONTINUAR USO DE GAFAS O LENTES PERMANENTES, CONTROL VISUAL ANUAL.
EXAMEN MEDICO LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL. REALIZACION DE ACTIVIDAD FISICA DE MANERA REGULAR 3V/SEMANA X 30 MIN MINIMO
PERFIL LIPIDICO ((TRIGLICERIDOS,COLESTEROL TOTAL, HDL, LDL Y VLDL)	PROCESADO
GLICEMIA	PROCESADO
PRUEBA DE EMBARAZO (GONADOTROPINA HCG)	PROCESADO
ANEXO ALTURAS (PRUEBA VESTIBULAR DE VÉRTIGO Y ENCUESTA)	REALIZADO

CONCEPTO LABORAL

EXAMEN PERIODICO SATISFACTORIO
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS

Observaciones: CONTROL PEIODICO OPTOMETRIA. CONTROL PERIODICO MEDICO EPS ALTERACION ENDOCRINA COMUN EN TRATAMIENTO

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

VISUAL	-	PPyP
OSTEOMUSCULAR	-	PPyP

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO INFORMADO -POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS.
Salud Ocupacional Internacional, se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.
Yo en calidad de paciente previamente informado(a) de forma libre y voluntaria acepto: que los datos que he suministrado sean incorporados en la base de datos, además, autorizo la realización del examen médico ocupacional y paraclínicos registrados en este documento; he recibido información de la naturaleza y propósito, riesgos y beneficios de estos exámenes. Certifico que la información dada por mí en la historia clínica ocupacional es verídica y completa.'

Dr. Edgard Alfonso Padilla Sierra
Médico Cirujano
Especialista en Salud Ocupacional
R.M. 02788 - Lic. 3644 de 31-07-2020

Médico Especialista en Salud Laboral
EDGAR ALFONSO PADILLA SIERRA
S.O.3644 31/07/2020 RM: 02788

Sandra L. Valbuena



Firma y cédula del Paciente
SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA
52657043

TITULO PROFESIONAL



REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

En convenio con la

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

A

Sandra Liliana Valbuena Herrera

C.C. No. 52657043 expedida en Villeta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Mayo 28 de 2016

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Secretario General
Corp. Universitaria Minuto de Dios

Rector
Corp. Universitaria Minuto de Dios

101180

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 16
Folio No. 724
Registro No. C80269

RESOLUCIÓN No. 25-1652 de 2026
(23 DE JUNIO DE 2026)
"Por la cual se renueva Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA"

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

En uso de las facultades legales y reglamentarias otorgadas mediante la Ley 1562 de 2012, la resolución 908 del 15 de mayo de 2025, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Decreto Ordenanzal No. 406 del 6 de noviembre de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 1562 de 2012, en su artículo 23, asignó directamente la competencia para otorgar y renovar las licencias para la prestación de servicios de salud ocupacional a las entidades departamentales y distritales de salud, en los siguientes términos:

> "***ARTÍCULO 23. Licencias en Salud Ocupacional.*** *El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, que como mínimo deben comprender: requisitos, experiencia, campo de acción de acuerdo con su profesión, cobertura nacional y departamental, formación académica, y vigencia de la licencia.* ***La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud***". (Subrayado y negrilla fuera del texto)

Que, el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la resolución No. 908 del 15 de mayo de 2025 estableció los requisitos y procedimientos para la expedición y renovación de las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual entró en vigencia el 19 de septiembre de 2025 de acuerdo al artículo 36 de la misma, y que a su vez, la Secretaria de Salud de Cundinamarca, mediante resolución No. 884 del 17 de marzo de 2025, delegó en el Director de Desarrollo de Servicios de Salud, la competencia para la expedición en primera instancia de los actos administrativos mediante los cuales se otorgue y renueve las licencias para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo.

Que bajo la vigencia de la resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se profirió la resolución No. 25-2217 del 01 de septiembre de 2016, por la cual la Secretaría de Salud de Cundinamarca otorga Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52657043, de acuerdo al perfil como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA en convenio con la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

Que SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52657043 presentó solicitud electrónica mediante el aplicativo https://tramites.minsalud.gov.co/tramitesservicios/, para obtener la licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, y, por consiguiente, ha adjuntado los documentos de que trata el artículo once de la resolución número No. 908 del 15 de mayo de 2025, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, así: (i) Título y acta de grado como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA en convenio con la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, (ii) Registro calificado del programa de formación en seguridad y salud en el trabajo, y (iii) Certificado de asignaturas aprobadas.

RESOLUCIÓN No. 25-1652 de 2026
(23 DE JUNIO DE 2026)
"Por la cual se renueva Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA"

Que teniendo en cuenta que la persona solicitante, acreditó con los documentos allegados, los requisitos exigidos en la resolución 908 del 15 de mayo de 2025, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para renovar la licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, hoy Seguridad y Salud en el Trabajo, es viable renovar la licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Renovar licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a **SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **52657043**, de acuerdo con el perfil acreditado como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA en convenio con la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, quien cuenta con conocimientos en los campos de:

- DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- INVESTIGACIÓN EN ÁREA TÉCNICA
- INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y LA ENFERMEDAD LABORAL de acuerdo con su formación académica.
- CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

PARÁGRAFO 1: La licencia de que trata el presente artículo es de carácter personal e intransferible y tiene validez en todo el territorio nacional, acorde con el artículo 7º de la resolución número 908 del 15 de mayo de 2025. Deroga la resolución No. 25-2217 del 01 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, que se otorga mediante la presente Resolución se concede por el término de diez (10) años y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando se cumpla con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

ARTÍCULO TERCERO: La prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, que realice el titular de esta licencia a Instituciones Públicas o Privadas, deberá estar acompañada de una (1) copia de la presente Resolución, la cual acredita el otorgamiento de su respectiva licencia.

ARTÍCULO CUARTO: El titular de la licencia, deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas, éticas y de control de garantía de calidad en la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo que para tal fin expida la autoridad competente.

ARTÍCULO QUINTO: La Secretaría de Salud de Cundinamarca, en cabeza de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 908 del 15 de mayo de 2025, e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento, sin perjuicio de las demás que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

RESOLUCIÓN No. 25-1652 de 2026
(23 DE JUNIO DE 2026)
"Por la cual se renueva Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA"

ARTÍCULO SEXTO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente resolución al usuario titular, conforme lo dispone el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, y el numeral 1º del artículo 67 del CPACA, de acuerdo con la autorización dada por el interesado.

PARÁGRAFO: Si no pudiere hacerse la notificación electrónica, deberá surtirse la misma en los términos de los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios y el recurso de apelación ante el despacho de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, del cual podrá hacer uso por escrito y dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, acorde con el artículo 74, 76 y subsiguientes del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de junio de 2026

DIANA MARCELA FORERO DELGADO
DIRECTORA DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

Revisión texto jurídico:	Loren Estefany Bohórquez Reyes Profesional - Dirección de Desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios
Elaboró texto técnico:	Ana María Herrera Guitarrero Profesional – Dirección de Desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios

Nota: En caso de requerir hacer uso de los recursos establecidos en el artículo 6 de la misma o la verificación de esta licencia, puede escribir al siguiente correo: verificacioneslsst@cundinamarca.gov.co

CURSOS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS



AILANTO
Riesgos Laborales
Resolución SENA No 1971 de 2014

CERTIFICA QUE
SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA

Con Cedula de Ciudadanía No
52657043

RECIBIÓ CAPACITACIÓN EN
COORDINADOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Con una intensidad de 80 horas

BOGOTA - 02/06/2017
Ciudad y Fecha

Firmado digitalmente por:
ALEJANDRO ZAPATA MONTERO
Licencia SO 02729-05-2016
Entrenador

Cod: 1856

Verifique su autenticidad en www.ailanto.com.co



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que
SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA
Con Cedula de Ciudadanía No. 52.657.043

Cursó y aprobó la acción de Formación
AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villeta, a los veintiun (21) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ALVARO ENCISO PRIETO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO ENCISO PRIETO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

36695114 - 21/06/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9509001214260CC52657043C.

Hoja de Vida Sandra Liliana Valbuena Herrera

CURSOS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS



ÁNSAR
CENTRO DE FORMACION PARA TRABAJO EN ALTURAS
NIT 901017965-7 DIRECCIÓN CR 22 # 164-58
LICENCIA EN S.O. RES. 6436 DE 2019

PARA EJERCER FUNCIONES DE COORDINADOR, ES INDISPENSABLE CURSO DE 50 O 20 HORAS SST VIGENTE

N° Certificado
TA-AC-935227156

En cumplimiento de la resolución 4272 del 2021 del Ministerio de Trabajo
Se emite este certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en altura a:

SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA

Con número de identificación 52657043 vinculado a la empresa EMINSS S A S con NIT 830.088.759-0, representada por Gelver Alonso Ayala Rodriguez y con afiliación a la ARL Axa Colpatria, asistió y aprobó el curso de formación en:

ACTUALIZACIÓN DE COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS

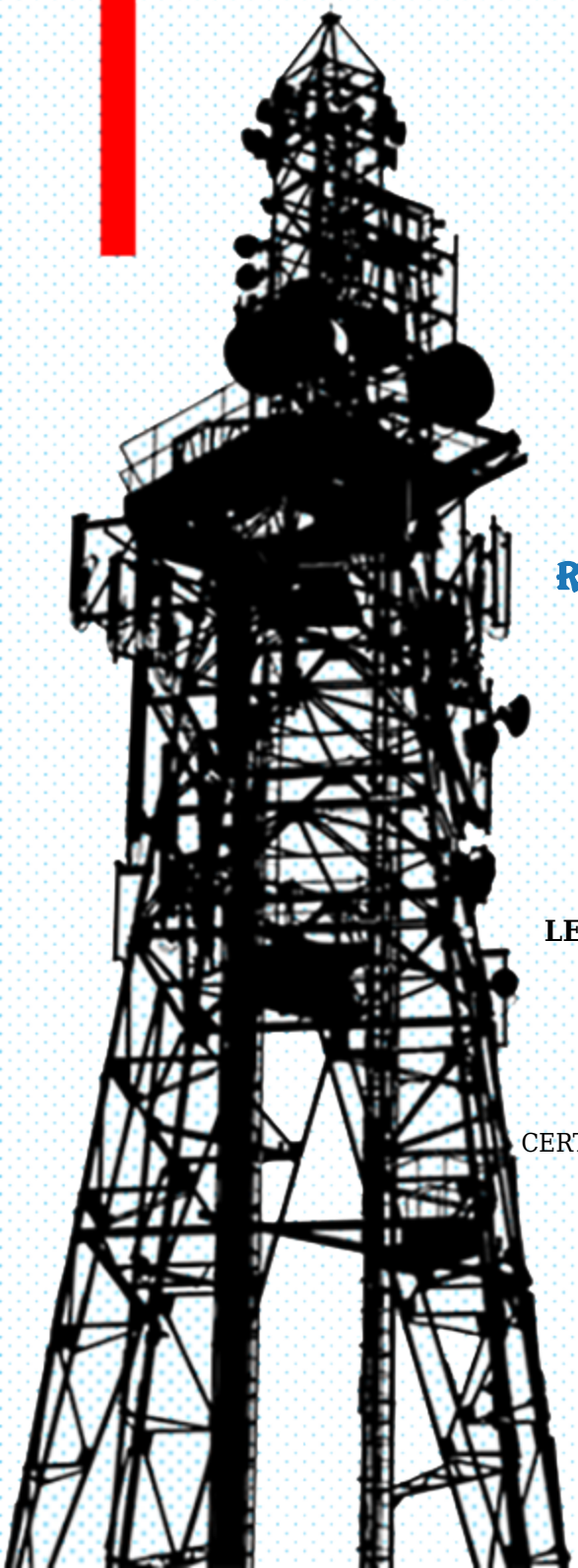
Con duración de 16 horas
Realizado en Bogotá en la Cr 22 # 164 -58, los días 13 y 14 del mes de junio del año 2023.
Se expide el día 14 de junio del 2023 en la ciudad de Bogotá.

ENTRENADOR
EDER ARMANDO ORDOÑEZ MANTILLA
LICENCIA EN S.O. RES. 2382 DEL 2020

CERTIFICADOS EN LA NORMA NTC 6072 POR EL ICONTEC CS-CER614515
APROBACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO
0858201822000000028172

DELEGADO
LINA MARIA FERNANDEZ
ANSAR CENTRO DE FORMACION PARA TRABAJO EN ALTURAS S.A.S

Este certificado sólo es válido si cuenta con la marquilla de seguridad y su autenticidad puede ser verificada en la pagina web: www.ansarcursosdealturas.com



TRABAJO EN ALTURAS S.S.T.
SANT-MIGUEL S.A.S
PENSANDO EN TU SEGURIDAD E INTEGRIDAD

TRABAJO EN ALTURAS S.S.T.

SANT-MIGUEL S.A.S.

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA

Identificación No. 52657043

Realizo y curso el Programa de Capacitación en el nivel de:

REENTRENAMIENTO TRABAJO EN ALTURAS RESOLUCIÓN 4272/21

Durante los días 05-02-2026 al 05-02-2026 con una intensidad de 8 horas, en testimonio de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá a los 05 días el mes de febrero de 2026

LEONILDE LEON HERNANDEZ
Representante Legal
NIT: 900.968.228-1

LEONILDE LEON HERNANDEZ
Entrenador Trabajo Seguro en Alturas
LSO 7953 DE 05/03/2021

Aprobación del Ministerio de Trabajo 08SE2021220000000002162
CERTIFICADO CENTRO LATINOAMERICANO DE CERTIFICACIÓN SAS CELAC SAS, ACREDITADO 18-CPR-002
Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo Resolución 2 de 07/01/2021
Carrera 88 # 136 - 42 SUBA SAN PEDRO - BOGOTÁ
MOVIL 318 788 04 38 PBX 6 92 95 62
PARA VERIFICAR ESTE CERTIFICADO INGRESA A https://www.cursosenalturas.com
Nombre de la empresa: SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. - NIT: 900812511
Representante Legal DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRAN
Identificación: 80845237
ARL: POSITIVA

TRABAJO EN ALTURAS S.S.T SANT-MIGUEL SAS 2021

CURSO DE 50 HORAS DEL SG-SST

Colmena Seguros

Colmena FormaciónVirtual

La República de Colombia y en su nombre

Colmena Seguros
NIT. 800226175-3

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio de Trabajo bajo el número de registro RCO 0001, otorga la certificación correspondiente a la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a:

SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA
Identificado con C.C.52657043

Número de horas cursadas: 50 Horas

De acuerdo a lo establecido en la resolución Número 4927 del 2016
El presente certificado se expide el 5 de noviembre de 2017, en la ciudad de Bogotá, D. C.

Luz Stella Rodriguez Rincón

Vicepresidente Técnica de Riesgos Laborales (E)

CURSO DE 20 HORAS DEL SG-SST



WAYGROUP
CONSULTORES SG-SST

SYLOGI
ACADEMIA

La República de Colombia y en su nombre

WG CONSULTORES SST S.A.S

NIT: 900272469-1

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio del Trabajo bajo el número de registro ***RCO - 0021***, otorga la certificación correspondiente al curso de capacitación virtual actualización 20 horas en el ***Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*** a:

SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA

No. Documento.:52657043

El presente certificado se expide el 25 de julio de 2024

Código de verificación del certificado: ZLqXQjubPN

Medellín - Colombia

Vigencia 3 años

BOLSA DE REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
NP 1	Demolición y reparación fuga de agua baños Ingreso SIS	UNIDAD	1,0	$ 1.675.000,00
NP 2	Reparación tuberia de cobre terraza	UNIDAD	1,0	$ 279.000,00
ITEM 11.54 (Bolsa Repuestos)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN (1) TANQUE DE RESERVA CON CAPACIDAD 1000 LITROS. (incluye accesorios)	UNIDAD	1,0	$ 950.000,00
ITEM 11.23 (Bolsa Repuestos)	FLOTADOR VALVULA 1"	UNIDAD	1,0	$ 106.450,00
TOTAL BOLSA				**$ 3.010.450,00**

CUADRO COMPARATIVO ITEM NP. 1 Y NP. 2 BOLSA DE REPUESTOS

				OBRAS E INSTALACIONES SAS Carrera 77K # 57H – 39 Sur Cel. 300 530 07 55		**SOLTEC SAS NIT: 900.812.511-1**		**PROESCON INGENIERIA NIT: 901.321.990 - 2**	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO (Incluido IVA)**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO (Incluido IVA)**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
NP. 1	DEMOLICION Y REPARACION FUGA AGUA BAÑOS INGRESO SIS	UNIDAD	1	$ 1.932.950,00	$ 1.932.950,00	$ 1.407.563	$ 1.675.000	$ 1.868.630	$ 1.868.630,00
NP. 2	REPARACIÓN TUBERÍA DE COBRE TERRAZA NORTE	UNIDAD	1	$ 321.966,00	$ 321.966,00	$ 234.454	$ 279.000	$ 314.042	$ 314.042,00
				VALOR TOTAL	**$ 2.254.916,00**	**VALOR TOTAL**	**$ 1.954.000**	**VALOR TOTAL**	**$ 2.182.672,00**

Bogotá D.C., 20 de julio de 2026

Señores

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Atn. Ing Cristian Farfan

Bogotá D.C

Ref.: Propuesta económica para bolsa de repuestos.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo conversado, presentamos nuestra propuesta económica para la contratación de, “Demolición y reparación fuga de agua baños ingreso SIS” y “reparación tubería cobre terraza” en Archivo General de la Nación sede CENTRO, de forma bolsa de repuestos:

ACTIVIDAD	VALOR UNITARIO
Demolición y reparación fuga de agua baños ingreso SIS	1.932.950 COP (Un millón novecientos treinta y dos mil novecientos cincuenta pesos)
Reparación tubería cobre terraza	321.966 COP (Trescientos veintiún mil novecientos sesenta y seis mil pesos)

Valor total de la propuesta: $ 2.254.916 (Dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos dieciséis mil pesos)

La presente propuesta se emite el día 20 de julio de 2026 y tiene una validez de 30 días calendario

Quedamos atentos a su respuesta y a la posibilidad de vincularnos como contratistas para el desarrollo de esta actividad.

Cordialmente,



OBRAS E INSTALACIONES S.A.S

Cel. 300 530 07 55
Email: alvingeconsas@gmail.com
Carrera 77K # 57H – 39 Sur

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.		PROYECTO : MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN				ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 288 DE 2026						FECHA 21	7	2026
Propuesta económica para actividades NO previstas dentro del contrato		**UNIDAD**	**CANT.**	**VR. UNITARIO**	**IVA (19%)**	**VR. TOTAL**	**OBSERVACIONES**	
SEDE CENTRO								
1	Reparación de fuga en red de tubería hidráulica de suministro de agua Ubicación: Bloque sur - Piso 2 Sede Centro AGN Incluye: * Demolición de muro, regata hasta llegar a punto con afectación Materiales * Tubería PVC-P D=2" * Accesorios PVC-P D=2"(Uniones y Codos 90°) * Universal PVC-P D=2" * Válvula PVC-P D=2" Tipo pesado * Consumibles	Un	1,0	$1.407.563	$267.437	$ 1.675.000	Necesidad del Archivo General de la Nación por reparar fuga que genera afectación en el funcionamiento de la red hidráulica de suministro de agua	
2	Reparación de fuga en red de tubería hidráulica de suministro de agua para riego en cubierta Ubicación: Bloque sur - Piso 2 Sede Centro AGN Incluye: * Tubería flexible de cobre PVC-P D=1/2" * Accesorios de cobre D=1/2"(Uniones y Tee) * Consumibles	Un	1,0	$234.454	$44.546	$ 279.000	Necesidad del Archivo General de la Nación por reparar fuga que genera afectación en el funcionamiento de la red hidráulica de suministro de agua	

La presente acta tiene como finalidad informar al contratante del costo de las actividades que se consideran necesarias por parte del contratista para que los bienes a cargo de la entidad funcionen de manera correcta y/o optima, y las solicitudes presentadas directamente por la entidad.

Después del análisis por parte del supervisor del contrato y de la autorización de los ítems a ejecutar, se realizara la respectiva ejecución y el cobro se presenta en el acta definitiva.

Responsable,

Ing. Diego Alvis Fonseca
Ingeniero de Proyecto

COT- PRO-OBR-14 -346

Señores:
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Cristian Farfan

De acuerdo a su amable solicitud, presentamos nuestra oferta económica bolsa de repuestos para :

- Demolición y reparación fuga de agua baños ingreso SIS: 1.868.630 COP (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS)
- Reparación tubería de cobre terraza: 314.042 COP (TRESCIENTOS CATORCE MIL CUARENTA Y DOS PESOS)

Valor total de la propuesta $ 2’182.672 COP (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS)

El alcance de esta propuesta corresponde al suministro de materiales y la mano de obra de las actividades descritas.

Se emite el día 19 de julio de 2026 y tiene una validez de 30 días calendario

Cordialmente

Diego Arnulfo Chaparro
Director comercial
Proescon SAS
Nit 901321990 - 2
3102703056
Carrera 54 N° 150a - 40



TANQUE DE AGUA POTABLE SEDE CENTRO AGN					
CARACTERISTICAS TÉCNICAS:					
Placa Inv. AGN	N/A				
No. de Tanques:	1				
Modelo:	Concreto Reforzado				
Capacidad:	37,8 m3				
Propietario:	Archivo General de la Nación	**Identificación:**	800.128.835-6		
UBICACIÓN FÍSICA: Archivo General de la Nación Sede Centro					
NORMATIVA APLICADA AL MANTENIMIENTO:					

Alcance: Mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de los bienes, equipos, licencias y vehiculos del Archivo General de la Nación asegurando así la eficiente operación de los mismos.
Mantenimiento preventivo: Consiste en inspecciones, tanto de funcionamiento como de seguridad, ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, pruebas de funcionamiento, pruebas de soporte, medición, revisión, actualizar firmware, lubricación, calibración, que deben llevarse a cabo en forma periódica con base a un plan establecido.
Mantenimiento Correctivo: Cada vez que el equipo lo requiera, consistente en la revisión técnica, diagnóstico de daño y cambio de componentes que se requieran a fin de garantizar una óptima operación de las maquinas.

RUTINA DE MANTENIMIENTO

(Conjunto de acciones que se deben ejecutar sobre el equipo, bien, licencia o vehiculo a fin de garantizar la optima operación de los mismos)

DESCRIPCION DE ACCION	FRECUENCIA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO (Persona encargada en el área)	PUNTO DE CONTROL (Registro empresa o registro en hoja de vida)
Lavado y desinfección de tanque de Agua potable y realización de pruebas fisicoquimicas y microbiologicas	Semestral	Supervisor Contrato	

10/12/2022	**X**	**X**		Lavado y desinfeccion de tanque agua potable y pruebas fisioquimicas y microbiologicas	INVERSIONES AYPE LTDA.			**X**		
14/8/2023	**X**			Se realiza lavado de los tanques y analisis fisico quimico y microbiologico teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Tecnica Colombiana NTC 4576	SOLTEC SAS			**X**		El Analisis Fisico Quimico y Microbiologico fue satisfactorio

6/12/2023	**X**			Se realiza lavado de los tanques y analisis fisico quimico y microbiologico teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Tecnica Colombiana NTC 4576	SOLTEC SAS			**X**		Se realizo analisis Fisico Quimico y Microbiologico
2/9/2024	**X**			Se realiza lavado de los tanques y analisis fisico quimico y microbiologico teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Tecnica Colombiana NTC 4576	SOLTEC SAS			**X**		Se realizo analisis Fisico Quimico y Microbiologico Satisfactorio
26/11/2024	**X**			Se realiza lavado de los tanques y analisis fisico quimico y microbiologico teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Tecnica Colombiana NTC 4576	SOLTEC SAS			**X**		Se realizo analisis Fisico Quimico y Microbiologico Satisfactorio
28/6/2025	**X**			Se realiza lavado de los tanques y analisis fisico quimico y microbiologico teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Tecnica Colombiana NTC 4576	SOLTEC SAS			**X**		Se realizo analisis Fisico Quimico y Microbiologico Satisfactorio
18/11/2025	**X**			Se realiza lavado de los tanques y analisis fisico quimico y microbiologico teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Tecnica Colombiana NTC 4576	SOLTEC SAS			**X**		Se realizo analisis Fisico Quimico y Microbiologico Satisfactorio
11/7/2026	**X**			Se realiza lavado del tanque de Agua potable principal ubicado en la Sede Centro del AGN y el analisis fisico quimico y microbiologico	SOLTEC SAS			**X**		Se realizo el analisis Fisico Quimico y Microbiologico, donde se concluye que las muestras analizadas cumplen con todos los límites máximos permisible de la normatividad aplicable.

EVALUACION DE DESEMPEÑO MANTENIMIENTO CORRECTIVO

FECHA	La Media de tiempo entre averías (Dias). El tiempo promedio entre una avería y otra.	Repetición de averías. El número de desperfectos en un periodo definido (1 MES).	Tiempo de respuesta. El tiempo que transcurre entre una solicitud de servicio y el comienzo de la reparación. (Dias)	Tiempo de reparación. El tiempo entre el inicio y la finalización de la reparación. (Dias)	Tiempo de inactividad. El tiempo en que un dispositivo permanece fuera de servicio.		Requerimieto de atención demorada. Orden de servicio que no se cumplió en el plazo de 30 días



TANQUE DE AGUA POTABLE SEDE CENTRO (CASA ADJUNTA) AGN					
CARACTERISTICAS TÉCNICAS:					
Placa Inv. AGN	N/A				
No. de Tanques:	1				
Modelo:	Concreto Reforzado				
Capacidad:	30 m3				
Propietario:	Archivo General de la Nación	**Identificación:**	800.128.835-6		
UBICACIÓN FÍSICA: Archivo General de la Nación Sede Centro (Casa Adjunta)					
NORMATIVA APLICADA AL MANTENIMIENTO:					

Alcance: Mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de los bienes, equipos, licencias y vehiculos del Archivo General de la Nación asegurando así la eficiente operación de los mismos.
Mantenimiento preventivo: Consiste en inspecciones, tanto de funcionamiento como de seguridad, ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, pruebas de funcionamiento, pruebas de soporte, medición, revisión, actualizar firmware, lubricación, calibración, que deben llevarse a cabo en forma periódica con base a un plan establecido.
Mantenimiento Correctivo: Cada vez que el equipo lo requiera, consistente en la revisión técnica, diagnóstico de daño y cambio de componentes que se requieran a fin de garantizar una óptima operación de las maquinas.

RUTINA DE MANTENIMIENTO

(Conjunto de acciones que se deben ejecutar sobre el equipo, bien, licencia o vehiculo a fin de garantizar la optima operación de los mismos)

DESCRIPCION DE ACCION	FRECUENCIA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO (Persona encargada en el área)	PUNTO DE CONTROL (Registro empresa o registro en hoja de vida)
Lavado y desinfección de tanque de Agua potable y realización de pruebas fisicoquimicas y microbiologicas	Semestral	Supervisor Contrato	

BANCO DE REPUESTOS (Describa los componentes del equipo,bien, software o vehiculo que comun)	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		OBSERVACIONES

HISTORIAL (Señalar las acciones adelantadas sobre los ultimos 3 años)

FECHA	OPERACIÓN REALIZADA			TAREA REALIZADA	REALIZADA POR	RESULTADO				OBSERVACIONES
	MTTO PREVENTIVO	MTTO CORRECTIVO	OTROS			MTTO AJUSTE	MTTO REPARACION	PUESTA EN SERVICIO	FUERA DE SERVICIO	
15/12/2018	X	X		Lavado y desinfeccion de tanque agua potable y pruebas fisioquimicas y microbiologicas	GPS ELECTRONIC			X		
12/4/2019	X	X		Lavado y desinfeccion de tanque agua potable y pruebas fisioquimicas y microbiologicas	GPS ELECTRONIC			X		
28/8/2021	X	X		Lavado y	INVERSIONES AYPE			X		
25/9/2021		X		Se instala válvula	INVERSIONES AYPE			X		
11/12/2021	X	X		Lavado y desinfeccion de tanque agua potable y pruebas fisioquimicas y microbiologicas	INVERSIONES AYPE LTDA.			X		
9/7/2022	X	X		Lavado y desinfeccion de tanque agua potable y pruebas fisioquimicas y microbiologicas	INVERSIONES AYPE LTDA.			X		
10/12/2022	X	X		Lavado y desinfeccion de tanque agua potable y pruebas fisioquimicas y microbiologicas	INVERSIONES AYPE LTDA.			X		

14/8/2023	**X**			Se realiza lavado de los tanques y analisis fisico quimico y microbiologico teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Tecnica Colombiana NTC 4576	SOLTEC SAS			**X**		El Analisis Fisico Quimico y Microbiologico fue satisfactorio

6/12/2023	**X**			Se realiza lavado de los tanques y analisis fisico quimico y microbiologico teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Tecnica Colombiana NTC 4576	SOLTEC SAS			**X**		Se realizo analisis Fisico Quimico y Microbiologico
2/9/2024	**X**			Se realiza lavado de los tanques y analisis fisico quimico y microbiologico teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Tecnica Colombiana NTC 4576	SOLTEC SAS			**X**		Se realizo analisis Fisico Quimico y Microbiologico Satisfactorio
26/11/2024	**X**			Se realiza lavado de los tanques y analisis fisico quimico y microbiologico teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Tecnica Colombiana NTC 4576	SOLTEC SAS			**X**		Se realizo analisis Fisico Quimico y Microbiologico Satisfactorio
28/6/2025	**X**			Se realiza lavado de los tanques y analisis fisico quimico y microbiologico teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Tecnica Colombiana NTC 4576	SOLTEC SAS			**X**		Se realizo analisis Fisico Quimico y Microbiologico Satisfactorio
18/11/2025	**X**			Se realiza lavado de los tanques y analisis fisico quimico y microbiologico teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Tecnica Colombiana NTC 4576	SOLTEC SAS			**X**		Se realizo analisis Fisico Quimico y Microbiologico Satisfactorio
11/7/2026	**X**			Se realiza lavado del tanque de Agua potable de la Casa Adjunta ubicado en la Sede Centro del AGN y el analisis fisico quimico y microbiologico	SOLTEC SAS			**X**		Se realizo el analisis Fisico Quimico y Microbiologico, donde se concluye que las muestras analizadas cumplen con todos los límites máximos permisible de la normatividad aplicable.

EVALUACION DE DESEMPEÑO MANTENIMIENTO CORRECTIVO

FECHA	La Media de tiempo entre averías (Dias). El tiempo promedio entre una avería y otra.	Repetición de averías. El número de desperfectos en un periodo definido (1 MES).	Tiempo de respuesta. El tiempo que transcurre entre una solicitud de servicio y el comienzo de la reparación. (Dias)	Tiempo de reparación. El tiempo entre el inicio y la finalización de la reparación. (Dias)	Tiempo de inactividad. El tiempo en que un dispositivo permanece fuera de servicio.		Requerimieto de atención demorada. Orden de servicio que no se cumplió en el plazo de 30 días



TANQUE DE AGUA POTABLE SEDE FUNZA AGN

CARACTERISTICAS TÉCNICAS:

Placa Inv. AGN	N/A				
No. Tanques:	2				
Modelo:	Tanque Plastico				
Capacidad Tanque 1:	500 litros				
Capacidad Tanque 2:	1000 litros				
Propietario:	Archivo General de la Nación	**Identificación:**	800.128.835-6		

UBICACIÓN FÍSICA: Archivo General de la Nación Sede Funza. Bodega 1G, Parque Industrial San Diego

NORMATIVA APLICADA AL MANTENIMIENTO:

Alcance: Mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de los bienes, equipos, licencias y vehiculos del Archivo General de la Nación asegurando así la eficiente operación de los mismos.
Mantenimiento preventivo: Consiste en inspecciones, tanto de funcionamiento como de seguridad, ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, pruebas de funcionamiento, pruebas de soporte, medición, revisión, actualizar firmware, lubricación, calibración, que deben llevarse a cabo en forma periódica con base a un plan establecido.
Mantenimiento Correctivo: Cada vez que el equipo lo requiera, consistente en la revisión técnica, diagnóstico de daño y cambio de componentes que se requieran a fin de garantizar una óptima operación de las maquinas.

RUTINA DE MANTENIMIENTO

(Conjunto de acciones que se deben ejecutar sobre el equipo, bien, licencia o vehiculo a fin de garantizar la optima operación de los mismos)

DESCRIPCION DE ACCION	FRECUENCIA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO (Persona encargada en el área)	PUNTO DE CONTROL (Registro empresa o registro en hoja de vida)
Lavado y desinfección de tanques de Agua potable	Semestral	Supervisor Contrato	
Pruebas fisicoquimicas y microbiologicas	Semestral		

BANCO DE REPUESTOS
(Describa los componentes del equipo,bien, software o vehiculo que comun)

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		OBSERVACIONES

HISTORIAL (Señalar las acciones adelantadas sobre los ultimos 3 años)

FECHA	OPERACIÓN REALIZADA			TAREA REALIZADA	REALIZADA POR	RESULTADO				OBSERVACIONES
	MTTO PREVENTIVO	MTTO CORRECTIVO	OTROS			MTTO AJUSTE	MTTO REPARACION	PUESTA EN SERVICIO	FUERA DE SERVICIO	
30/4/2022	X	X		Lavado y desinfeccion de tanque agua potable y pruebas fisioquimicas y microbiologicas	INVERSIONES AYPE LTDA.			X		El Analisis Fisico Quimico y Microbiologico fue satisfactorio
10/12/2022	X	X		Lavado y desinfeccion de tanque agua potable y pruebas fisioquimicas y microbiologicas	INVERSIONES AYPE LTDA.			X		El Analisis Fisico Quimico y Microbiologico fue satisfactorio
28/8/2023	X			Se realiza lavado de los tanques y analisis fisico	SOLTEC SAS			X		El Analisis Fisico Quimico y Microbiologico fue
1/12/2023	X			Suministro e instalación de 1 tanque 1000L	SOLTEC SAS			X		Se reemplaza un tanque de 500L existente por uno de mayor capacidad de almacenamiento (1000L)

1/12/2023	**X**			Se realiza lavado de los tanques y analisis fisico quimico y microbiologico teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Tecnica Colombiana NTC 4576.	SOLTEC SAS			**X**		Se realizo el lavado y analisis Fisico Quimico y Microbiologico a un tanque de reserva de 500L y otro de 1000L
30/8/2024	**X**			Se realiza lavado de los tanques y analisis fisico quimico y microbiologico teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Tecnica Colombiana NTC 4576	SOLTEC SAS			**X**		Se realizo el lavado y analisis Fisico Quimico y Microbiologico a un tanque de reserva de 500L y otro de 1000L
29/11/2024	**X**			Se realiza lavado de los tanques y analisis fisico quimico y microbiologico teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Tecnica Colombiana NTC 4576	SOLTEC SAS			**X**		Se realizo el lavado y analisis Fisico Quimico y Microbiologico a un tanque de reserva de 500L y otro de 1000L
28/6/2025	**X**			Se realiza lavado de los tanques y analisis fisico quimico y microbiologico teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Tecnica Colombiana NTC 4576	SOLTEC SAS			**X**		Se realizo analisis Fisico Quimico y Microbiologico Satisfactorio
18/11/2025	**X**			Se realiza lavado de los tanques y analisis fisico quimico y microbiologico teniendo en cuenta procedimiento estipulado en la Norma Tecnica Colombiana NTC 4576	SOLTEC SAS			**X**		Se realizo analisis Fisico Quimico y Microbiologico Satisfactorio
10/7/2026	**X**			Se realiza lavado de los tanques de Agua potable de la Sede Funza del AGN, y el analisis fisico quimico y microbiologico	SOLTEC SAS			**X**		Se realizo el analisis Fisico Quimico y Microbiologico, donde se concluye que las muestras analizadas cumplen con todos los límites máximos permisible de la normatividad aplicable.

EVALUACION DE DESEMPENO MANTENIMIENTO CORRECTIVO

FECHA	La Media de tiempo entre averías (Dias). El tiempo promedio entre una avería y otra.	Repetición de averías. El número de desperfectos en un periodo definido (1 MES).	Tiempo de respuesta. El tiempo que transcurre entre una solicitud de servicio y el comienzo de la reparación. (Dias)	Tiempo de reparación. El tiempo entre el inicio y la finalización de la reparación. (Dias)	Tiempo de inactividad. El tiempo en que un dispositivo permanece fuera de servicio.		Requerimieto de atención demorada. Orden de servicio que no se cumplió en el plazo de 30 días



SISTEMA DE PRESIÓN . SEDE CENTRO AGN					
CARACTERISTICAS TÉCNICAS:					
Placa Inv. AGN	N/A	**Tipo de Motor:**	Electrico	**RPM:**	3480
Motobomba 1	Siemens	**Servicio:**	Suministro de Agua Sede Centro	**Voltaje:**	210 V
Serial:	1LA7 112 - 2YA69	**Número de fases:**	3	**Tipo de Motor:**	Electrico
Potencia:	5 HP - 3,7 Kw	**Motobomba 2:**	Siemens	**Tablero de control:**	IHM
Frecuencia:	60 Hz	**Serial:**	1LA7 112 - 2YA68	**Frecuencia:**	60 Hz
Peso:	28 Kg	**Potencia:**	5 HP - 3,7 Kw	**Voltaje:**	210 V
RPM:	3480	**Frecuencia:**	60 Hz	**Tanque:**	2 Tipo Hidroflow
Voltaje:	210 Volt	**Peso:**	28 Kg	**Capacidad:**	500 L
Propietario:	Archivo General de la Nación	**Identificación:**	800.128.835-6	**Membrana:**	500L
UBICACIÓN FÍSICA: Archivo General de la Nación Sede Centro					
NORMATIVA APLICADA AL MANTENIMIENTO:					

funcionamiento de los bienes, equipos, licencias y vehiculos del Archivo General de la Nación asegurando así la eficiente operación de los mismos.

Mantenimiento preventivo: Consiste en inspecciones, tanto de funcionamiento como de seguridad, ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, pruebas de funcionamiento, pruebas de soporte, medición, revisión, actualizar firmware, lubricación, calibración, que deben llevarse a cabo en forma periódica con base a un plan establecido.

Mantenimiento Correctivo: Cada vez que el equipo lo requiera, consistente en la revisión técnica, diagnóstico de daño y cambio de componentes que se requieran a fin de garantizar una óptima operación de las maquinas.

	DESCRIPCION DE ACCION	FRECUENCIA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO (Persona encargada en el área)	PUNTO DE CONTROL (Registro empresa o registro en hoja de vida)
RUTINA DE MANTENIMIENTO (Conjunto de acciones que se deben ejecutar sobre el equipo, bien, licencia o vehiculo a fin de garantizar la optima operación de los mismos)	1. Inspeccion de los tanques hidroacumuladores.	Semestral	Supervisor Contrato	
	2. Inspección equipos de presion de agua potable	Semestral		
	3. Calibración tanques hidro acumuladores	Anual		
	4. Limpieza externa de los equipos de agua potable	Semestral		
	5. Inspección de lineas de entrada y salida	Mensual		
	6. Ajuste y retorqueo Tablero Electrico	Anual		
	7. Inspeción de manometros	Semestral		

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES

BANCO DE REPUESTOS (Describa los componentes del equipo,bien, software o vehiculo que comun)				

HISTORIAL (Señalar las acciones adelantadas sobre los ultimos 3 años)

FECHA	OPERACIÓN REALIZADA			TAREA REALIZADA	REALIZADA POR	RESULTADO				OBSERVACIONES
	MTTO PREVENTIVO	MTTO CORRECTIVO	OTROS			MTTO AJUSTE	MTTO REPARACION	PUESTA EN SERVICIO	FUERA DE SERVICIO	
26/09/2018 - 31/10/2018	X			Se realiza la inspeccion de los tanques, se hace mantenimiento preventiva y correctiva se realiza mantenimiento preventivo a los dos membrana Se hace cambio de Se hace ajuste a las borneras del motor N1 y	GPS ELECTRONICS			X		Esta inspeccion se realiza todos los dias de la
29/11/2018	X	X			GPS ELECTRONICS			X		Optimo funcionamiento operando automatico
30/11/2018	X	X			GPS ELECTRONICS			X		Optimo funcionamiento operando automatico
30/11/2018		X			GPS ELECTRONICS			X		
30/11/2018	X				GPS ELECTRONICS			X		Optimo funcionamiento operando automatico
4/9/2021	X			Se inspecciona tablero eléctrico, revisando alternancia de los equipos, ajuste de conexiones, se hace limpieza a la linea de cobre de 1/4 que lleva señal a los controles de presión Se realiza la inspeccion de los tanques hidroacumuladores, se realiza limpieza y presurización, se revisa tuberia Se hace inspección de	INVERSIONES AYPE LTDA.			X		Equipos funcionando correctamente
11/12/2021		X		Se hace inspección de	INVERSIONES AYPE			X		Equipos funcionando correctamente
15/10/2022	X			Se inspecciona tablero Se realiza la inspección de los tanques hidroacumuladores, se realiza limpieza y presurización, se revisa tuberia Se hace inspección de equipos de presión, se revisan manometros, se realiza limpieza y calibración de borneras de motor	INVERSIONES AYPE LTDA.			X		Equipos funcionando correctamente
19/8/2023	X	X		Desmonte de tablero y cambio de recorrido de alimentación eléctrica para organizar las conexiones y eliminar elementos de conexiones que no se están utilizando Se desmonta tablero de control que ya no funcionaba y se cambian manómetros dañados	SOLTEC SAS			X		Desmonte de 2 tableros eléctricos en sistema de equipos de bombeo Incluye: * Cambio de 3 unidades de manometros de glicerina caratula 2,5" Rango 0 - 200 Psi * Conexión de manometros en descarga de bomba con accesorios en HG y valvula * Retiro de cables y tuberia existente Reparación de fuga en conexión de válvula D=3" Incluye: * Suministro de universal en PVC * Niples en acero inoxidable (Brida X Rosca) D=3" - 2 un * Acople Rígido D=3"
21/10/2023	X	X		Se realizo retiro de bombas centrifugas para cambio de accesorios con desgaste (Sellos mecanicos, empaques, rodamientos, cajas de carcasa y pintura	SOLTEC SAS			X		Se desarman carcasas para retiro de empaque, sellos y rodamientos, retiro con prensa. Retiro de rodamientos y sellos desgastados y con corrosión, se suministran accesorios nuevos correspondientes al modelo de bomba. Se instalan rodamientos y sellos mecánicos nuevos, se instalan empaques, cambio de caja de contactos y condensador, se hace limpieza interior y exterior de las carcasas y se aplica pintura en todo el exterior para proteger de la corrosión. Se ajustan todas las conexiones corrigiendo fugas en algunos puntos Se conectan las bombas hidraulica y electricamente para realizar arranques y puesta en marcha

2/9/2024	X	X		Se verifica correcto funcionamiento del sistema realizando ajuste de componentes y accesorios	SOLTEC SAS			X		* Se limpian contactores, relevos y motores por acumulación de polvo * Se cambia switch flotador del tanque por mal estado y funcionamiento * Se verifica corriente eléctrica * Se verifica precarga de tanque hidroneumático y se ajusta a la presión de trabajo -2 psi, a 58 psi * Se revisan luces indicadoras del tablero y se evidencia correcto funcionamiento * Verificación de sellos mecánicos y empaques en bombas en buen estado * Contactores y guardamotores funcionando correctamente * Manómetros censan correctamente la lectura de presión
27/11/2024	X	X		Se verifica correcto funcionamiento del sistema realizando ajuste de componentes y accesorios	SOLTEC SAS			X		* Se limpian contactores, relevos y motores por acumulación de polvo * Se verifica corriente eléctrica * Se verifica precarga de tanque hidroneumático y se ajusta a la presión de trabajo -2 psi, a 58 psi * Se revisan luces indicadoras del tablero y se evidencia correcto funcionamiento * Verificación de sellos mecánicos y empaques en bombas en buen estado * Contactores y guardamotores funcionando correctamente * Manómetros censan correctamente la lectura de presión * Se pintan carcasas de motores para evitar desgaste por corrosión * SE IDENTIFICA MEMBRANA ROTA EN UNO DE LOS TANQUES HIDROACUMULADORES (Se informa a la supervisión)
4/12/2024	X	X		Se realiza el cambio de membrana, en uno de los tanques hidroacumuladores, realizar limpieza interior de la carcasa de tanque	SOLTEC SAS			X		Se desarma y desmonta equipo Hidroflo con rotura de membrana interna Se realizo retiro de membrana existente Se limpia y lava interior del tanque Hidroflo por acumulación de sedimentos Se instala membrana nueva y se realizan conexiones Se carga y calibra de nuevo tanque Hidroflo
28/6/2025	X	X		Se verifica correcto funcionamiento del sistema realizando ajuste de componentes y accesorios	SOLTEC SAS			X		* Se limpian contactores, relevos y motores por acumulación de polvo * Se verifica corriente eléctrica * Se verifica precarga de tanque hidroneumático y se ajusta a la presión de trabajo -2 psi, a 58 psi * Se revisan luces indicadoras del tablero y se evidencia correcto funcionamiento * Verificación de sellos mecánicos y empaques en bombas en buen estado * Contactores y guardamotores funcionando correctamente * Manómetros censan correctamente la lectura de presión * Se pintan carcasas de motores para evitar desgaste por corrosión
18/11/2025	X	X		Se verifica correcto funcionamiento del sistema realizando ajuste de componentes y accesorios	SOLTEC SAS			X		* Se limpian contactores, relevos y motores por acumulación de polvo * Se verifica corriente eléctrica * Se verifica precarga de tanque hidroneumático y se ajusta a la presión de trabajo -2 psi, a 58 psi * Se revisan luces indicadoras del tablero y se evidencia correcto funcionamiento * Verificación de sellos mecánicos y empaques en bombas en buen estado * Contactores y guardamotores funcionando correctamente * Manómetros censan correctamente la lectura de presión
11/7/2026	X	X		Se realiza mantenimiento preventivo al equipo de presión de la Sede Centro del AGN (motobombas, tanques hidroflo, tableros de control y redes)	SOLTEC SAS			X		Se realiza mantenimiento a equipos de presión, verificando parámetros eléctricos y mecánicos de sus componentes

EVALUACION DE DESEMPEÑO MANTENIMIENTO CORRECTIVO

FECHA	La Media de tiempo entre averías (Dias). El tiempo promedio entre una avería y otra.	Repetición de averías. El número de desperfectos en un periodo definido (1 MES).	Tiempo de respuesta. El tiempo que transcurre entre una solicitud de servicio y el comienzo de la reparación. (Dias)	Tiempo de reparación. El tiempo entre el inicio y la finalización de la reparación. (Dias)	Tiempo de inactividad. El tiempo en que un dispositivo permanece fuera de servicio.		Requerimiento de atención demorada. Orden de servicio que no se cumplió en el plazo de 30 días



SISTEMA DE PRESIÓN . CASA ADJUNTA					
CARACTERISTICAS TÉCNICAS:					
Placa Inv. AGN	N/A	**Tipo de Motor:**	Electrico	**RPM:**	3480
Motobomba 1	Siemens	**Servicio:**	Suministro de Agua Sede Centro	**Voltaje:**	210 V
Serial:	1LA7 112 - 2YA69	**Número de fases:**	3	**Tipo de Motor:**	Electrico
Potencia:	5 HP - 3,7 Kw	**Motobomba 2:**	Siemens	**Tablero de control:**	IHM
Frecuencia:	60 Hz	**Serial:**	1LA7 112 - 2YA68	**Frecuencia:**	60 Hz
Peso:	28 Kg	**Potencia:**	5 HP - 3,7 Kw	**Voltaje:**	210 V
RPM:	3480	**Frecuencia:**	60 Hz	**Tanque:**	2 Tipo Hidroflow
Voltaje:	210 Volt	**Peso:**	28 Kg	**Capacidad:**	500 L
Propietario:	Archivo General de la Nación	**Identificación:**	800.128.835-6	**Membrana:**	500L
UBICACIÓN FÍSICA: Archivo General de la Nación Sede Centro					
NORMATIVA APLICADA AL MANTENIMIENTO:					

funcionamiento de los bienes, equipos, licencias y vehiculos del Archivo General de la Nación asegurando así la eficiente operación de los mismos.

Mantenimiento preventivo: Consiste en inspecciones, tanto de funcionamiento como de seguridad, ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, pruebas de funcionamiento, pruebas de soporte, medición, revisión, actualizar firmware, lubricación, calibración, que deben llevarse a cabo en forma periódica con base a un plan establecido.

Mantenimiento Correctivo: Cada vez que el equipo lo requiera, consistente en la revisión técnica, diagnóstico de daño y cambio de componentes que se requieran a fin de garantizar una óptima operación de las maquinas.

	DESCRIPCION DE ACCION	FRECUENCIA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO (Persona encargada en el área)	PUNTO DE CONTROL (Registro empresa o registro en hoja de vida)
RUTINA DE MANTENIMIENTO (Conjunto de acciones que se deben ejecutar sobre el equipo, bien, licencia o vehiculo a fin de garantizar la optima operación de los mismos)	1. Inspeccion de los tanques hidroacumuladores.	Semestral	Supervisor Contrato	
	2. Inspección equipos de presion de agua potable	Semestral		
	3. Calibración tanques hidro acumuladores	Anual		
	4. Limpieza externa de los equipos de agua potable	Semestral		
	5. Inspección de lineas de entrada y salida	Mensual		
	6. Ajuste y retorqueo Tablero Electrico	Anual		
	7. Inspeción de manometros	Semestral		

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		OBSERVACIONES

BANCO DE REPUESTOS (Describa los componentes del equipo,bien, software o vehiculo que comun)					

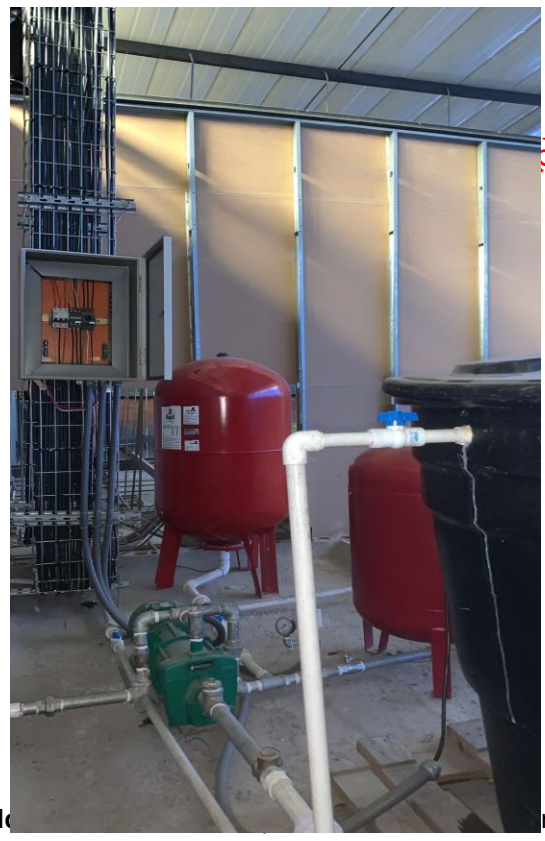
HISTORIAL (Señalar las acciones adelantadas sobre los ultimos 3 años)

FECHA	OPERACIÓN REALIZADA			TAREA REALIZADA	REALIZADA POR	RESULTADO				OBSERVACIONES
	MTTO PREVENTIVO	MTTO CORRECTIVO	OTROS			MTTO AJUSTE	MTTO REPARACION	PUESTA EN SERVICIO	FUERA DE SERVICIO	
26/09/2018 - 31/10/2018	X			Se realiza la inspeccion de los tanques, se hace mantenimiento preventiva y correctiva se realiza mantenimiento preventivo a los dos membrana Se hace cambio de Se hace ajuste a las borneras del motor N1 y	GPS ELECTRONICS			X		Esta inspeccion se realiza todos los dias de la
29/11/2018	X	X			GPS ELECTRONICS			X		Optimo funcionamiento operando automatico
30/11/2018	X	X			GPS ELECTRONICS			X		Optimo funcionamiento operando automatico
30/11/2018		X			GPS ELECTRONICS			X		
30/11/2018	X				GPS ELECTRONICS			X		Optimo funcionamiento operando automatico
4/9/2021	X			Se inspecciona tablero eléctrico, revisando alternancia de los equipos, ajuste de conexiones, se hace limpieza a la linea de cobre de 1/4 que lleva señal a los controles de presión	INVERSIONES AYPE LTDA.			X		Equipos funcionando correctamente
				Se realiza la inspeccion de los tanques hidroacumuladores, se realiza limpieza y presurización, se revisa tuberia						
				Se hace inspección de						
11/12/2021		X		Se hace inspección de	INVERSIONES AYPE			X		Equipos funcionando correctamente
15/10/2022	X			Se inspecciona tablero Se realiza la inspección de los tanques hidroacumuladores, se realiza limpieza y presurización, se revisa tuberia Se hace inspección de equipos de presión, se revisan manometros, se realiza limpieza y calibración de borneras de motor	INVERSIONES AYPE LTDA.			X		Equipos funcionando correctamente
19/10/2023	X	X		Se realiza retiro de bombas centrifugas para cambio de accesorios con desgaste (Sellos mecánicos, empaques, rodamientos, cajas de carcasa y pintura) Desarme de bombas se realiza en taller del contratista	SOLTEC SAS			X		Se desarman carcasas para retiro de empaque, sellos y rodamientos, retiro con prensa, Retiro de rodamientos y sellos desgastados y con corrosión, se suministran accesorios nuevos correspondientes al modelo de bomba. Se instalan rodamientos y sellos mecánicos nuevos, se instalan empaques, cambio de caja de contactos y condensador, se hace limpieza interior y exterior de las carcasas y se aplica pintura en todo el exterior para proteger de la corrosión
17/9/2024	X	X		Se verifica correcto funcionamiento del sistema realizando ajuste de componentes y accesorios	SOLTEC SAS			X		* Se limpian contactores, relevos y motores por acumulacion de polvo * Se verifica corriente electrica * Se reemplazan condensadores en cada bomba por mal estado y funcionamiento * Se verifica precarga de tanque hidroneumatico y se ajusta a la presion de trabajo -2 psi, a 58 psi * Se revisan luces indicadoras del tablero y se evidencia correcto funcionamiento * Verificacion de sellos mecanicos y empaques en bombas en buen estado * Contactores y guardamotores funcionando correctamente, se cambia uno por mal estado * Manometros sensan correctamente la lectura de presion

27/11/2024	X	X		Se verifica correcto funcionamiento del sistema realizando ajuste de componentes y accesorios	SOLTEC SAS			X		* Se limpian contactores, relevos y motores por acumulacion de polvo * Se verifica corriente electrica * Se verifican funcionamiento de condensadores en cada bomba y presentan correcto par * Se verifica precarga de tanque hidroneumatico y se ajusta a la presion de trabajo -2 psi, a 58 psi * Se revisan luces indicadoras del tablero y se evidencia correcto funcionamiento * Verificacion de sellos mecanicos y empaques en bombas en buen estado * Contactores y guardamotores funcionando correctamente * Manometros sensan correctamente la lectura de presion
28/6/2025	X	X		Se verifica correcto funcionamiento del sistema realizando ajuste de componentes y accesorios	SOLTEC SAS			X		* Se limpian contactores, relevos y motores por acumulacion de polvo * Se verifica corriente electrica * Se verifican funcionamiento de condensadores en cada bomba y presentan correcto par * Se verifica precarga de tanque hidroneumatico y se ajusta a la presion de trabajo -2 psi, a 58 psi * Se revisan luces indicadoras del tablero y se evidencia correcto funcionamiento * Verificacion de sellos mecanicos y empaques en bombas en buen estado * Contactores y guardamotores funcionando correctamente * Manometros sensan correctamente la lectura de presión * Se cambia presostato por mal funcionamiento dejándolo calibrado al rango de operación
15/11/2025	X	X		Se verifica correcto funcionamiento del sistema realizando ajuste de componentes y accesorios	SOLTEC SAS			X		* Se limpian contactores, relevos y motores por acumulacion de polvo * Se verifica corriente electrica * Se verifican funcionamiento de condensadores en cada bomba y presentan correcto par * Se verifica precarga de tanque hidroneumatico y se ajusta a la presion de trabajo -2 psi, a 58 psi * Se revisan luces indicadoras del tablero y se evidencia correcto funcionamiento * Verificacion de sellos mecanicos y empaques en bombas en buen estado * Contactores y guardamotores funcionando correctamente * Manometros sensan correctamente la lectura de presion
11/7/2026	X	X		Se realiza mantenimiento preventivo al equipo de presión Casa Adjunta de la Sede Centro del AGN (motobombas, tanques hidroflo, tableros de control y redes)	SOLTEC SAS			X		Se realiza mantenimiento a equipos de presión, verificando parámetros eléctricos y mecánicos de sus componentes

EVALUACION DE DESEMPEÑO MANTENIMIENTO CORRECTIVO

FECHA	La Media de tiempo entre averías (Dias). El tiempo promedio entre una avería y otra.	Repetición de averías. El número de desperfectos en un periodo definido (1 MES).	Tiempo de respuesta. El tiempo que transcurre entre una solicitud de servicio y el comienzo de la reparación. (Dias)	Tiempo de reparación. El tiempo entre el inicio y la finalización de la reparación. (Dias)	Tiempo de inactividad. El tiempo en que un dispositivo permanece fuera de servicio.		Requerimieto de atención demorada. Orden de servicio que no se cumplió en el plazo de 30 días



SISTEMA DE PRESIÓN . SEDE FUNZA AGN

CARACTERISTICAS TÉCNICAS:

Placa Inv. AGN	N/A	**Voltaje:**	210 V	**Presión de Trabajo Max:**	232 PSI
Motobomba:	Siemens	**Tipo de Motor:**	Electrico	**Presión de Prueba:**	348 PSI
Modelo:	BG 090	**Servicio:**	Suministro de Agua Sede Funza	**Temeratura de Operación Max:**	100 (Celsius)
Serial:	1LA7 090-2 YDB7	**Número de fases:**	3	**Capacidad:**	300 litros
Potencia:	2 HP	**Tanques de Almacenamiento:**	2 (Plasticos PAVCO)	**Membrana:**	Butyl Reemplazable
Frecuencia:	60 Hz	**Capacidad:**	500 y 1000 Litros respectivamente		
Peso:	13,7 Kg	**Tanes tipo de Hidroflow:**	1		
RPM:	3440	**Marca:**	IHM		
Propietario:	Archivo General de la Nación	**Modelo:**	LB300	**Identificación:**	800.128.835-6

UBICACIÓN FÍSICA: Archivo General de la Nación Sede Funza

NORMATIVA APLICADA AL MANTENIMIENTO:

Al ncionamiento de los bienes, equipos, licencias y vehiculos del Archivo General de la Nación asegurando así la eficiente operación de los mismos.

Mantenimiento preventivo: Consiste en inspecciones, tanto de funcionamiento como de seguridad, ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, pruebas de funcionamiento, pruebas de soporte, medición, revisión, actualizar firmware, lubricación, calibración, que deben llevarse a cabo en forma periódica con base a un plan establecido.

Mantenimiento Correctivo: Cada vez que el equipo lo requiera, consistente en la revisión técnica, diagnóstico de daño y cambio de componentes que se requieran a fin de garantizar una óptima operación de las maquinas.

	DESCRIPCION DE ACCION	FRECUENCIA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO (Persona encargada en el área)	PUNTO DE CONTROL (Registro empresa o registro en hoja de vida)
RUTINA DE MANTENIMIENTO (Conjunto de acciones que se deben ejecutar sobre el equipo, bien, licencia o vehiculo a fin de garantizar la optima operación de los mismos)	1. Inspeccion de los tanques hidroacumuladores.	Semestral	**Supervisor Contrato**	
	2. Inspección equipos de presion de agua potable	Semestral		
	3. Calibración tanques hidro acumuladores	Anual		
	4. Limpieza externa de los equipos de agua potable	Semestral		
	5. Inspección de lineas de entrada y salida	Mensual		
	6. Ajuste y retorqueo Tablero Electrico	Anual		
	7. Inspeción de manometros	Semestral		

BANCO DE REPUESTOS (Describa los componentes del equipo,bien, software o vehiculo que comun)	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		OBSERVACIONES

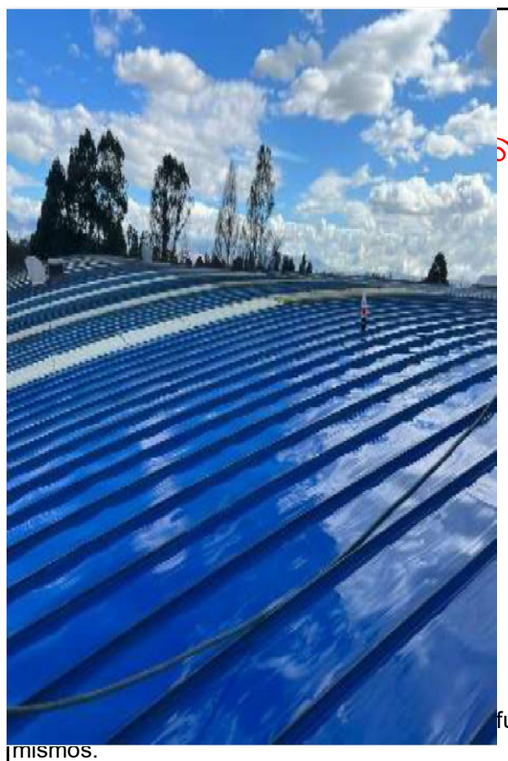
HISTORIAL (Señalar las acciones adelantadas sobre los ultimos 3 años)

FECHA	OPERACIÓN REALIZADA			TAREA REALIZADA	REALIZADA POR	RESULTADO				OBSERVACIONES
	MTTO PREVENTIVO	MTTO CORRECTIVO	OTROS			MTTO AJUSTE	MTTO REPARACION	PUESTA EN SERVICIO	FUERA DE SERVICIO	
30/10/2018	X			Se realiza inspeccion del funcionamiento del equipo de presion de agua y se diagnosatican mejoras para ponerlo en correcto funcionamiento potable en la sede de funza	GPS ELECTRONICS				X	Este equipo esta fuera de servicio y se recomienda realizar una cometida hacia los tanques de agua potable para poder poner a trabajar dicho equipo hacia la sede principal.
26/12/2018				Se debe realiza red hidrilulica independiente desde el contador hasta los tanques de reserva de agua potable con un bypass a la red de salida de la bomba, se instalo un control de nivel electrico con el fin en caso que el tanque este vacio el equipo hidroflow apague y este no trabaje en vacio, se reemplazo la acometida electrica del guarda motor a la bomba.	GPS ELECTRONICS			X		Equipo Operativo
8/9/2021	X			Se realiza la Se hace inspección de equipo de presión, se revisa manometros, se realiza limpieza y calibración de borneras de motor	INVERSIONES AYPE LTDA.					Equipo funcionando correctamente
23/12/2021		X		Se hace inspección	INVERSIONES AYPE			X		Equipos funcionando correctamente
30/4/2022	X			se verificó	INVERSIONES AYPE			X		Equipos funcionando correctamente
10/12/2022	X			Se inspecciona Se realiza la Se hace inspección	INVERSIONES AYPE LTDA.			X		Equipos funcionando correctamente
26/8/2023	X	X		Se realiza mantenimiento	SOLTEC SAS			X		*Cambio de Cheque cortina D=1¼" en conexión de

2/9/2024	X	X		Se verifica correcto funcionamiento del sistema realizando ajuste de componentes y accesorios	SOLTEC SAS			X		* Se limpian contactores, relevos y motores por acumulación de polvo * Se verifica corriente eléctrica * Se verifica precarga de tanque hidroneumático y se ajusta a la presión de trabajo -2 psi, a 48 psi * Se revisan luces indicadoras del tablero y se cambia una por mal funcionamiento * Verificación de sellos mecánicos y empaques en bombas en buen estado * Contactores y guardamotores funcionando correctamente * Manómetros censan correctamente la lectura de presión * Se ajusta protector de ventilador de bomba * Se calibra presostato
29/11/2024	X	X		Se verifica correcto funcionamiento del sistema realizando ajuste de componentes y accesorios	SOLTEC SAS			X		* Se limpian contactores, relevos y motores por acumulación de polvo * Se verifica corriente eléctrica * Se verifica precarga de tanque hidroneumático y se ajusta a la presión de trabajo -2 psi, a 48 psi * Se revisan luces indicadoras del tablero * Verificación de sellos mecánicos y empaques en bombas en buen estado * Contactores y guardamotores funcionando correctamente * Manómetros censan correctamente la lectura de presión * Se ajusta protector de ventilador de bomba * Se calibra presostato * Se pinta carcasa de motor para evitar desgaste por corrosión
27/06/2025	X	X		Se verifica correcto funcionamiento del sistema realizando ajuste de componentes y accesorios	SOLTEC SAS			X		* Se limpian contactores, relevos y motores por acumulación de polvo * Se verifica corriente eléctrica * Se verifica precarga de tanque hidroneumático y se ajusta a la presión de trabajo -2 psi, a 48 psi * Se revisan luces indicadoras del tablero * Verificación de sellos mecánicos y empaques en bombas en buen estado * Contactores y guardamotores funcionando correctamente * Manómetros censan correctamente la lectura de presión * Se calibra presostato * Se pinta carcasa de motor para evitar desgaste por corrosión
14/11/2025	X	X		Se verifica correcto funcionamiento del sistema realizando ajuste de componentes y accesorios	SOLTEC SAS			X		* Se limpian contactores, relevos y motores por acumulación de polvo * Se verifica corriente eléctrica * Se verifica precarga de tanque hidroneumático y se ajusta a la presión de trabajo -2 psi, a 48 psi * Se revisan luces indicadoras del tablero * Verificación de sellos mecánicos y empaques en bombas en buen estado * Contactores y guardamotores funcionando correctamente * Manómetros censan correctamente la lectura de presión * Se ajusta protector de ventilador de bomba * Se calibra presostato * Se instala tanque hidroacumulador de 300 Lts * Se cambia presostato de equipo por fallas en el funcionamiento

EVALUACION DE DESEMPENO MANTENIMIENTO CORRECTIVO

FECHA	La Media de tiempo entre averías (Dias). El tiempo promedio entre una avería y otra.	Repetición de averías. El número de desperfectos en un periodo definido (1 MES).	Tiempo de respuesta. El tiempo que transcurre entre una solicitud de servicio y el comienzo de la reparación. (Dias)	Tiempo de reparación. El tiempo entre el inicio y la finalización de la reparación. (Dias)	Tiempo de inactividad. El tiempo en que un dispositivo permanece fuera de servicio.		Requerimieto de atención demorada. Orden de servicio que no se cumplió en el plazo de 30 días



CUBIERTA SEDE CENTRO AGN					
CARACTERISTICAS TÉCNICAS:					
Placa Inv. AGN	N/A				
Ubicación:	Parque Industrial San Diego				
Nomenclatura Interna:	1G				
Area (m2):	3667				
Altura (m):	13				
Fachada frontal (m):	36,67				
Fachada lateral (m):	100				
Propietario:	Archivo General de la Nación				
Identificación:	800.128.835-6				
UBICACIÓN FÍSICA: Archivo General de la Nación Sede Funza					
NORMATIVA APLICADA AL MANTENIMIENTO:					

funcionamiento de los bienes, equipos, licencias y vehiculos del Archivo General de la Nación asegurando así la eficiente operación de los mismos.

Mantenimiento preventivo: Consiste en inspecciones, tanto de funcionamiento como de seguridad, ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, pruebas de funcionamiento, pruebas de soporte, medición, revisión, actualizar firmware, lubricación, calibración, que deben llevarse a cabo en forma periódica con base a un plan establecido.

Mantenimiento Correctivo: Cada vez que el equipo lo requiera, consistente en la revisión técnica, diagnóstico de daño y cambio de componentes que se requieran a fin de garantizar una óptima operación de las maquinas.

	DESCRIPCION DE ACCION	FRECUENCIA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO (Persona encargada en el área)	PUNTO DE CONTROL (Registro empresa o registro en hoja de vida)
RUTINA DE MANTENIMIENTO (Conjunto de acciones que se deben ejecutar sobre el equipo, bien, licencia o vehiculo a fin de garantizar la optima operación de los mismos)	1. Realizar limpieza e inspección cubierta	Cada 3 años	Supervisor Contrato	
	2. Grafar y siliconar los puntos que sea necesario en el area de cubierta.	Cada 3 años		
	3. Incluye equipos para trabajo seguro en alturas, arnés, líneas de vida, andamios, manlift u otros que pueda llegar a requerir, profesional de salud y seguridad en el trabajo encagardo de ATS, procedimientos y abrir permisos de trabajo en alturas	Cada 3 años		

BANCO DE REPUESTOS (Describa los componentes del equipo,bien, software o vehiculo que comun)	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	

HISTORIAL (Señalar las acciones adelantadas sobre los ultimos 3 años)

FECHA	OPERACION REALIZADA			TAREA REALIZADA	REALIZADA POR	RESULTADO				OBSERVACIONES
	MTTO PREVENTIVO	MTTO CORRECTIVO	OTROS			MTTO AJUSTE	MTTO REPARACION	PUESTA EN SERVICIO	FUERA DE SERVICIO	

11/09/2023- 24/09/2023	X	X		Se realiza mantenimineto preventivo y correctivo de la cubierta de la Sede Funza del AGN (Bodega 1G) con un area ÁREA 3.677 M2 (Realizar limpieza e inspección cubierta, grafar y siliconar en los puntos que sea necesario, incluye equipos para trabajo seguro en alturas, arnés, líneas de vida, andamios, manlift u otros que pueda llegar a requerir, profesional de salud y seguridad en el trabajo encagardo de ATS, procedimientos y abrir permisos de trabajo en alturas)	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS			X		El mantenimiento de la cubierta se realiza bajo parámetros de seguridad y calidad solicitados por la entidad, y para esto se genera el siguiente procedimiento de trabajo par las actividades de mantenimiento de la cubierta en la Sede Funza del AGN: * Se identifican las zonas de acceso a la cubierta (Ascenso y Descenso) * Se ubican los puntos de anclaje para conexión de líneas de vida para trabajo en alturas * Se instruye al personal por parte de la responsable del área de seguridad y salud en el trabajo de los riesgos y procedimientos a tener en cuenta para una ejecución del trabajo de manera segura * Se verifican los elementos de protección personal de debe tener cada trabajador tanto los que realizaran la tarea de trabajo en altura como los que apoyan a nivel de piso en el desarrollo de la actividad * Los trabajadores realizan el ascenso para conectar las líneas de vida y posteriormente se conectan a ella por medio de las eslingas de restricción * Con el residente técnico se realiza la identificación de todos los puntos que deben tratarse para mantener la cubierta con la mayor hermeticidad
										* La cubierta es lavada en su totalidad con cepillos de cerdas semiduras y jabón liquido * Todas las perforaciones ocasionadas por piedras u otros elementos se sellan con un parche de manto asfaltico con foil de aluminio y sello de poliuretano elástico * Se realiza el barrido de todas las juntas de conexión entre tejas con un grafador para corregir los empalmes entre elementos * En los traslapos de tejas blancas se retira sello desgastado y se aplica nuevo sello de poliuretano * Se sellan con poliuretano todos los empalmes que se evidencian con aperturas
										* Se corrige teja plástica blanca que se encontraba levantada en una longitud aproximada de 3 metros * Se corrigen mantos perimetrales de ductos de ventilación * Se desmontan rejillas en calanes de desagüe y se retiran todos los elementos como matas, sedimentos, piedras y demás para entregar las canales limpias a la administración y procedan a la impermeabilización * Se realiza limpieza de bajantes colmatadas de sedimentos * Se instalan de nuevo las rejillas de las canales ajustándolas debidamente con tornillos *Se realiza la ejecucion del alcance definido para la cubierta en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo
22/08/2024 - 25/08/2024	X	X		Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo a las canales de la cubierta de la Sede Funza del AGN (Bodega 1G) (Realizar limpieza e inspección de canales, grafar y siliconar en los puntos que sea necesario, incluye equipos para trabajo seguro en alturas, arnés, líneas de vida, andamios, manlift u otros que pueda llegar a requerir, profesional de salud y seguridad en el trabajo encagardo de ATS, procedimientos y abrir permisos de trabajo en alturas)	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS			X		* Se desmonta rejillas de proteccion de canales y se retiran materiales vegetales * Con elementos como espatulas se retiran sedimentos colmatados en la base de las canales * Se limpian y sondean bajantes de aguas lluvias de canales * Se lavan canales y bajantes con hidrolavadora dejando el sistema limpio * Se instalan de nuevo las rejillas de protecci0on de canales dejandolas debidamente ajustadas con tornilleria * Se da cumplimiento al alcance de mantenimiento preventivo y correctivo de canales de cubierta

21/07/2025 - 25/07/2025	X	X		Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo a las canales de la cubierta de la Sede Funza del AGN (Bodega 1G) (Realizar limpieza e inspección de canales, grafar y siliconar en los puntos que sea necesario, incluye equipos para trabajo seguro en alturas, arnés, líneas de vida, andamios, manlift u otros que pueda llegar a requerir, profesional de salud y seguridad en el trabajo encagardo de ATS, procedimientos y abrir permisos de trabajo en alturas)	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS			X		* Se desmonta rejillas de proteccion de canales y se retiran materiales vegetales * Con elementos como espatulas se retiran sedimentos colmatados en la base de las canales * Se limpian y sondean bajantes de aguas lluvias de canales * Se lavan canales y bajantes con hidrolavadora dejando el sistema limpio * Se aplica quita óxido para retirar excesos de corrosión * Se aplica pintura anticorrosiva y posteriormente esmalte color gris * Se instalan de nuevo las rejillas de proteccion de canales dejandolas debidamente ajustadas con tornilleria * Se da cumplimiento al alcance de mantenimiento preventivo y correctivo de canales de cubierta
22/07/2026 - 25/07/2026	X	X		Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo a las canales de la cubierta de la Sede Funza del AGN (Bodega 1G)	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS			X		Se desmonta rejillas de protección de canales y se retiran materiales vegetales Con elementos como espátulas se retiran sedimentos colmatados en la base de las canales Se limpian y sondean bajantes de aguas lluvias de canales Se lavan canales y bajantes con hidro lavadora dejando el sistema limpio Se instalan de nuevo las rejillas de protecci0on de canales dejándolas debidamente ajustadas con tornillería Se da cumplimiento al alcance de mantenimiento preventivo y correctivo de canales de cubierta Se retira excesos de corrosión en rejillas con quita oxido* Se pintan rejillas antigranizo con anticorrosivo y pintura esmalte

EVALUACION DE DESEMPENO MANTENIMIENTO CORRECTIVO

FECHA	La Media de tiempo entre averías (Dias). El tiempo promedio entre una avería y otra.	Repetición de averías. El número de desperfectos en un periodo definido (1 MES).	Tiempo de respuesta. El tiempo que transcurre entre una solicitud de servicio y el comienzo de la reparación. (Dias)	Tiempo de reparación. El tiempo entre el inicio y la finalización de la reparación. (Dias)	Tiempo de inactividad. El tiempo en que un dispositivo permanece fuera de servicio.		Requerimieto de atención demorada. Orden de servicio que no se cumplió en el plazo de 30 días

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:20/05/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900812511	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 101 70 55 Teléfonos: 3168545481

Dirección electrónica: gerencia.soltecsas@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 26/01/2015

Matrícula Mercantil: 02535531 Fecha inicio de Actividades: 26/01/2015 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Actividad 2: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Actividad 3: 4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
15/06/2016	C.C.	1020718924	JOHN GERARDO BAUTISTA HERNANDEZ	REPRESENTANTE LEGAL
08/10/2019	C.C.	80845237	DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141260501136

(415)7707212489984(8020) 000014126050113 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 2 5 1 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 55 152 B 68 OF 1310

42. Correo electrónico sassoltec@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 4 6 6 1 7 4 9	3 1 3 4 6 5 5 2 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 4 1 1 1 9	4 2 9 0	2 0 1 4 1 1 1 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-07 / 02:59:36PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA BELTRAN DIDIER FABIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260501136

(415)7707212489984(8020) **000014126050113 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 2 5 1 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 1 1 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 1 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 5 3 5 5 3 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 1 1 1 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 1 2 6		-
2	8 1	2 0 1 5 0 1 2 6		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260501136

(415)7707212489984(8020) **000014126050113 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 2 5 1 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 9 2 8		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 8 4 5 2 3 7		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
ACOSTA	BELTRAN	DIDIER	FABIAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 9 2 8		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 7 1 8 9 2 4		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
BAUTISTA	HERNANDEZ	JOHN	GERARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260501136

(415)7707212489984(8020) **000014126050113 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 2 5 1 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 1 7 8 9 7		1 5 4 3 8 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BAUTISTA	JIMENEZ	JUAN	CARLOS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 4 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 7 2 4 0 4 8	1	1 7 6 2 4 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DIAZ	OSORIO	JUAN	CARLOS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 5 2 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS, identificado(a) con Nit Persona jurídica 900.812.511-1 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Corriente No. 009430471, abierta/o desde el 22/06/2015

Se expide en Bogotá el día 03 del mes de Septiembre del año 2026.



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Ayer

Oswaldo Capacho Albarracin Ayer 10:02 a.m.

OA

